



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 799

Bogotá, D. C., lunes, 18 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2017

(agosto 23)

Legislatura 2017-2018

“Tema: Control Político-Convivencia en el Fútbol - Ley 1270 de 2009, y Proposición número 02”.

Siendo las diez y trece minutos de la mañana (10:13 a. m.) del día miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión la Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff, el honorable Senador Roberto Ortiz Uruña, en su calidad de Vicepresidente, y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 23 de agosto de 2017 - Acta número 09

Legislatura 2017-2018

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: miércoles 23 de agosto de 2017

Hora: 09:00 a. m.

Lugar: Salón Boyacá de la Cámara de Representantes en el edificio Capitolio Nacional (ingresando por el costado suroriental de la Plaza de Bolívar).

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*,

Presidenta, y honorable Senador *Roberto Ortiz Uruña*, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del miércoles 23 de agosto de 2017, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control político: Esta citación comprende dos aspectos inescindiblemente relacionados, así:

3.1. Para evaluar las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, de acuerdo con un informe que para tal efecto presentó el Ministerio del Interior y de Justicia, con la asistencia técnica del Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes), conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 13 de la Ley 1270 de 2009, este Control Político podrá realizarse conjuntamente con la Comisión Séptima de la Cámara, si en esa célula congresional así lo consideran, acogándose a la fecha arriba señalada, ya fijada por la Comisión Séptima del Senado.

Para evaluar el Informe anual 2016 (según Ley 1270 de 2009), presentado por el Gobierno, las Mesas Directivas de las Comisiones Séptima del Senado y la Cámara, legislatura anterior, designaron tres (3) integrantes por cada Comisión, así:

Honorables Senadores

Nadia Georgette Blel Scaff

Antonio José Correa Jiménez

Édinson Delgado Ruiz, Coordinador

Honorables Representantes

Margarita María Restrepo Arango

Cristóbal Rodríguez Hernández

Álvaro López Gil.

3.2. Para sustentar las respuestas, en lo que a sus despachos corresponda, con relación a la Proposición número 02, aprobada el día martes primero de agosto de 2017, según consta en el Acta 02 de esa fecha, de la Iniciativa del honorable Senador *Roberto Ortiz Urueña*.

“Por medio de la presente, propongo a la Comisión Séptima del Senado de la República que se cite a debate de Control Político sobre “El estado de la seguridad y la convivencia en los eventos de fútbol colombiano y los avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol”, a la doctora *Clara Luz Roldán*, Directora de Coldeportes; al señor Ministro del Interior, *Guillermo Rivera Flórez*; al señor Ministro de Justicia, *Enrique Gil Botero*; al Director Nacional de la Policía de Colombia, General *Jorge Hernando Nieto Rojas*; al Director de la División Mayor del Fútbol Colombiano (Dimayor), señor *Jorge Fernando Perdomo*; al Presidente de Fedefútbol, doctor *Ramón Jesurum Franco*; al señor Alcalde de Cali, *Norman Maurice Armitage Cadavid*; al señor Alcalde de Medellín, del departamento de Antioquia, *Federico Gutiérrez Zuluaga*; al señor Alcalde de Palmira, departamento del Valle del Cauca, doctor *Jairo Ortega Samboní*.

Invitar igualmente al señor *Néstor Humberto Martínez Neira*, Fiscal General de la Nación; al señor *Tulio Gómez*, Presidente del América de Cali; y al señor *Álvaro Martínez*, Presidente del Deportivo Cali; y a los voceros de las barras del América de Cali y del Deportivo Cali”.

Cuestionario**Cuestionario a la doctora Clara Luz Roldán, Directora de Coldeportes**

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009, que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol.
2. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el país por cada equipo de fútbol?
3. Cuántos miembros de barras de hinchas han sido carnetizados, discriminando si han sido de forma electrónica o física.
4. ¿Cuál es el estado de la carnetización de las barras de los equipos América de Cali y Deportivo Cali?

5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos dos años entre barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
6. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos dos años en los estadios del país para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
7. Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos dos años, discriminando los efectos en los estadios de Colombia.
8. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia y qué presupuesto tienen proyectados para ser implementados en los estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
9. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
10. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas para cambiar los imaginarios, estándares y eslogan para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
11. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en el país?
12. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al señor Ministro del Interior, Guillermo Rivera Flórez

- 1) Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009, que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol.
- 2) ¿Cuál es el estado de la carnetización de las barras de los equipos América de Cali y Deportivo Cali?
- 3) Cuántos miembros de barras de hinchas han sido carnetizados, discriminando si han sido de forma electrónica o física.
- 4) ¿Cuántos grupos de barristas tiene el país por cada equipo de fútbol?

- 5) ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos dos años entre barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
- 6) ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos dos años en los estadios del país para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
- 7) ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años, discriminando los efectos en los estadios de Cali y los del resto del país.
- 8) ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia y qué presupuesto tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali y en los demás estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
- 9) ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
- 10) ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas para cambiar los imaginarios, estándares y eslogan para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
- 11) ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
- 12) ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al señor Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero

- 1) Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009, que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol.
- 2) ¿Cuál es el estado de la carnetización de las barras de los equipos América de Cali y Deportivo Cali?
- 3) Cuántos miembros de barras de hinchas han sido carnetizados, discriminando si han sido de forma electrónica o física.
- 4) ¿Cuántos grupos de barristas tiene el país por cada equipo de fútbol?

Cuestionario al Director Nacional de la Policía de Colombia, General Jorge Hernando Nieto Rojas

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009, que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol.
2. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos dos años por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas?
3. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los úl-

- timos dos años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
4. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos dos años en los estadios del país para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
 5. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos dos años en los estadios del país?
 6. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia y qué presupuesto tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali y en los demás estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
 7. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
 8. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas para cambiar los imaginarios, estándares y eslogan para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
 9. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
 10. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al Director de la División Mayor del Fútbol Colombiano (Dimayor), señor Jorge Fernando Perdomo

1. favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009, que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el Fútbol.
2. ¿Cuál es el estado de la carnetización de las barras de los equipos América de Cali y Deportivo Cali?
3. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el país por cada equipo de fútbol?
4. Cuántos miembros de barras de hinchas han sido carnetizados, discriminando si han sido de forma electrónica o física.
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos dos años por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas?
6. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos dos años en la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han realizado hechos violentos?
8. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han reincidido en hechos violentos?
9. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos dos años en los estadios de Cali y del país para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
10. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos dos años, discriminando los efectos en los estadios de Cali y los del resto del país.
11. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia y qué presupuesto tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali y en los demás estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
12. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
13. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas para cambiar los imaginarios, estándares y eslogan para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
14. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
15. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se

han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al Presidente de Fedefútbol Ramón Jesurum Franco

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?
3. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años; discriminando los efectos en los estadios de Cali y los del resto del país?
4. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali y en los demás estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
5. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
6. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
7. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?

Cuestionario al Alcalde de Cali Norman Maurice Armitage Cadavid

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuántos grupos de barristas tienen los equipos de fútbol América de Cali y Deportivo Cali?
3. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras de los equipos de fútbol América de Cali y Deportivo Cali; discriminar cuántos miembros de barras de hinchas

han sido carnetizados y cuántos de forma electrónica o física?

4. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas?
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
6. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han realizado hechos violentos?
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han reincidido en hechos violentos?
8. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Cali Pascual Guerrero, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
9. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Cali Pascual Guerrero?
10. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali? Discriminar cada presupuesto.
11. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
12. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
13. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en la ciudad de Cali?
14. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la se-

guridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al Alcalde de Palmira, Jairo Ortega Samboní

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas?
3. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Palmira entre barristas, entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
4. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han realizado hechos violentos?
5. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han reincidido en hechos violentos?
6. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Palmira Francisco Rivera Escobar, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
7. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Palmira Francisco Rivera Escobar?
8. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Palmira? Discriminar cada presupuesto.
9. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
10. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?

11. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en la ciudad de Palmira?

12. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al señor Alcalde de Medellín Federico Gutiérrez Zuluaga

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuántos grupos de barristas tienen los equipos de fútbol Atlético Nacional, Deportivo Independiente Medellín y del Envigado Fútbol Club?
3. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras los equipos de fútbol Atlético Nacional, Deportivo Independiente Medellín y del Envigado Fútbol Club? Indicar cuántos miembros de barras de hinchas han sido carnetizados, discriminando si han sido de forma electrónica o física.
4. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, en la ciudad de Medellín entre barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
5. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas de los equipos de fútbol Atlético Nacional, Deportivo Independiente Medellín y del Envigado Fútbol Club y a otros barristas que han realizado hechos violentos?
6. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas de los equipos de fútbol Atlético Nacional, Deportivo Independiente Medellín y del Envigado Fútbol Club y a otros barristas que han reincidido en hechos violentos?
7. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Medellín Atanasio Girardot, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
8. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años en el estadio de Medellín Atanasio Girardot?
9. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados en

- el estadio de Medellín Atanasio Girardot? Discriminar cada presupuesto.
10. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
 11. ¿Qué políticas públicas se han venido implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
 12. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en el estadio de Medellín Atanasio Girardot?
 13. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación

1. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas?
2. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del América de Cali y del Deportivo Cali y con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior de los estadios y cuántos en sus alrededores.
3. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali y del Deportivo Cali y a otros barristas que han realizado hechos violentos? Discriminar cuántos han reincidido en hechos violentos, y por tipos de delitos especialmente relacionados con el ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos.
4. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años? Discriminar los efectos en los estadios de Cali y los del resto del país.
5. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali y en los demás estadios de Colombia? Discriminar cada presupuesto.
6. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
7. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
8. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al señor Tulio Gómez, Presidente del América de Cali

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras del equipo América de Cali?
3. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el equipo América de Cali?
4. ¿Cuántos miembros de barras de hinchas del América de Cali han sido carnetizados; discriminando si han sido de forma electrónica o física?
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali con otros barristas?
6. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del América de Cali con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali que han realizado hechos violentos?
8. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali que han reincidido en hechos violentos?
9. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años en los estadios de Cali y del país, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
10. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años?
11. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados con

- los barristas del América de Cali? Discriminar cada presupuesto.
12. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
 13. ¿Qué políticas públicas se han venido desarrollando implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas del América de Cali, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
 14. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
 15. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario al señor Álvaro Martínez, Presidente del Deportivo Cali

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras del equipo Deportivo Cali?
3. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el equipo Deportivo Cali?
4. ¿Cuántos miembros de barras de hinchas del Deportivo Cali han sido carnetizados; discriminando si han sido de forma electrónica o física?
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del Deportivo Cali con otros barristas?
6. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del Deportivo Cali con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali que han realizado hechos violentos?
8. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del Deportivo Cali que han reincidido en hechos violentos?
9. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años en los estadios de Cali y del país, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
10. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años?
11. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados con los barristas del Deportivo Cali? Discriminar cada presupuesto.
12. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
13. ¿Qué políticas públicas se han venido desarrollando implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas del Deportivo Cali, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
14. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado en Cali y en el país?
15. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario a los voceros de las barras del América de Cali

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras del equipo América de Cali?
3. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el equipo América de Cali?
4. ¿Cuántos miembros de barras de hinchas del América de Cali han sido carnetizados; discriminando si han sido de forma electrónica o física?
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del América de Cali con otros barristas?
6. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos

- 2 años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del América de Cali con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali que han realizado hechos violentos?
 8. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del América de Cali que han reincidido en hechos violentos?
 9. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
 10. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años?
 11. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados con los miembros de la barra del América de Cali?
 12. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
 13. ¿Qué políticas públicas se han venido desarrollando implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas del América de Cali, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
 14. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado?
 15. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?
- discriminando si han sido de forma electrónica o física?
5. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años, por fuera de la ciudad de Cali entre barristas del Deportivo Cali con otros barristas?
 6. ¿Cuántos episodios que afecten el orden público se han presentado en los últimos 2 años en la ciudad de Cali entre barristas, entre barristas del Deportivo Cali con otros barristas? Discriminar cuántos han ocurrido al interior del estadio y cuántos en sus alrededores.
 7. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del Deportivo Cali que han realizado hechos violentos?
 8. ¿Cuántas sanciones ha impuesto a los hinchas del Deportivo Cali que han reincidido en hechos violentos?
 9. ¿Qué medidas de seguridad y control se han implementado en los últimos 2 años, para el control de ingreso de armas, pólvora y elementos prohibidos?
 10. ¿Qué impacto han tenido las medidas de seguridad y control que se han implementado en los últimos 2 años?
 11. ¿Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia, y qué presupuesto, tienen proyectados para ser implementados con los miembros de la barra del Deportivo Cali?
 12. ¿Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas?
 13. ¿Qué políticas públicas se han venido desarrollando implementando para la formación de valores de convivencia y tolerancia desde la tradición familiar, los territorios simbólicos y las barras de hinchas del Deportivo Cali, para cambiar los imaginarios, estándares y slogan, para fortalecer la creatividad, la hospitalidad y el autocontrol de las barras y prevenir la violencia?
 14. ¿Qué estrategias de divulgación, promoción y prevención para evitar la violencia en los estadios se han desarrollado?
 15. ¿Qué acciones y pactos de coordinación interinstitucional y con entes privados se han implementado para garantizar la seguridad en los desplazamientos de barras hacia otras zonas del país?

Cuestionario a las barras del Deportivo Cali

1. Favor rendir informe sobre el estado de avances en la aplicación de la Ley 1270 del año 2009 que creó la Comisión Nacional para la Seguridad y Convivencia en el fútbol.
2. ¿Cuál es el estado de la Carnetización de las barras del equipo Deportivo Cali?
3. ¿Cuántos grupos de barristas tiene el equipo Deportivo Cali?
4. ¿Cuántos miembros de barras de hinchas del Deportivo Cali han sido carnetizados;

Citados:

Doctor *Guillermo Rivera Flórez*, Ministro del Interior

Doctor *Enrique Gil Botero*, Ministro de Justicia y del Derecho

Doctora *Clara Luz Roldán*, Directora General de Coldeportes

Doctor *Jorge Fernando Perdomo*, Presidente de la Dimayor

Doctor *Ramón Jesurum Franco*, Presidente de la Fedefútbol

Mayor General *Jorge Hernando Nieto Rojas*, Director General de la Policía

Doctor *Norman Maurice Armitage Cadavid*, Alcalde de Cali

Doctor *Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga*, Alcalde de Medellín

Doctor *Jairo Ortega Samboní*, Alcaldía Municipal de Palmira

Invitados:

Doctor *Néstor Humberto Martínez Neira*, Fiscal General de la Nación

Doctor *Tulio Alberto Gómez*, Presidente Club América de Cali

Doctor *Leopoldo Romero*, Vicepresidente Club América de Cali

Doctor *Álvaro Martínez*, Presidente del Deportivo Cali

Doctor *Alberto José Sinisterra M.*, Gerente General Deportivo Cali

Señor *Ronald Santiago Paz Carmona*, Líder BRS Barra del América

Señor *Felipe Garcés*, Líder BRS Barra del América

Señor *Yonier Andrés Cuero*, Líder Barra del América

Señor *Javier García Hoyos*, Líder Barra Deportivo Cali

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Nadia Georgette Blel Scaff.

El Vicepresidente,

Roberto Ortiz Urueña.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Andrade Casamá Luis Évelis

Castañeda Serrano Orlando

Delgado Martínez Javier Mauricio

Ortiz Urueña Roberto

Uribe Vélez Álvaro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Blel Scaff Nadya Georgette

Correa Jiménez Antonio José

Delgado Ruiz Édinson

Géchem Turbay Jorge Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Ospina Gómez Jorge Iván

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Pulgar Daza Eduardo Enrique.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Así mismo, como quiera que la sesión estaba convocada para las 9:00 a. m., y se inició a las 10:13 a. m., la Secretaría deja constancia que no pedirá excusa al honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Muy buenos días para todos y todas, honorables Senadores, Ministro bienvenido y demás Funcionarios del alto Gobierno, en el día de hoy esta Sesión tiene como objetivo un Debate de Control Político sobre la Ley 1270 de 2009 sobre la convivencia en los escenarios deportivos y también se dará un debate, el debate versará sobre Barrismo Social citado por el honorable Senador Roberto Ortiz, bienvenidos todos y todas, señor Secretario sírvase verificar el quórum para que se proceda también a leer el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez trece (10:13 a. m.) de la mañana de hoy miércoles 23 de agosto de 2017, por autorización del honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá, quien, con base

en el Reglamento Interno del Congreso por estricto orden alfabético, preside esta Sesión hasta tanto llegue la Senador titular Presidenta honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff y el señor Vicepresidente no hace uso de la Presidencia por cuanto es el Senador citante principal, se procede por la Secretaría a hacer el llamado a lista para verificar quórum y seguidamente hacer lectura del Orden del Día, verificar citados e invitados:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis	Presente
Honorable Senador Blé Scaff Nadya Georgette	
Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Presente
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	
Honorable Senador Géchem Turbay Jorge Eduardo	
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	
Honorable Senador Ortiz Uruña Roberto	Presente
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	
Honorable Senador Pestana Rojas Yamina del Carmen	
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente

Cinco (5) honorables Senadores contestaron al llamado a lista, la Secretaría informa que hay quórum deliberatorio, tan pronto se constituya el quórum decisorio, así será informado por la Secretaría.

Orden del Día para la Sesión de Control Político de la fecha, este Control Político se informa a los honorables Senadores, a los citados e invitados y a los presentes se lleva a cabo en cumplimiento a lo ordenado en el Parágrafo del artículo 13 de la Ley 1270 de 2009, que ordena que las Comisiones Séptimas tanto de Senado como de Cámara a más tardar el día 1º de agosto de cada año deben evaluar un Informe anual que debe rendir la Comisión Nacional de Convivencia en los escenarios deportivos que fue creada por la Ley 1270 de 2009, el Informe rendido por el Ministerio del Interior y la Secretaría Técnica que la lleva Coldeportes,

fue recibido en la Comisión Séptima del Senado el día 18 de junio y la ley dice que a más tardar el día 1º de agosto se debe hacer la evaluación de este informe, posteriormente en la Sesión del 1º de agosto el honorable Senador Roberto Ortiz Uruña quien funge como Vicepresidente de esta Célula Legislativa, presentó la Proposición número 02 adicionando el Informe de la Comisión Nacional, un Control Político sobre el Barrismo Social, en esos términos la Mesa Directiva fijó el Orden del Día para la Sesión de la fecha así:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político, citación que comprende dos aspectos, primero la evaluación del Informe de la Comisión Nacional de Convivencia en el Deporte y un segundo punto relacionado con la citación de Control Político sobre Barrismo Social presentada por el Senador Roberto Ortiz Uruña aprobada por la Comisión Séptima del Senado el día martes 1º de agosto de 2017, según consta en el Acta número 02 de esa fecha.

Citados e invitados:

Se procede por la Secretaría verificar la asistencia de los citados e invitados y las delegaciones y excusas que se hayan recibido:

Doctor Guillermo Rivera Flórez, Ministro del Interior, delegó inicialmente en el doctor Héctor Olimpo Espinosa, Viceministro de Relaciones Políticas, y por compromisos de agenda de Gobierno, en el día de hoy fue delegada la doctora Sandra Devia, la doctora Sandra ¿por dónde se encuentra la doctora Sandra Devia?, ella nos acompaña hace una hora, que es la Directora de Gobierno, Directora de Gestión de Gobierno del Ministerio del Interior, adscrita al Viceministerio de Relaciones Políticas.

Doctor Enrique Gil Botero, Ministro de Justicia y del Derecho, se encuentra presente el doctor Botero.

Doctora Clara Luz Roldán, Directora General de Coldeportes, se encuentra presente la doctora Clara Luz Roldán.

Doctor Jorge Fernando Perdomo, Presidente de la Dimayor, doctor Perdomo, está presente.

Doctor Ramón Jesurum Franco, Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, delegó en el día de hoy en el doctor Andrés Tamayo, Jefe Jurídico de la Federación Colombiana de Fútbol, el doctor Andrés Tamayo está presente.

Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía, hay una delegación acá.

Señor Alcalde de Cali, confirmó su asistencia luego de una Proposición número 09 de reinsistencia para que compareciera a este citatorio, el señor Alcalde de Cali envió las respuestas oportunamente y en la noche de ayer vía electrónica nos confirmaron por compromisos de agenda de Gobierno se veía obligado a delegar su asistencia en el doctor Silvio Fernando López Ferro, Secretario de Deporte y Recreación, doctor Silvio Fernando López Ferro, acá está presente y en la doctora Rocío Gutiérrez Cely que también está presente, que es la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Cali.

Doctor Federico Gutiérrez, Alcalde de Medellín, delegó en el doctor Andrés Felipe Tobón Villada, presente, en su calidad de Secretario de Seguridad y Convivencia, encargado.

Doctor Jairo Ortega Samboní, Alcalde Municipal de Palmira, honorables Senadores la Secretaría deja constancia en el Acta que solo hasta la noche de ayer se recibió una misiva electrónica del señor Alcalde de Palmira simplemente diciendo que no podría asistir, no alegó ninguna razón que justifique la inasistencia y deberá ser la Comisión Séptima del Senado la que califique la excusa y decida si reinsiste en citarlo así sea para que él solo venga a comparecer ante la Comisión Séptima en próxima fecha.

Invitados:

Doctor Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación, no presentó.

La Secretaría deja constancia de la asistencia del doctor Jorge Iván Ospina Senador de la República y de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

El señor Fiscal General de la Nación nos hizo delegación en el General Luis Alberto Pérez Alvarán, Director Nacional del CTI, quien se encuentra presente.

Doctor Tulio Alberto Gómez, Presidente del Club América de Cali, delegó en el doctor Leopoldo Romero, doctor Leopoldo, está presente en su calidad de Vicepresidente Club América de Cali.

Doctor Álvaro Martínez, Presidente del Deportivo Cali, delegó en los doctores Alberto José Sinisterra, Gerente General Deportivo Cali, ¿se encuentra presente el doctor Alberto José Sinisterra?, está presente e igualmente el señor Santiago Sinisterra Villegas, no ha llegado.

Líderes de Barras Sociales de los Equipos Deportivo Cali y América de Cali:

Ronald Santiago Paz Carmona, hace cinco minutos estaba entrando acá al edificio, creo que todavía no ha alcanzado a entrar, haremos el registro más adelante.

Luis Felipe Garcés Sánchez, presente, Líder Barra del América de Cali.

Yonier Andrés Cuero Presente.

Javier García Hoyos Presente.

Señora Presidenta, honorables Senadores, queda constancia en el Acta que la Secretaría ha hecho el llamado y verificación de citados e invitados que concurrieron al citatorio, las delegaciones que se hicieron, las excusas que oportunamente se presentaron, salvo el caso del señor Alcalde de Palmira, cuya excusa como ya se dijo por la Secretaría, solo se recibió electrónicamente en la noche de ayer y de una manera escueta diciendo simplemente que no podía concurrir, muchas gracias señora Presidenta, señor Presidente y Honorables Senadores.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias señor Secretario, en tanto se conforme el quórum, se aprobará el Orden del Día, existiendo quórum deliberatorio se pueda dar inicio al debate. Tiene la palabra el señor citante honorable Senador Roberto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia de que en este momento siete (7) Senadores están presentes incluyendo el Senador Jorge Iván Ospina y la Senadora Nadya Georgette Blel y los cinco (5) que inicialmente contestaron, siete (7) Senadores, tan pronto nos llegue un Senador o una Senadora y constituyamos el quórum decisorio, así lo informará la Secretaría.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortíz Urueña:

Gracias señor Secretario y señor Presidente, bueno, buenos días para todos los citados, los invitados, buenos días para los compañeros Senadores y público presente, un especial saludo a los jóvenes de las Barras del América y del Cali, yo quiero llamar la atención cómo están reunidos ahí jóvenes que son del Barón Rojo y Frente Radical, ahí están juntos y pueden convivir, pero eso es lo que buscamos, que en los estadios también pase lo mismo, que estas personas con los demás muchachos puedan compartir silla juntos en algún momento, de pronto dirán muchos, serán soñar, pero todo se puede alcanzar si hay voluntad.

Quiero pues también lamentar que muchas personas se les mandó la citación y no llegaron, como si el tema del fútbol no fuera preocupante, ya tenemos pues denuncias donde ha habido muertos y heridos, conocemos que ayer se hizo una Audiencia Pública por parte de la Procuraduría, donde por ahí pude ver al señor Perdomo aquí presente, lo vi por ahí en un rifirrafe que pues no construye para el fútbol nada, quiero saludar especialmente al Ministro de Justicia que nos acompaña aquí, muchas gracias Ministro por venir, a la Directora de Coldeportes, también al señor Silvio López de la Ciudad de Cali, Secretario del Deporte y demás personalidades.

Miren, el fútbol, se hizo una Ley 1270 del año 2009, han traspasado, cuántos años llevamos, 8 años y apenas se está tomando el asunto, el enrolamiento o carnetización de los hinchas, cuánto tiempo llevamos ya, ahora apenas es que se está tomando todo esto, se le pide al Gobierno nacional, se le pide a las administraciones locales que ayuden y mirando las respuestas que enviaron muchos entes, Alcaldías, yo sí quedé preocupado, solamente quiero destacar las respuestas que dio la Federación Colombiana de Fútbol, donde es muy propositiva, no sé dónde está la persona que viene, hicieron unos aportes que me parece que son importantes, de resto sí hay unas respuestas buenas, pero hay unas muy malas donde prácticamente le echan la culpa al Gobierno nacional de toda la problemática del fútbol como si esto no fuera pues también de las Alcaldías y de los equipos, es que aquí nadie se puede lavar las manos diciendo que el desorden es de las barras, faltan políticas, políticas sociales de intervención social en las barras, conozco el caso de la ciudad de Cali, donde me he sentado con jóvenes de las barras y he dialogado con ellos y donde en mi ciudad que es Cali se han hecho muchas actividades, pero no hay un programa fundamental que realmente lleve a que estos muchachos pues se puedan dedicar a otras cosas mientras les gusta el fútbol y mientras participan, ahora tenemos la intervención pues de acuerdo a lo que la Mesa y el señor Secretario tengan de los invitados, señor Secretario yo sí le quiero pedir porque nos ha pedido el Ministro de Justicia que tiene otro compromiso, que iniciemos con los citados para que señora Presidenta, para que el Ministro se pueda desplazar que tiene otra cita por allá, entonces ahora en el transcurso del Debate haremos preguntas, siga Presidenta.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Presidenta me disculpa un momentico, antes, hay unos videitos que trajimos de la ciudad de Cali para que conozcamos en cortos minutos y nos demos cuenta cómo es la situación.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Ponente, Senador Citante doctor Roberto Ortiz, vamos a aprobar el Orden del Día que ya se configuró el quórum y procedemos a ver los videos, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con la asistencia del Senador Honorio Miguel Ortiz, hay quórum decisorio señora Presidenta y Honorables Senadores, Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

En consideración el Orden del Día, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por ocho (8) votos presentes señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día para esta Sesión.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Ortiz, tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Colocan el video por favor, el audio.

Se proyecta y transcribe audio presentado por el honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Entrevistador: *El estadio Pascual Guerrero queda en el Barrio San Fernando, que bien podía llamarse el barrio de las rejas como ustedes pueden ver, los habitantes de esta zona se caracterizan porque sus casas tienen rejas altas y hasta alambradas de seguridad como se ve en el fondo, todo esto para evitar que en tiempos cuando hay fútbol se conviertan sus antejardines en letrinas y en muladares, ellos dicen que las medidas del señor Alcalde no han servido para nada porque sus rejas siguen intactas y antes están pensando como levantarlas más.*

Persona entrevistada: *Pues nosotros en este momento nos está yendo así, regular, una por la cerrada del estadio que ya mantiene cerrado, ya que abierto, ya que si, ya que no, eso para nosotros nos perjudica mucho, el trabajo de nosotros siempre ha sido este y será este por lo que yo tengo un permiso aquí en el estadio para vender ropa deportiva, yo no me puedo decir me voy de aquí a vender otra cosa porque yo vendo es ropa deportiva y para eso es el permiso. Entonces a nosotros nos está perjudicando mucho.*

Persona entrevistada: *Bueno, buenas tardes, mi nombre es Alejandro Rivera y pues estoy muy inconforme respecto a la logística que pone el Alcalde a las entradas al estadio, cómo es posible que un día domingo pongan un partido a las diez y media de la mañana, donde una logística que realmente debería ser más organizada, dicen que hay 4 procesos de anillo, en el cual pues no, en mi concepto diría que nos es lo necesario, porque ahí eso lo que hace que la gente quede más ahí en multitud y no pueda entrar bien al estadio, entonces pues la verdad muy inconforme ante ese tema y lo otro que no es posible que con tanta inseguridad pues que vemos así hoy en día pongan tanta restricción hacia el equipo, a la barra, que no les dejen entrar banderas, trapos, pudiendo dialmente un acuerdo o algo donde se pueda dialogar y hablar sobre todos estos temas que es muy necesario.*

Entrevistador: *¿Y lo de cerrar el stand?*

Persona entrevistada: *Y lo de la cerrada, pues eso es también un problema muy grave, ya que pues como se viene el clásico, el Alcalde no creo que abra las puertas por la misma razón lo que viene viendo y eso afecta mucho al equipo ya que el América es el local y afecta mucho porque es un clásico, la gente es donde va a querer y ahí es donde va estar la economía y eso afecta al equipo, entonces la hinchada realmente está muy muy muy insatisfecha con el señor Alcalde.*

Persona entrevistada: *Mi nombre es Laura Silva.*

Termina transcripción de audio.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Sí señora Presidenta, de pronto hago énfasis en la ciudad de Cali, es donde más se han presentado desórdenes, aquí tenemos una persona que conozco y que ha lidiado que es el ex Alcalde Jorge Iván Ospina, quien pues yo creo que en su Alcaldía conoce estos temas que se han incrementado en nuestra ciudad, no es que se piense que es que tenemos que pues dimensionar el problema en Cali, pero el problema en Cali sí se ha desbordado, sí, sabemos que se han presentado, según el informe, heridos y muertes y ahora pues con la presencia del señor Silvio López, quisiéramos escuchar qué se ha hecho y cómo se han intervenido y qué casos se han denunciado, entonces señora Presidenta, para que el señor Ministro pueda intervenir.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Adelante Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señora Presidenta, muchas gracias mi saludo al señor Ministro, a la Directora de Coldeportes, al Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol el doctor Perdomo, a los representantes de los Alcaldes, mi General, a todos, señora Presidenta es por eso, la Comisión hizo un trabajo exhaustivo que terminó ayer escuchando el problema presupuestal de las diferentes Entidades del Estado que esta Comisión debe vigilar, hay que presentar ese Informe, yo rogaría lo siguiente, el trabajo nos permitió a todos conocer esas deficiencias, las dificultades que tienen algunas entidades, si usted permitiera señora Presidente que se preparara una Proposición y que en algún momento la pudiéramos considerar en esta Sesión, para que el Informe que debe enviar la Comisión a las Comisiones Presupuestales, quede aprobado hoy, dándole una facultad especial o una autorización a la Mesa y a los Senadores que lo han venido preparando, por qué lo digo, porque el trabajo que se realizó hasta ayer en ese tema fue exhaustivo, pondría eso en su consideración señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador, la Mesa Directiva está evaluando la propuesta, le daremos información una vez decidamos acerca de ese asunto. Señor Ministro, me ha pedido la palabra el Senador Ospina y el Senador Castañeda, que ellos en su intervención van a hacer mención a algunos asuntos relativos a su cartera, entonces, yo le agradezco que los escuchemos a ellos primero y después le otorgo a usted el uso de la palabra. Senador Ospina tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, muy buenos días para todos y para todas, primero queremos felicitar al Senador Roberto Ortiz por haber traído a la Comisión Séptima del Senado la problemática del Senado, la problemática del fútbol como un tema de Control Político, también queremos agradecer a los funcionarios del Estado colombiano nacional y regional por estar acá presentes y también queremos agradecer a todos aquellos que representan al fútbol, que se encuentran con nosotros, como a los distintos Barristas.

De qué se trata esta historia, qué es la historia a la que se le va a adelantar Control Político, la historia es que la nación colombiana ha logrado construir una verdadera industria deportiva y esa industria deportiva tiene como mayor referente y exponente el fútbol, es una industria deportiva cuando tenemos a un grupo muy importante de comunidad que habilita sus recursos necesarios para vivir con dignidad a partir de estar vinculado a esta industria. Es una industria que está asociada por ejemplo a la fabricación de uniformes, a la fabricación de indumentaria deportiva, a la preservación y protección de los estadios, a los medios de comunicación, a los anunciantes, a los equipos de fútbol, al talento humano que se mueve alrededor del fútbol y es una industria deportiva de tal magnitud que comienza a ser referenciada internacionalmente como una industria de alta proyección y de alto impacto, la industria deportiva del fútbol en Colombia aunque en algunas ocasiones los propios nacionales demeritan es de gran impacto y esa industria deportiva necesita ser preservada, protegida y estimulada y lo que nos estamos encontrando de forma sistemática es que las agresiones alrededor y al interior del fútbol están llevando esta industria deportiva a tener una gran amenaza y al tener esta gran amenaza podríamos tirar por la borda lo que se ha venido construyendo en los últimos 80 años y es tener un gran proyecto un gran klostero deportivo en el fútbol como lo tiene el país.

Esta industria deportiva tiene unos elementos que llaman mucho la atención, primer elemento de esta industria deportiva, las fidelidades y las lealtades del público a su equipo de preferencia, observen lo siguiente, no hay nivel de lealtad y de fidelidad a la acción política o a la ideología, no existe ese nivel de lealtad y de fidelidad a otros propósitos sociales en la nación, sin embargo

sí existe un nivel de lealtad y de fidelidad tan vigoroso en relación a un equipo u otro que nos genera a nosotros unas adherencias que podrían convertirse en adherencias mortales, qué locura, pero qué elemento tan positivo para poderlo estimular y para poderlo proyectar, uno podría decir la gente dejó de ser liberal o conservadora, del Centro Democrático o de la U, de la izquierda o de la derecha, pero la gente no dejó de ser de su Partido, de su equipo de fútbol, tiene un vínculo casi genético, un vínculo que lo convoca a acompañar su equipo, a consumir elementos de su equipo y a estimular su equipo y ese que es uno de los elementos más importantes de la industria del fútbol en Colombia, no se puede acabar, no puede tener una amenaza permanente como la que estamos encontrando en los diversos espacios de fútbol en Colombia.

Segundo elemento que me parece muy importante resaltar y es la manera como se colectiviza y se adhieren nuevas ciudadanías y los jóvenes, los jóvenes no participan en grandes proyectos culturales, los jóvenes no participan en otros proyectos de carácter social, los jóvenes participan en grandes proyectos de barrismo, se adhieren, se vinculan en el barrismo, encuentran entonces en cada territorio de su ciudad un sitio para la aglutinación, para la discusión, para el acompañamiento, se dan grandes viajes, enormes viajes, van desde Cali hasta Cúcuta por tierra, vienen desde Cartagena a Pasto por tierra en una adherencia y vínculo a su equipo de fútbol, lo hacen con tal nivel de motivación que el fenómeno del barrismo lejos de ser un problema, es una segunda gran oportunidad, si en la primera tenemos una adherencia casi que en ética, en la segunda tenemos un acompañamiento de los jóvenes a su casaca una u otra de tal nivel de militancia que es un fenómeno de carácter sociocultural que no debemos dejar de leer, no para acabarlos, pero sí para proyectarlos de una manera distinta.

Tercer elemento, nuestro fútbol nacional así algunos le echen tanta candela, tiene la mayor de las coberturas que pueda tener propósito nacional alguno, incluso más que la propia política, si ustedes le preguntaran a cualquier colombiano, diga los nombres de quienes lo representan en el Congreso de la República, solo algunos darían los nombres, pero si usted le pregunta a cualquier colombiano, diga quién es el Director Técnico del América, del Millos, del Cali, del Santafé, más de uno puede dar la argumentación de quien es la persona que lidera determinado equipo, hay una cobertura mediática de tal frondosidad que no hay programa de radio o televisión que no tenga el tema del fútbol como un tema prioritario, es de tal frondosidad que todas las mañanas tenemos diversas especulaciones mediáticas o apreciaciones mediáticas en relación a la importancia del fútbol, es esto un problema, es también una oportunidad, pero debe ser leído.

Cuarta circunstancia, cuánto mueve el fútbol, cuánto mueve el fútbol en términos de los dineros

que el fútbol mueve, cuánto mueve en términos de lo que gana el equipo o lo que gana la ciudad o lo que gana el estadio, o lo que ganan los vendedores no formales o lo que ganan los que se encuentran vinculados al fútbol, cuánto vale la canasta del fútbol nacional, cuánto vale el mercadeo del fútbol nacional, qué puede tener mayor rating que un partido por ejemplo de América Nacional, qué puede tener mayor cobertura que un proceso que está vinculado estrechamente a las emociones y las emotividades de nuestra comunidad, por tanto como cuarto argumento, nos encontramos frente a un fenómeno que moviliza mayúsculos recursos, mayúsculos recursos que no en su totalidad se encuentran de carácter formal.

Quinto argumento, tenemos equipos de fútbol, tenemos equipos de fútbol que son más viejos que nuestras propias vidas, tenemos equipos de fútbol que gravitan en nuestro imaginario colectivo y personal permanentemente, tenemos como regalo al niño recién nacido, la casaca del equipo y tenemos tal nivel de adherencia a ese tipo de estímulos y de miradas que nos hace gravitar, que no hay fiesta local, que no hay fiesta colectiva, fiesta de trabajadores donde no se anime la fiesta con el vínculo a uno u otro equipo. Las maneras como se pregona y se estimula la fiesta es: quiénes son de la roja, quiénes son de la azul, quiénes son de la verde, buscando a partir del fútbol, mover emociones.

Sin embargo y este es el objeto del Control Político de este debate, el fútbol no nos está significando la construcción de capital social, de capital cultural, de capital de responsabilidad, sin embargo, no nos estamos encontrando que el fútbol como herramienta se nos convierta en el gran movilizador de la conciencia nacional para estimular comportamientos responsables y nos tiramos la pelota de unos a otros, ese es un problema de los políticos, ese es un problema del equipo de fútbol, ese es un problema del gran Estado, ese es un problema del Alcalde, cuando tenemos que decir, ese es un problema de todos y como problema de todos tenemos que adelantar este tipo de audiencias para poder aproximarnos a respuestas, porque aquí no tenemos respuestas suficientes, si tuviésemos respuestas suficientes no tendríamos porqué enterrar todos los años a jóvenes hinchas producto de la agresión.

Qué queremos en esta Comisión, encontrar las rutas, encontrar las rutas por ejemplo para decir que el barrismo como proceso sociocultural debe ser separado de aquellos individuos que llevan el barrismo a la ilegalidad y a la delincuencia. Quizás de las mayores equivocaciones que pudimos haber cometido en Cali y que se pueden haber cometido recientemente en Cali, es la colectivización del error en todo quien va al estadio y no la individualización del error de los criminales que se vinculan al fútbol, porque quiero compartirle Senador Uribe, el caso de las barras de Cali hemos identificado que en algunas barras

sujetos inescrupulosos irresponsables, utilizan esa congregación de jóvenes para adelantar el microtráfico y para estimular consumos peligrosos, por eso yo sí debo decir que si uno tiene una política clara debe estimular a aquellos hombres que adelantan el barrismo sociocultural, quienes llevan la música, quienes van con el entusiasmo, quienes gritan durante todo el partido y erradicar de fondo a todos aquellos que adelantan al interior del colectivo, acciones de ventas de alucinógenos que en conglomerados colectivos se aumenta el consumo.

Cualquiera que haya ido, yo he ido a un partido, va a encontrar que no hay estadio nacional donde aquellos sujetos inescrupulosos e irresponsables, utilicen la barra o a los miembros de la barra o al colectivo para la venta de microtráfico que lleva al comportamiento irresponsable y sin embargo, la policía lo que hace es una acción colectiva, cuando tiene que hacer una acción judicial individual frente a aquellos que cometen el daño. Cómo es posible que nosotros hayamos logrado con bloques de búsqueda individualizar a los grandes capos, los tengamos en prisión o extraditados y nosotros no hayamos sido posibles a través de un bloque similar, de identificar y poner en prisión a quien comete el delito al interior de la barra, porqué tenemos que colectivizar el daño, porqué tenemos que negar que allí hay acción positiva y hay un barrismo social cultura que impacta y por qué sale con el puñal la persona en la foto de televisión y todavía ni siquiera en el caso de Cali está individualizado y en prisión.

Yo quiero Nohora que me pongas la foto, que es lo que a mí realmente me motiva a este debate, miren a ese sujeto, a ese sujeto con un puñal en pleno estadio Pascual Guerrero y ahora aún ese sujeto no está individualizado ni en prisión, aún ese sujeto no está castigado ejemplarmente por hacer lesiones con arma blanca y no es un menor de edad y no se trata de un niño descarriado, se trata de un adulto de 19 años que de manera sistemática comete daños en la barra y que nadie se atreve a ponerlo a buen recaudo.

El fútbol no es para colectivizar los odios, el fútbol es para identificar a quien comete el delito y poder proceder frente a eso, de eso se trata la justicia, la justicia no es colectiva, se trata de la individualización de quien hace el daño. Cuál fue el rechazo de la sociedad, no, de la dirigencia local frente a ese evento, cerrar el estadio, no hubiese sido más fácil identificar a los energúmenos que cometen el daño, no hubiese sido más fácil identificar al desadaptado y sacarlo de circulación, no hubiese sido más fácil hacer el cartel de los más peligrosos en “barristas” y de esta manera sacarlos de una barra que tiene unas ataduras socioculturales enormes.

Por eso entonces, este debate de Control Político si es muy importante, porque puede acabar la industria nacional de fútbol, porque puede significar que a los estadios no vuelvan a ir las

familias, porque puede significar que no vuelvan a estar los adultos mayores, ni los niños, ni las mujeres y entregarle el estadio, el recinto sagrado del estadio a unos irresponsables, porque podría significar que esto que hemos construido entre todos, lo derrochemos en este momento donde nuestra posibilidad de crecimiento es mayor.

Yo soy caleño, todo el mundo lo sabe y en ese sentido no hay una ciudad o hay muchas ciudades como nuestra ciudad que palpitan al fútbol, pero yo no puedo encontrar ni puedo estar de acuerdo, que en mi ciudad tenga durante hace más o menos 4 fechas un estadio irregular, un estadio cerrado, el sitio del encuentro de la ciudadanía, el sitio donde nos encontramos blancos y negros, mestizos, donde nos encontramos católicos y evangélicos, el estrato alto y el estrato popular, el evangélico y el cristiano, donde nos encontramos todos no puede ser un recinto sagrado para ser cerrado, por qué faltó la fuerza policial, la fuerza del Estado para erradicar a los inescrupulosos y dañinos, no lo puedo permitir y tengo que decirlo, me molesta, me molesta y me molesta adicionalmente por las inequidades que esto trae, se trataba de un partido América-Cali, el partido que le daría la posibilidad a uno de los dos equipos de la ciudad, de pasar al último peldaño de esa pirámide que significa un campeonato de fútbol y ese partido el más partido, tomaron la decisión que un equipo lo hace a puerta cerrada y el otro equipo lo hace a puerta abierta, cuando los daños y la agresión fueron colectivos, no entienden, no leen, no conocen las frustraciones del hincha, no lo conocen y cuando la gente no conoce las frustraciones del hincha no pueden conocer la manera como la gente recarga esos odios a futuro.

Por eso señora Directora de Coldeportes y señor Ministro de Justicia, desde la Comisión Séptima del Senado insistimos, no una política contra el barrismo social y el fenómeno sociocultural del barrismo, no frente a la posibilidad de que los muchachos se vistan de uno u otro color, hagan sus elementos simbólicos, lleven su música, hagan sus arengas, tengan sus coros, no frente a ese colectivo que maravillosamente se mueve de ciudad a ciudad, de estadio en estadio, pero si necesitamos por parte del Estado colombiano, de la fuerza policial, del Ministerio de Justicia, individualización y acción frente a quienes utilizan a estos conglomerados urbanos para el microtráfico y para la agresión, ese muchacho que está ahí todavía no lo han individualizado, todavía no lo han castigado y de esto hace ya 60 días y todavía no está con sanciones en plan, todavía no le han tomado la foto para que la gente en Cali vea el señor delincuente que va al estadio, la decisión de cerrar un estadio de 40.000 espectadores por un irresponsable, no es la decisión que demanda una acción política colectiva, así que en el marco de este debate queremos ir escuchando a todos aquellos que tienen una perspectiva sobre el fenómeno de nuestra situación del fútbol y

queremos ir poco a poco tomando apuntes, para que esto nos signifique una estrategia de estado que fortalezca la Ley y que posibilite que no vuelvan a ocurrir más eventos. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Castañeda le agradezco el uso responsable del tiempo, porque vamos a proceder a escuchar a todos los citados.

Honorable Senador Orlando Castañeda Serrano:

Gracias señora Presidente y con mucho gusto, va a ser muy corto. Un cordial saludo a cada uno de los invitados, a los citados, al Gobierno nacional, el debate que agradecemos haya sido citado el día de hoy a esta Comisión claro que es fundamental, muy importante, dada la gravedad de los hechos delictivos, ligados a uno de los deportes que más alegría le ha dado al país y es el fútbol. Muchas preocupaciones es la que podríamos decir los colombianos, sentimos frente a este tema, entre algunas cosas porque se desconoce cuántas denuncias han llegado a la Fiscalía por acciones de hinchas cometidas dentro y fuera del estadio, y cuántas están teniendo acciones eficaces por parte de este ente acusador, dado que a esta Comisión no ha recibido información de su parte.

No es claro que ha pasado con dichas investigaciones, por ejemplo, que avances ha alcanzado la Fiscalía en la investigación adelantada en relación con apuestas de barras, también conocido por la Dimayor doctor Perdomo y los intentos de soborno al respecto, cuáles son los resultados de esto, cuáles los resultados también de la investigación hecha por la muerte de Yeison Jaramillo, líder de la barra Barón Rojo, asesinado después de suministrar información a las autoridades, así mismo, qué resultados hay sobre las amenazas a directivos deportivos, hay que pensar estimados Senadores y Senadoras, hay que pensar que no darle importancia al tema o seguir dejando que por sí mismo se regule, puede causar a este paso, que ir a un estadio o a apoyar a un equipo se vuelva un asunto peligroso y casi de muerte señor Ministro de Justicia.

También me gustaría que el mismo Ministerio del Interior, ya que es a quien el Ministerio de Justicia hace responsable, nos informe de los avances en medidas contra la inseguridad en el fútbol definido por la Ley 1270 de 2009, además, cuáles son los resultados del Ministerio del Interior en el Plan Decenal para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024, qué pasó con estas medidas como la de quitar las boletas de cortesía y los ingresos privilegiados que muchas veces son revendidas o caen en manos de delincuentes, qué ha pasado con esto.

Hablemos también de los detectores de metales al ingreso de los estadios, el control de alcoholemia, qué pasó con esto, así mismo los registros biométricos, el control de las entradas y

que estas solo sean vendidas con carnetización e identificación expresa de quien la ocupa, si aún los carnés después de varios años no abarca todo el territorio nacional. Ahora, no más en Cali según el Presidente del Deportivo Cali, van solo 60 de los más de 1.000, ahora no se si todo se quedó en el papel y el Gobierno es el responsable, la Federación Colombiana de Fútbol al respecto de los resultados de la importante Ley de 2009, señaló que dice “es preciso retomar y reforzar temas cruciales”, ahora lo que traduce, que desde la Ley se han abandonado o ni siquiera se han implementado, si bien es cierto que es importante que las medidas se tomen en un consenso con directivos y la participación de otros actores, las acciones de diálogo Senador Édinson, a favor de la seguridad en el fútbol se han venido traduciendo no en resultados, sino en jugosos contratos especialmente a fundaciones vinculadas con las barras, incluso el periódico *El Tiempo* Senador Édinson, Senador Géchem, mire lo que nos dice el periódico *El Tiempo*, denunció en mayo de 2017, que en Manizales, la fundación Voces de Aliento, ligada a las barras del Once Caldas, se ha ganado más de 5 convenios con la Alcaldía por más de 125 millones de pesos, la Fundación incluso firmó un contrato de 400 millones de pesos en junio de 2016 con el Ministerio del Interior en un programa para jóvenes víctimas de la violencia. En Medellín la barra Los del Sur de Atlético Nacional a través de la organización Siempre Presentes, Corporación Social y Cultural, ha obtenido más de 430 millones de la Alcaldía y la Gobernación, esta hinchada también maneja la empresa AN Producciones que se encarga de la logística en partidos y conciertos, la Alcaldía de Medellín cuyo representante social es Róbinson Ramírez, arrestado en diciembre por el asesinato de otro hincha, es para pensar, aquí hay situaciones bien especiales, que es lo que este Gobierno se ha encargado de financiar si los resultados están siendo más y más de delincuencia en el fútbol, Senador Ospina, no se puede seguir permitiendo que la delincuencia se disfrace detrás de una camiseta sin que el Estado haga nada para remediarlo, la seguridad de los ciudadanos depende de las acciones gubernamentales que se tomen hoy y de las evidencias, esas evidencias que debe tener el Gobierno, hasta ahora todo ha sido insuficiente, así que se requiere que el Gobierno actúe ahora para que ya no haya ni un muerto más que se cargue a costas del fútbol de nuestro país señora Presidente, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador, tiene la palabra el doctor Enrique Gil, Ministro de Justicia.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero:

Gracias señora Presidente, gracias señores Senadores, me parece de toda la trascendencia y relevancia como se ha destacado por los Senadores Ospina y Castañeda, la pertinencia y

la oportunidad de este debate, vemos como esta invitación que es tan importante para hacer un verdadero Control Político frente a la violencia que se ha venido generalizando respecto o alrededor de unos espectáculos deportivos, sin embargo, esta manifestación de violencia a veces entre simpatizantes o partidarios en el caso específico del fútbol, se genera a partir de varios comportamientos inadecuados como pueden ser consumo de alcohol, drogas aunado a la falta de control a veces de impulsos agresivos o destructivos o a problemas personales que exacerbaban en estos tipos de espacios y que recurrentemente son llevados a episodios de afectación de la seguridad ciudadana.

Quiero destacar que si bien la Ley 1270 de 2009 creó la Comisión Nacional para la Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol, la cual está conformada según el artículo 2° por el Ministerio del Interior y de Justicia, lo importante es señalar que en virtud de la Ley 1444 de 2011 se escindió del Ministerio de Justicia y del Interior quedando en cabeza del Ministerio del Interior la competencia para cumplir con las obligaciones que le corresponden como miembro de la Comisión mencionada, teniendo en cuenta esta premisa, es por ello que en la respuesta que se ha dado, se indica claramente que la competencia del Ministerio de Justicia se reduce básicamente a la pregunta 9. Qué medidas se han tomado para separar el pandillismo, la delincuencia y el narcotráfico de las barras de hinchas, no obstante, todos los otros numerales conciernen de manera específica al Ministerio del Interior, sin embargo, no puedo dejar o soslayar en forma alguna los importantes aportes y observaciones que han hecho en esa radiografía tan clara y tan basta los Senadores Ospina y Castañeda frente a la problemática del fútbol como un asunto que tiene alrededor una industria deportiva y que está asociada a diversas manifestaciones de trabajo y de allí la alta proyección y el gran impacto que tienen.

Las agresiones y la forma como se vienen dando las cosas como lo advierte el Senador Ospina, pueden poner prácticamente una amenaza frente a esta industria y lo más importante que yo comparto plenamente y todos los colombianos lo creemos así, el fútbol como una expresión o una manifestación cultural y por ello la necesidad de encontrar rutas que es lo que se pide por parte del Senador Ospina frente a la individualización y reacción del Estado, yo creo que es importante en el punto específico del Ministerio de Justicia, indicar que el Ministerio lo que hace es generar políticas públicas no individuales, por ello corresponde a la Fiscalía la investigación y la individualización y el punto lo retoma muy bien el Senador Castañeda cuando pregunta todas las denuncias que han llegado a la Fiscalía cuando realmente no se están dando unos resultados o no se están dando unas respuestas satisfactorias frente a esta temática.

En lo que corresponde pues al Ministerio de Justicia, me voy a concentrar en lo que tiene que ver con el punto 9, y es lo que se ha denominado frente... o como pandillismo, el pandillismo resulta como un fenómeno determinante que se genera a veces en espacios deportivos, pero no necesariamente o no solo allí, vemos que estos fenómenos de pandillismo que involucran también a jóvenes, también están involucrando a niños a niñas a adolescentes, quienes a causa de ciertos comportamientos desviados terminan en conflictividad con la ley penal, estas manifestaciones de violencia consistentes en los fenómenos de pandillismo han preocupado al Ministerio de Justicia y por ello en ese orden hay una política de prevención, una política pública de prevención que estamos construyendo y que a punta en incidir en que menos jóvenes ingresen al sistema de responsabilidad penal a causa de estos comportamientos y no solo en espacios deportivos, sino específicamente en todos aquellos escenarios o entornos en que de una u otra manera se esté incidiendo en comportamiento de los jóvenes, los niños o los adolescentes en situaciones por fuera de la ley.

Debemos tener claridad que cuando nos referimos al fenómeno del pandillismo, es importante señalar que no estamos estereotipizando o no estamos encasillando en ningún tipo penal o delito en específico, sino que estamos aludiendo a un fenómeno de grupos o por la presencia de jóvenes en contextos de violencia que en algunos casos se confunden o pueden ser manifestaciones culturales juveniles, que no necesariamente tienen que tener un carácter violento ni delictivo.

Es importante tener claridad frente al pandillismo específicamente y en relación al punto 9 que es lo que estoy aludiendo, no confundir cualquier reunión de jóvenes con fenómenos de pandillas, porque ese es el primer paso a estigmatizar erróneamente a la población juvenil, no podemos establecer un correlato o una relación necesaria entre pandilla y delito. El Ministerio de Justicia no concibe la construcción de políticas públicas específicas a partir de una visión limitada o cercenada del pandillismo, sino que partimos de una concepción más estratégica, más amplia, dirigida a la prevención del delito de adolescentes y jóvenes y que por supuesto incluye la prevención de comportamientos ilegales en estadios o escenarios deportivos.

A partir de varios estudios pretendemos la consolidación de esta política de prevención orientada a contrarrestar los factores de riesgo que promueven la vinculación de jóvenes y de adolescentes al delito, esta política nacional no puede terminar en la simplicidad de la solución del fenómeno a partir de más derecho penal o inclusive de más derecho policivo, miremos que los estudios en sede de diagnóstico que ha hecho el Ministerio de Justicia, los cuales aparecen detallados en el cuestionario al que le di respuesta, demuestran

por ejemplo que el fenómeno de las pandillas no es idéntico en todas las ciudades del país y que es además el pandillismo diferente en lo rural y en lo urbano, hay que entender el pandillismo como una expresión cultural o singular de los jóvenes y de los adolescentes en los territorios y que están necesariamente interrelacionadas con su propia evolución social, económica, política, con la ciudad, con el entorno donde se hallen. No podemos generar acciones, planes y programas idénticos y uniformes para todo el país si no entendemos las dinámicas microsociales de cada región del país, no podemos comparar los fenómenos de pandillismo urbano en ciudades grandes como Cali, Bogotá o Medellín donde hay una clara especialización de pandillas con manifestaciones juveniles en ciudades intermedias por ejemplo en Soledad, Puerto Tejada, que ligan sus expresiones de pandillas juveniles a actores del conflicto armado interno.

En Pereira veamos por ejemplo como la criminalidad organizada cooptó las pandillas en función de negocios ilegales y reorientaron la asociatividad juvenil bajo la modalidad de barras bravas, reciclando pandilleros de distintos sectores en función de la defensa y pasión por los equipos de fútbol. En nuestro documento que lleva por nombre “pandillas juveniles: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención”, establecemos una serie de conclusiones y sugerencias a partir de un diagnóstico, las cuales son la línea para una construcción conjunta con las diferentes instituciones a nivel nacional y local frente a planes de trabajos específicos que permitan la articulación de varias acciones orientadas a prevenir y a abordar este fenómeno.

La evidencia que arrojan los estudios del Ministerio muestran que contrario a la representación social, los jóvenes no son solo verdugos, sino que también son víctimas de una espiral de violencia que los contiene y sobrepasa, las políticas que se diseñan deben tener entre sus fines el de permitir que los jóvenes construyan nuevas alternativas de vida, habilitarles el ejercicio de sus derechos y permitirles lograr el reconocimiento apropiación e identidad entre ellos y con su entorno.

Construir políticas puras de represión a causa de fenómenos derivados de barras bravas es no solo no entender el fenómeno sino agravarlo, pues es claro que el derecho penal históricamente poco o nada ha servido para la prevención de la violencia, el espíritu de las recomendaciones del Ministerio de Justicia ha generado en torno a la situación del pandillismo, dos visiones, una visión integral que propone y propende por estrategias que disminuyan los factores que ponen en riesgo los jóvenes de transgredir las leyes sin agotarse en la estigmatización de ellos como sujetos peligrosos o delincuentes y una visión estricta de solución de problemas criminales concretos que se dirige

a desarrollar soluciones locales a través de la operación coordinada de instituciones estatales y no estatales y los jóvenes mismos para disminuir la prevalencia de fenómenos criminales concretos como el homicidio y los actos vandálicos.

Esta política pública que se busca concretar como una política estable de Estado comienza con la articulación de las acciones que se están derivando del Plan Decenal de Justicia y de las acciones que están establecidas en el Conpes de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes que está próximo a emitirse. Entre las varias acciones se pueden enunciar algunas, un sistema de monitoreo, de inversión pública que focalizadamente apunta a disminuir los factores que hacen a los jóvenes de determinados barrios proclives a la comisión del delito. Impulso en los niveles territoriales de la constitución de oficinas que observen e incidan en la implementación de políticas que beneficien a los jóvenes cuyo fin consista en velar por una ejecución local y coordinada de políticas mediante el fortalecimiento de sinergia entre los actores.

Armonización de la legislación y los programas públicos existentes en relación con el tipo de atención, los rasgos de edad contempladas, las estrategias seleccionadas de acuerdo con la magnitud, impacto, etc. Articulación de esfuerzo con los Ministerios correspondientes para generar una oferta educativa focalizada que amplíe las posibilidades de los jóvenes en ciertas áreas.

Focalización de la inversión en programas y proyectos hacia la población joven, destinación de recursos de inversión en infraestructura para la construcción y/o adecuación de espacios cercanos a los jóvenes de bajos recursos que permitan el ejercicio de actividades sociales, recreativas, lúdicas, culturales y deportivas.

Apoyo de acciones locales o barriales que acompañen a esas organizaciones jóvenes, fortalecimiento de las veedurías juveniles para hacer seguimiento a la incorporación de los aportes juveniles en los asuntos de interés público, promoción de la formulación participativa de programas locales de justicia restaurativa.

En fin, el Ministerio de Justicia y del Derecho viene actuando de manera mancomunada con varias entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, la Academia Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Educación Nacional y de Salud, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, con miras a que esta visión del fenómeno de prevención del pandillismo y reitero específicamente, la actitud de prevención sea desarrollada no como una simple política desde su procedimiento punitivo, de populismo punitivo o de represión penal o policiva, sino como se ha venido señalando a partir de una visión

de estado englobante del fenómeno de violencia no atomizada de cada una de las expresiones de violencia, como la que por supuesto se presenta a veces en estadios deportivos.

Este trabajo articulado es un ejemplo de la manera en que debemos entender los distintos fenómenos de violencia y evitar caer en lugares comunes de soluciones de más derecho penal, de más derecho punitivo, de más delito, cuando fenómenos estructurales como los que hoy ocupan la atención de esta comisión, suponen que concentremos estos esfuerzos en la implementación desde el Ministerio de Justicia de la prevención como lo estamos empezando y como lo estamos haciendo.

Con estas observaciones, dejo esbozadas las acciones que desde el Ministerio de Justicia venimos realizando para comprender, atacar, prevenir y controlar las diferentes manifestaciones de violencia en estos escenarios y por ello reitero una vez más la importancia de las intervenciones de los honorables Senadores en el entendimiento del fútbol como un aspecto cultural, propio del pueblo colombiano e igualmente la industria y todo lo que se ha generado alrededor de la pasión y la vida del fútbol, pero también hago hincapié en que a todas las respuestas que se han hecho en el cuestionario, pues corresponden al Ministerio del Interior, yo me he querido circunscribir a la que corresponde al Ministerio de Justicia, que tiene que ver con el fenómeno del pandillismo como una expresión cultural no propia necesariamente de la actividad o del espectáculo del fútbol, sino como una manifestación cultural que puede ir mucho más allá del fútbol mismo y que requiere una comprensión y una prevención más que el endurecimiento de una política de derecho punitivo agresivo, más bien, desde un punto de vista de prognosis y de prevención que se puede articular y que puede perfectamente también girar alrededor de la importancia de este fenómeno que es el barrismo social. Entonces, allí hay que mirar también categorías y hay que mirar formas y expresiones de regulación de la conducta porque no necesariamente con el derecho penal, sino que podemos a través del derecho policivo, a través de una serie de medidas diferentes como se han esbozado, por ejemplo los esquemas de registros biométricos, la suspensión de ingreso, etc., muchas otras formas de la regulación de la conducta que pueden concurrir al lado del derecho punitivo, pero si frente a los hechos que se han dado de violencia y de agresividad que transgreden ya ese campo y que caen en el campo del derecho penal, desde luego que corresponde es a la Fiscalía y a los jueces, la investigación y sanción de cualquier tipo de conductas que sean hechos punibles, el Ministerio genera políticas públicas frente a toda esta temática, no políticas individuales de sanción o investigación, porque es de la competencia de la Fiscalía y de los Jueces. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe me había pedido la palabra el Senador citante y continúa usted.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Ministro, conozco muy bien el pandillismo en la ciudad de Cali toda vez que como empresario y político lo he intervenido y le cuento que el pandillismo como usted lo señala no es igual en la zona rural como en la zona urbana, es totalmente diferente, en las zonas urbanas la preocupación es que el pandillismo está inmigrando hacia dónde, hacia las bandas criminales, eso ya es de conocimiento, tenemos en nuestra ciudad jóvenes de 12, 13, 14 años que ya tienen 2, 3 muertos encima, así es de claro el pandillismo que se está viviendo la ciudad de Cali, no quería decir que sean todos, son grupos que emergen hacia las bandas criminales, las he intervenido, le hemos dado oportunidades, hemos recuperado jóvenes de la drogadicción porque para nadie es desconocido que en gran parte de las pandillas se consume alucinógenos.

Mi pregunta es muy puntual, ya que usted se refirió mucho al pandillismo, ¿qué hace su Ministerio frente al pandillismo en Colombia y sobre todo en las grandes ciudades?, y hoy toda vez que se habla de la paz, a mí sí me preocupa Ministro la paz urbana en las grandes ciudades, ¿qué hay que hacer para eso?

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ministro, le voy a solicitar que escuchemos al Senador Uribe y después les responda a los dos Senadores, Senador.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señora Presidenta muchas gracias, agradecerle inmensamente a nuestro Vicepresidente por la citación de esta audiencia, lo mío dura minuto y medio. La presencia del narcotráfico en el fútbol colombiano hizo mucho daño, no creó un ambiente para hacer del deporte como tiene que ser un factor cultural, que una a un ciudadano con el otro y vaya construyendo ciudadanía que es la razón de ser uno de los objetivos fundamentales de la cultura. Se tuvo que hacer un gran esfuerzo en el país para que se erradicara el narcotráfico de los equipos de fútbol. A mí me preocupan enormemente los anuncios que se vienen dando que las Farc va a tener un equipo de fútbol; esta mañana leía al doctor Perdomo y él decía que no podían empezar con equipo profesional, que tenían que empezar abajo, las divisiones inferiores, lo que preocupa y yo sí quiero dejar esto como constancia del Centro Democrático, es que empiecen por donde empiecen, ellos tienen unos recursos que vienen del narcotráfico y de actividades ilícitas, hay un decreto del Gobierno nacional, que el Gobierno nacional en un sector

dijo que ese decreto era una equivocación, ¿Cómo fue que dijo Sergio Jaramillo, que era una qué?, que era una chabonada, pero no lo ha corregido y pudieron haber presentado ya el proyecto de ley al Congreso para corregirlo y no lo han corregido. Ese decreto les autoriza a que parte de ese dinero lo gasten en sus actividades, yo creo que cuando aquí lo van a ver ustedes y ya lo han dicho quienes han intervenido, que hay una incidencia del narcotráfico en el pandillismo, como también en otro momento se ha puesto mucho énfasis en la incidencia tan negativa del alcohol, yo creo que es un mal ejemplo a la juventud colombiana que entren unos equipos de las Farc o de cualquiera, que vienen patrocinados con dineros del narcotráfico, con dineros ilícitos. Por eso nosotros sí queremos aprovechar la presencia del señor Ministro para decirle, no obstante que no hemos estado de acuerdo con estos decretos, etc., ojalá el Gobierno evitara eso de que las Farc llegue a tener un equipo de fútbol porque su financiación va a ser con el narcotráfico y eso sí que quita autoridad moral a quienes quieren hacer del deporte un factor de entendimiento y de construcción de cultura ciudadana. Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ministro, tiene el uso de la palabra.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Enrique Gil Botero:

Gracias, señora Presidente, y gracias al Senador citante y al Senador Uribe por las intervenciones. En primer lugar, frente al Senador citante, tengo que señalar que como se expuso, como lo expuse claramente, una cosa es el pandillismo en la zona urbana y otra en la zona rural, cosa que el señor citante me ratifica que así igualmente se presenta en Cali, pero frente a qué acciones está haciendo el Ministerio de Justicia respecto al pandillismo como lo he señalado, son acciones de prevención frente a todos los grupos e igualmente el fenómeno es un fenómeno de prevención que viene buscando generar políticas públicas con unas visiones como lo señalé, complementarias, una visión integral y una visión estricta. La visión complementaria propone desde el punto de vista de la prevención estrategias que buscan disminuir los factores que pongan en riesgo a los jóvenes de transgredir las leyes, y la otra visión, estricta, que es una visión ya de problema, es desarrollar soluciones de orden sancionatorio cuando ocurren.

Me parece muy importante la pregunta o la intervención del Senador Uribe si efectivamente hubo alguna alusión a lo que es el Decreto 903 del 29 de mayo dictado por el Gobierno, un decreto ley que se refería a la lista de los bienes o inventario de los bienes de las Farc. Allí hubo un mal entendimiento; obviamente, se va a hacer una reglamentación, pero el punto medular, ese decreto tiene cinco artículos, el artículo 4º, que se refiere precisamente a la destinación de los bienes, se refirió a que los bienes se referirían

al numeral 3.2.2.2 del acuerdo, quedó faltando el número 5, que hace alusión a que se incluyan allí los menores de las Farc, porque se les entendía como víctimas. Pero en absoluto, y esto ha quedado claro, el Decreto 903 es específicamente frente al listado de los bienes e indica así mismo que la totalidad de los bienes tienen que ser destinados a las víctimas. Si se entendió de manera tergiversada y equivocada en aquel momento por los medios de comunicación que se iba a financiar un centro de pensamiento de las Farc, ello está fuera de la realidad, porque el partido político y ese centro de financiamiento están dentro del presupuesto nacional, eso no está dentro del patrimonio autónomo, dentro del patrimonio que se va a hacer con esos bienes.

Así mismo, tampoco ni un peso, como lo he dicho en los diferentes medios, de esos bienes puede ir para otro lugar diferente a las víctimas mismas, entonces la incorporación o el manejo o el costo de lo de las Farc estaba también digamos reglamentado en lo que era un salario, el 90% de un salario mínimo, la Seguridad Social, una cuota de 2 millones, eso está en otro aparte del acuerdo y no está en el decreto, el Decreto 903 del 29 de mayo no destina un solo peso para las Farc ni con movimiento político, ni de ninguna... está exclusivamente centrado y destinado para las víctimas.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, señor Ministro. Tiene el uso de la palabra la Directora de Gobierno de Gestión, la doctora Sandra Devia, para complementar.

Ministerio del Interior, Directora de Gestión de Gobierno y Gestión Territorial, doctora Sandra Devia:

Muchas gracias, Presidenta, y a todos los Senadores. Muy importante este debate. Yo me voy a salir de la discusión de pandillismo, porque el cuestionario que nos han remitido es sobre la política pública de convivencia y seguridad y comodidad en el fútbol y de barrismo social, que no es pandillismo.

Quiero señalar que esta ley de 2009 fue una ley que promovió el Gobierno de entonces y que el Ministerio, en su momento Ministerio del Interior y Justicia, ayudó a impulsar, para que por primera vez en Colombia hubiera una política de seguridad y convivencia en el fútbol, el fútbol como política social, y quiero resaltarlo y rescatarlo porque se ha dicho que se expidió la ley y no se ha hecho ningún desarrollo. Todo lo contrario. Desde 2009, 2010, se expidieron los protocolos de comodidad, seguridad y convivencia en el fútbol, con Fedefútbol en su momento y a partir de allí se empezó a trabajar en un plan decenal de comodidad y convivencia en el fútbol para que fuera una política pública. Quiero resaltar eso.

Nuestro enfoque y el enfoque de la ley y el enfoque del Gobierno ha estado orientado a facilitar que, con los Alcaldes y los Gobernadores a través de las Comisiones Locales de Comodidad, Convivencia y Seguridad en el Fútbol, se adopten

las medidas entendiendo el fútbol como espectáculo público, como aglomeración y como factor de riesgo antrópico, humano, como lo es de hecho.

Se expidieron las leyes adicionales, la Ley 1445 y la 1453, de Seguridad y Convivencia, y se logró focalizar un accionar de integración de los clubes en la política pública a través de Dimayor, de las barras bravas, que se llaman barras bravas y no deberían denominarse así, de las barras aficionadas al fútbol, en esta política de convivencia a través de la carnetización y con las Comisiones Locales de Protocolos de Seguridad, Comodidad y Convivencia.

Si bien el decreto que tenemos vigente es el 1717 de 2010, después de esta adopción de la política pública del año 2014 hemos hecho encuentros con las barras bravas y hemos trabajado con las barras en las ciudades para poder facilitar que ellos mismos sean los actores que ayuden a vincular lo que unos llaman la vida del barrio, la vida que va del barrio al Estadio en este escenario de convivencia que debe ser el fútbol como espectáculo, como aglomeración.

Más allá del tema de los equipos, al que seguramente se referirá el doctor Perdomo, Director Presidente de Dimayor, nosotros nos vamos a referir a lo que ha sido nuestro trabajo con las autoridades territoriales, con los Alcaldes y con las barras como fenómeno social de integración y de convivencia en la prevención del conflicto urbano, que es un conflicto distinto, como lo señalan ustedes, al conflicto rural, que es el conflicto del aislamiento social de los jóvenes que no tienen más familia que el estadio y su comunidad de la barra, y los quiero defender porque si yo no fuera funcionaria pública sería quizás un miembro de una barra brava y estaría agitando las banderas de mi equipo en el Pascual Guerrero, Senador Jorge Iván Ospina, seguramente, si lo abren y facilitan que podamos ir a disfrutar de los clásicos del Cali y del América, y lo quiero defender porque pandilla no es igual a barra brava y pandilla no es igual a delincuencia, y barra brava no es igual a delincuencia. Si nosotros entendemos que la barra es un espacio de inclusión de la comunidad aislada del barrio y que, por el contrario, ellos son agentes integradores de convivencia, podemos facilitar estos escenarios que estamos generando.

Hemos tenido cuatro encuentros con las barras, uno en San Andrés en 2014, donde se aprobó el Plan Decenal como política pública con presencia de todas las barras bravas de todos los clubes del país. Adicionalmente, tuvimos un encuentro en Barranquilla, luego otro en Manizales el año pasado y finalmente tendremos uno estos días en Medellín para seguir promoviendo esta política. De la mano, de la mano también con los clubes, con la Dimayor, pero sobre todo con los Alcaldes como autoridades locales, los Alcaldes tienen que apoyar esta política y lo han venido haciendo, de manera especial tenemos cuatro pilotos, ya que estamos trabajando desde la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, que preside el Ministro del Interior, antes la presidía el Ministerio del Interior y Justicia, y con la escisión de los dos Ministerios

quedó en cabeza del Ministerio del Interior por la competencia y la línea de trabajo de política de convivencia con los Alcaldes y los Gobernadores, y en las ciudades donde hay fútbol profesional colombiano podemos decir que estamos trabajando en esa materia y lo hemos venido haciendo a través de todas las comisiones locales que sesionan desde que esta ley fue expedida y con el apoyo del Ministerio del Interior de manera descentralizada y localmente.

Qué estamos haciendo, las cuatro ciudades piloto que van a tener ese apoyo de medidas de seguridad reforzadas cofinanciadas entre Municipio, Dimayor y el Ministerio del Interior son Cali, Medellín, Barranquilla y Bogotá, pero nos estamos descuidando el escenario de las ciudades donde se juega no solo fútbol profesional, sino fútbol de la segunda división o de la B como se denomina en el torneo profesional colombiano y en las diferentes copas que se juega, en la Liga Águila y la copa Águila. Cómo estamos haciendo ese trabajo, con los equipos, con la Dimayor y con los Alcaldes, estamos haciendo una visita en terreno del diagnóstico de protocolos diferenciados de seguridad para cada evento deportivo, si bien tenemos un decreto, quiero decirles que para cada partido de fútbol se reúnen las Comisiones locales de Comodidad, Seguridad y Convivencia en el Fútbol para determinar su nivel de riesgo, su tipología y sus alcances, en eso participa el Ministerio del Interior y en cada una de esas reuniones hacemos un mapeo, un diagnóstico de qué pie de fuerza la Policía tiene un área especializada que, por ejemplo, en países de América Latina, Argentina y Colombia son de los pocos que tienen y acá gracias a ese apoyo de la Policía Nacional con las autoridades locales, podemos decir que tenemos tipificados tipos de riesgo de partidos de fútbol. Una cosa es jugar Cali América, una cosa es jugar Millonarios América, otra cosa es Nacional Millonarios y otra de pronto por el nivel de riesgo que pueda tener Patriotas Alianza Petrolera, por ejemplo. Para eso escenificamos el nivel del protocolo con las autoridades de Gestión de Riesgo, con Bomberos, con Policía, con el Sistema de Salud, con los anillos de seguridad y con las mismas barras bravas, a quienes estamos vinculando a este proceso para que se hagan responsables dentro y fuera del estadio.

Senador Castañeda, quiero decirle que comparto con usted la preocupación por el asesinato del hincha Jeison Jaramillo, Toyota. Lo conocí personalmente, quiero decirle que estuve con él en Manizales, hincha de mi equipo también, del América, y pasamos este informe de riesgo, lo conoce el Mayor Mejía y lo conoce la Policía y lo conoce la Fiscalía, y si creemos que hay una problemática allí, Senador, hay una problemática en el tema de micro tráfico ligado a obviamente barras bravas y pandillas y esa problemática la conoce la Policía, la conoce la Fiscalía y no la podemos obviar y no se trata de mucho menos de decir que ese no es un factor de riesgo que no hemos identificado y que no tenemos presente,

pero lo tenemos identificado dentro de una política pública que solo en muy pocos países del mundo, incluido Colombia, existe de manera especial. El fútbol es para el Gobierno nacional una problemática especial, no solo una aglomeración más, ni un deporte más, ni un espectáculo más, es un factor de integración social, es un factor de convivencia. No me voy a meter en el tema de paz porque es un tema diferente, es un tema de convivencia urbana en las sociedades urbanas y es donde está afectando al hincha desde el punto de vista del equipo de fútbol, y la reglamentación y regulación de los equipos, pues no tenemos directa competencia, creo que es una problemática importante la que tocaba el Senador Uribe y creo que también hay que esbozarla y hay que evaluarla y obviamente debe tener algún factor también de incidencia en la problemática del fútbol, pero desde la perspectiva del debate citado hoy el tema de la capacidad de los Alcaldes de regular esta problemática, de la Policía Nacional en conjunto con el Ministerio del Interior, incluyendo obviamente a la población afectada que son los hinchas, que son las barras y que son los ciudadanos, creemos que podemos seguir trabajando incluyendo estos planes de convivencia, el Plan Decenal de Fútbol, el Estatuto del Aficionado, que también expedimos. Colombia es uno de los pocos países del mundo que tiene un Estatuto del Hincha, del Hincha del Fútbol, aprobado por Decreto y trabajando con las barras desde esa doble visión de incorporarlos a la sociedad como actores de prevención del mismo delito, desde nuestra cultura de la prevención en el barrio y en el Estadio, pero también entendiendo que esto es un problema de seguridad que requiere Policía, que requiere Fiscalía, que requiere apoyo en la judicialización de algunos actores delictivos que se inmiscuyen en este escenario. Podemos decir que puntualmente el trabajo que estamos haciendo con los Alcaldes tiene que generar mejores resultados a través de herramientas como la carnetización, que ya se está haciendo y ya que lo preguntaban, Cali y América son los equipos que ya han avanzado en esta carnetización, Cali con cerca de 14.000, América con cerca de 12.000 por ejemplo y en relación con la pregunta del Senador citante, ese es un tema que está avanzando, nos permitirá no solo identificar los hinchas que participan en el espectáculo, sino también obviamente caracterizar los factores de riesgo y los actores de riesgo que están detrás de este espectáculo.

Esta política pública por lo tanto es prioritaria para el Ministerio de Interior; la Comisión se va a reunir en próximos días para adoptar ajustes al protocolo del Decreto número 1717 de 2010, ya hemos enviado un borrador a todas las entidades que hacen parte de él, Coldeportes, Policía Nacional, Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, y adicionalmente para que los clubes, Dimayor y Fedefútbol lo puedan revisar y hacer observaciones. Este protocolo será diferenciado según los escenarios de las ciudades, población, tipo de riesgo, tipo de espectáculo, tipo de partido, perdón, y tipo de modelo de protocolo o esquema de seguridad que deba prestar de acuerdo

con el nuevo Código de Policía, la Ley 1801, y en virtud de esa política haremos nuevos eventos con las barras. Mañana y el viernes justamente estamos en Medellín con las barras bravas o las barras como las quieran llamar, las barras de aficionados de los clubes representativos del fútbol profesional colombiano y estamos trabajando con ellos también en una línea donde ellos mismos son nuestros agentes de prevención de la violencia en los estadios. Entonces, en vez de verlos como enemigos de la convivencia y del fútbol, para nosotros las barras son nuestros aliados en la estrategia, los clubes son nuestros aliados en esta estrategia y la Policía y los Alcaldes son los articuladores de esta gestión nuestra en el territorio.

En esa medida, señora Presidente y Senador citante, creemos que pues hemos dado respuesta más los interrogantes que están planteados en el cuestionario y decirle con total convencimiento que estamos desarrollando este Plan Decenal de Convivencia, Comodidad y Seguridad en el Fútbol, que la Ley 1270 de 2009 no se quedó en un escritorio guardada, que hay unos decretos reglamentarios que se han expedido, que no nos hemos quedado tampoco en los decretos, que hemos trabajado en la caracterización, inclusive hemos hecho encuestas de barrismo social con los mismos actores afectados por este fenómeno de convivencia, que lo tenemos identificado, sí, como un fenómeno de convivencia, que sabemos que es un problema no solo en cuanto al fútbol y en torno al fútbol, sino en torno a otros delitos donde pueden concurrir, pero que tampoco podemos estigmatizar ni al fútbol ni a las barras frente a las denominaciones que se puedan dar o los calificativos que se puedan dar en particular frente al tema del pandillismo, porque creemos que pandillismo y barrismo social son temas diferentes, si bien pueden coincidir, y que nuestra política de comodidad, seguridad y convivencia se focalizará en modernizar la seguridad con medidas biométricas, con protocolos de convivencia y con el apoyo del Ministerio del Interior a los Alcaldes que van a presentar sus propuestas. Estamos haciendo el diagnóstico en terreno con estos cuatro pilotos que ya les comentaba, Cali, Medellín, Barranquilla y Bogotá, empezando por allí, pero seguramente siguiendo a los demás estadios del fútbol profesional colombiano. Muchas gracias por la oportunidad.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Senador Antonio Correa, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias, señora Presidenta. Mire, vea, como Senador citante y como uno de los miembros que trajo en la legislatura pasada este debate a esta Comisión, quiero decirles mi aporte, mi pequeño aporte, doloroso que no estén los Alcaldes aquí, señora Presidenta, porque es que uno los ve opinando allá en sus regiones y aquí donde se debe tocar el

tema, porque a final de cuentas este Congreso es quien hizo la Ley 1270 de 2009 y este Congreso y estas Comisiones fueron las que hicieron la Ley 1445 del año 2011.

Entonces cuando uno ve de que opinan en sus feudos, parece algo irresponsable y hasta populista. A este Congreso hay que llegar a traer y deliberar de acuerdo a lo que está en el marco legal y regulatorio y de ahí no nos podemos salir. Yo quiero decirles que empezar por decir que todas barras son las causantes de lo que hoy vemos desafortunadamente por unos inescrupulosos que dañan todo el entorno del fútbol, no todos, sería irresponsable de parte nuestra y por eso este Congreso le apostó a la 1270 para que y estas Comisiones que tienen delegación con tres Senadores, señora Presidenta, y que el mes de agosto debe recibir un informe año por año de los avances de la Ley 1270, hombre, nosotros sabemos de que la carnetización en la parte de biometría, todo lo que se ha avanzado, muy importante, pero hay que decir que el fútbol sin las barras, los que vamos al estadio, es como ir a un espectáculo sin los que hacen el *show*, así, así de sencillo.

Y en este orden de ideas, porque no solamente son los jugadores de fútbol, los jugadores de fútbol se deben también a los que van al estadio, porque si no, no fuera el fútbol de deporte más popular de este país y el que más quieren las familias. Lo que hay que hacer es un esfuerzo mancomunado para erradicar esas dos o tres o cuatro o diez o como se quiera llamar y en este caso personas desadaptadas que se infiltran en las barras para causar los destrozos que hemos visto.

Ojo, aquí se ha hablado de pandillas y de barras, no son sinónimo, pero el incremento del pandillismo en el país, en las ciudades capitales donde ha crecido en más de un 100% su número y donde estas se nutren del microtráfico y estas con sus distribuidores o expendedores van a colegios y a eventos masivos, ellos se han tratado de infiltrar para apoderarse del más número significativo de jóvenes, para atraparlos en la degradación de lo que es el consumo de alucinógenos. No es lo mismo los que integraban las barras que estaban atrapados por el consumo de alucinógenos en los años 80 y 90, a lo que hoy se ve, antes eran atrapados por el cannabis, la marihuana, hoy, señor ex-Presidente Uribe, por las drogas sintéticas. Estas drogas sintéticas no las venden en sectores exclusivos; los señores que generan violencia y que han incrementado la violencia les gustan estos eventos masivos; por lo tanto, es difícil para la autoridad policíva encontrar una botella de alcohol, porque ya alcohol no lo hay, ahora hay hasta un nuevo método, Senador Ospina, que se la colocan dentro del ojo. Lo último, lo último como Médico, lo digo y con la mayor tristeza, Colombia ha pasado de ser un país productor a un país consumidor, y eso se ve reflejado en el escenario masivo del deporte lastimosamente. No podemos generalizar que todas las barras están atrapadas, no, sería irresponsable, acabaríamos con el fútbol, pero eso sí hay que decirlo, cómo ha afectado el crecimiento de

microtráfico, que atrapó algunas pandillas, las hizo crecer para multiplicar su negocio y ha impactado en las barras, en algún tipo de población juvenil.

Yo sí quiero resaltar el tema de la 1270, pero también quiero llamar poderosamente la atención de la 1445, es que en la 1445 nosotros hicimos un capítulo especial de sanciones. Ahora, hoy habría que preguntarle aquí no a la Fiscalía, no a la Policía, sino al estamento judicial que por qué cuando se lleva ante un Juez a un joven de estos o a un adulto de estos que ha causado una infracción, a las dos horas queda libre. Hoy habría que revisar si el Código de Infancia y Adolescencia es permisivo o actúa acorde con lo que queremos o en sus 10 años habría que revisarlo como se debería revisar; hoy habría que revisar si en esa Ley 1445, donde habla del porte, del empleo, del lanzamiento de objetos peligrosos o contundentes a los escenarios deportivos y habla de sanciones penales de uno a cinco años, habla de multas de 100 a 500 salarios mínimos legales vigentes, con incremento de la tercera parte cuando se trate de artefactos explosivos, ¿se aplica? ¿Cuántos jueces de la república están aplicando esta Ley 1445? Miren, si hay una guerra, por decirlo así, como lo dicen en nuestros pueblos, a las trompadas, tiene una sanción también en la ley; es que el país no está acéfalo de leyes, ya las Leyes están hechas, hay es que aplicarlas. Miren, la agresión física tiene una prohibición de ingreso a los escenarios deportivos de 3 a 5 años, tiene unas sanciones legales vigentes de 20 a 100 salarios mínimos legales. La agresión verbal, que esa sí es difícil de cuantificar, el ingreso de lo que ya sabemos, todo está, lo que queremos es que rápidamente se avance para, entre otras cosas, devolverle el fútbol a la familia, porque los colombianos, la familia colombiana ama el fútbol. Hay que dejar que el padre y el hijo los domingos el que no tiene para irse a la playa, va al fútbol, que es más barato. Los que están en la costa y los que aquí están en el centro, que muchas veces se les dificulta, hombre, el mejor escenario para el libre esparcimiento y la sana recreación es el fútbol.

Ahora, los daños en la estructura física para los que agreden Transmilenio, para los que agreden Transmetro en Barranquilla, para los que agreden, tienen unas sanciones de 20 a 100 salarios mínimos legales vigentes contemplado en el artículo 15 y tienen unas sanciones penales de restricción de la libertad de entre 2 y 4 años y pagarle a quien le hizo el daño en el bien ajeno.

Hoy hemos sido muy complacientes y tenemos que mirar las estadísticas, cuál es el grupo etario que más causa todos estos eventos y hay jóvenes menores de 18 años, por eso hay que revisar el Código de Infancia y Adolescencia, hay que revisarlo y hay que revisarlo con un altruismo y una objetividad para que mañana los que se llaman protectores de derechos no se ofendan, porque a mí me enseñaron a portarme bien y yo no me traumático con un regaño de mi padre, entonces eso hay que hacerlo.

Yo por último sí quiero decirle y comparto lo que dice el señor ex-Presidente Uribe y aprovecho que

está el señor Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, no nos echemos mentiras, tener un equipo profesional de fútbol en nuestro país no es para limpios, hay que tener un poder adquisitivo. Yo apoyo la paz, pero tampoco voy a apoyar de que se llegue y con qué recursos se va a tener un equipo profesional de fútbol cuando aquí lo que se requiere es reparar las víctimas. Por Dios, revisemos el paquete accionario. Cuando hacíamos la conversión en sociedades anónimas y ahí mismo en esa Ley 1445 colocábamos a la UIAF para que supervisara el paquete y las acciones y todo lo que movía para evitar el atrapamiento del narcotráfico en el fútbol profesional, yo sé que estuvo aquí el Ministerio del Interior, estuvo la Federación, estuvo Coldeportes, que es el órgano de inspección, vigilancia y control después de esa Ley 1445 por excelencia, entonces ese cuento de que quieren un equipo profesional de fútbol a los que medianamente, pequeñamente entendemos esto, no nos vengán a meter el dedo en la boca porque una cosa es una cosa y otra cosa es ser permisivos con venir a atrapar un deporte que ha venido limpiándose ese estigma y no queremos que se traslade el recurso de dudosa procedencia para tener equipos de fútbol profesional en nuestro país. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Gracias, Senador. Tiene el uso de la palabra la doctora Clara Luz Roldán, de Coldeportes, y se prepara el doctor Jorge Perdomo, de la Dimayor.

Directora de Coldeportes, doctora Clara Luz Roldán González:

Bueno, muchas gracias, Presidenta. Un saludo a todos los miembros de la Comisión, a los Senadores y a los Senadores citantes, al doctor Roberto Ortiz y a todos los que han intervenido.

Pues primero quiero como coadyuvar la exposición de la doctora Sandra Devia en el entendido de que Coldeportes y el Ministerio del Interior vienen trabajando mancomunadamente en ese Plan Decenal, plan decenal que ya hoy como lo manifestaba ella y que efectivamente en la última reunión que tuvimos ya nos decidimos a intervenir en el tema de los estadios y en este momento se va el doctor Silvio y quería referirme básicamente a la situación del Estadio de Cali, porque como ella lo decía, van a ser cuatro pilotos en los que queremos iniciar a intervenir y lo queremos hacer en forma conjunta, queremos que trabajemos unidos las Alcaldías con el Ministerio del Interior y Coldeportes y ahí sí, como se dice, todos pongamos.

Ayer me preguntaba un medio de comunicación cuando salimos de la Procuraduría, del panel con este mismo tema, y la pregunta que me hacía era que cómo íbamos a hacer con Cali, que el Alcalde acababa de manifestar que él no iba a poner un peso para el sistema biométrico. Definitivamente, nosotros ya actuamos en muchos otros temas; ya hoy tenemos que ponerle el sistema biométrico a los estadios y tenemos que tomar una decisión de poner

una fecha a la cual si los estadios no tienen el sistema biométrico, no podrán jugarse partidos profesionales y ahí es donde la Dimayor ya está carnetizando y con la foto que nos mostraba el doctor Jorge Iván, el Senador, claro, por eso es que nosotros necesitamos el sistema biométrico para poder judicializar y para poder intervenir los casos e individualizarlos, pero tenemos que poner toda la plata, porque ni se la podemos dejar solo a las Alcaldías porque este es un tema nacional, este es un tema en el que todos tenemos un problema, que muchos de los delitos se cometen afuera de los estadios, pues empezamos por la parte interna y ya vemos y vamos escalando, pero yo en eso coincidí también con la doctora Sandra, siempre he defendido los barristas, siempre he dicho son hinchas que aman el fútbol, que aman sus equipos y simplemente dentro de esas barras se infiltran los amigos de querer hacer lo que no es debido y pues estigmatizan las barras.

Pero definitivamente la primera apuesta que nosotros tenemos es Cali, porque era cuando hicimos la reunión cuando se habían acabado de suceder los hechos del partido del América y el Cali, el clásico. Además, pues son cuatro ciudades y los recursos tenemos que ponerlos todos. Yo estuve hablando con el Secretario de Gobierno y le manifesté la decisión por parte del Gobierno nacional, del Ministerio del Interior, de que hagamos un esfuerzo todos, pero todos tenemos que poner. Entonces en eso, Silvio se retiraba en ese momento, les comentaba que ayer en una entrevista me decían que el Alcalde había manifestado que no ponía un peso, yo no creo que eso sea cierto, creo pues que a veces lo que uno manifiesta lo malinterpretan, pero sí, Silvio, tenemos que hacer el esfuerzo entre todos y nosotros estamos en condiciones de aportar.

Entiendo que la Gobernación también ya dijo pongo unos recursos; el Ministerio del Interior tiene un fondo a través del que puede hacer un esfuerzo, y nosotros desde Coldeportes lo haríamos. Yo he llegado hasta decir que no podemos no premiar por ejemplo el estadio de Cali porque es un estadio privado, cuando ellos ya han hecho un esfuerzo, han comprado unas cámaras y nosotros sabemos que tenemos la figura del comodato, podemos al Cali entregarle parte de lo que se entregue en comodato; pero cuando se habla de Cali tenemos que hablar de los dos estadios, y Medellín ha hecho un esfuerzo inmenso; el Alcalde de Medellín ha hecho un avance gigantesco, pues creo que es con el que primero tenemos que empezar porque ahí ya no hay que comprar cámaras, ellos ya tienen las cámaras; ya lo que nosotros tenemos es que ayudarles con unos recursos para terminar de implementar el sistema biométrico, unirnos a la Registraduría y a la Policía Nacional. Pero, insisto, fundamental que demos ese paso y que le pongamos fecha, eso no podemos seguir haciendo reuniones en las que decimos esto es necesario, pero no tomamos la decisión, aquí y como la próxima reunión es el 12 de septiembre, lo que vamos en esa reunión es a tratar de ponernos una fecha en la que a partir de un año, de dos años,

no sé, estadio por lo menos por niveles, ciudades principales, estadio que no tenga sistema biométrico no podrá jugarse partido profesional, pero ya es hora de que de verdad, como se dice en el argot popular, tomemos el toro por los cuernos y actuemos de inmediato. Muchas gracias, señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, doctora Clara Luz. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Perdomo, Presidente de la Dimayor.

Presidente de la Dimayor, doctor Jorge Fernando Perdomo Torres:

Gracias, Presidenta. Honorables Senadores y demás presentes aquí, permítanme en primer término responderle al Senador Uribe y al Senador Correa sobre creo yo que una apreciación equivocada de las decisiones del fútbol profesional colombiano. Yo he dicho en el día de ayer y hoy con mucha claridad que la Dimayor que se compone de 36 clubes profesionales, quienes hemos construido entre todos la grandeza del fútbol profesional colombiano. Nos vamos a mantener en 36 y que no estamos en una piñata para estar entregando cupos adicionales en la A o en la B y lo he dicho también que las Farc en ese orden de ideas no tienen cabida con un equipo profesional. Lo que he manifestado es que el fútbol, que es un espectáculo, que es una industria, pero que es un espectáculo que convoca al 94% de los colombianos, cualquiera lo puede desarrollar, nosotros aquí, las 60 personas que estamos, podemos constituirnos en un club aficionado e inscribirnos a Difútbol; Difútbol tiene 3.475 clubes inscritos que practican el fútbol. La invitación a las Farc es que hagan ese proceso y lo cual no tiene ningún significado económico. Entonces, Presidente, espero que le haya quedado clara lo que es mi posición, que creo que estaba, me dijo que me había leído en un texto que creo estuvo fuera de contexto porque es absolutamente claro que el fútbol profesional colombiano no le va a abrir ningún espacio a las Farc y así lo hemos expresado.

Entrando en el tema de materia, el Senador Ospina expresó una frase que me llamó la atención, el fútbol como herramienta poderosa para mover este país. En 1945 después de terminar la Segunda Guerra Mundial, Alemania quedó proscrita de todo desarrollo deportivo, Juegos Olímpicos, Mundiales; en 1954, nueve años después, se le permitió la participación en el Mundial de Suiza, un país postrado, un país aniquilado, con su economía en ceros, y hay una anécdota hermosa que significa la grandeza del fútbol, se enfrentaba en la final por distintas circunstancias. Alemania en tumbos llegó a la final y se enfrentaba a Hungría, el equipo de oro, el de Ferenc Puskas, y al interior del camerino los 11 jugadores se dijeron este es el momento para recobrar la grandeza de Alemania, para generar confianza y autoestima y les ganaron 3-2 a los grandes favoritos que eran Hungría, los magiares de oro.

Dicen los historiadores y los especialistas que ese fue el comienzo del milagro alemán; por eso nosotros

somos conscientes de la gran responsabilidad que tenemos administrando una disciplina que convoca tal número de adeptos y de aficionados, y lo dije ayer en el foro de la Procuraduría: nosotros no somos los dueños del fútbol, la Dimayor ni la Federación. Nosotros administramos esta pasión que es un patrimonio de los colombianos y un patrimonio de la humanidad y hacía un parangón, así como en la mitología griega la diosa Hestia era la guardiana del fuego sagrado, nosotros nos consideramos quienes debemos preservar este juego del fútbol, que es un patrimonio de la humanidad y por eso en el tema de la violencia hemos sido suficientemente claros y enfáticos que no vamos a permitir que los violentos terminen con el fútbol, porque para nosotros es absolutamente claro que muchos de los que hacen parte de las barras bravas mutaron su pasión por una camiseta o por un emblema a barras criminales, a estructuras criminales con un claro propósito económico como lo han señalado aquí del micro tráfico y por eso la importancia de poder desarrollar lo que hemos llamado nosotros el Informe Taylor, que es el enrolamiento, la carnetización, los sistemas de ingreso biométrico a los Estadios, las cámaras de identificación facial para poder identificar, individualizar y judicializar a los responsables de estas conductas, porque les hemos dicho también a las barras que exigimos de ellos una corresponsabilidad, porque lo que sucede en su entorno, como sucedió aquí con la Blue Rain en el partido de Millonarios Júnior, no puede simplemente decirse es que son cuatro o cinco, ellos son corresponsables de lo que están haciendo los que hacen parte de sus barras. Por eso, como lo señalaba la Directora de Coldeportes, nosotros estamos en un proceso de enrolamiento y de carnetización, dando cumplimiento a una ley vigente desde hace 8, 9 años y hasta ahora lo estamos desarrollando y ya llevamos 73.000 enrolados y prontos a carnetizar y nuestro propósito de común acuerdo con el Ministerio del Interior es que a determinada fecha en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín, en ningún partido del fútbol profesional colombiano puede ingresar absolutamente ningún espectador sin que esté acreditado con un carné expedido por la Dimayor, ese es nuestro propósito.

Pero viendo la parte complementaria, entonces, nosotros a partir de la Ley 1445 de 2011, que nos obligó a transformarnos en sociedades anónimas, el año pasado en el 2016 tributamos al fisco 98.370.932.206 pesos, 98.000 millones de pesos por concepto de impuestos y contribuciones. Sin embargo, el problema del fútbol continúa siendo de tal gravedad que en Colombia el 65% de la población general considera peligroso asistir a un estadio y esta percepción es mayor en Barranquilla, Cali, Medellín y Manizales, donde los niveles de percepción de peligro son del 75%. Entonces si es tal la importancia en el fútbol profesional colombiano para un país, que puede prestarse para muchas cosas positivas, para construir lo que debe ser muchas normas de convivencia, de conducta, lo que estamos diciéndole al Gobierno nacional es hagamos esfuerzo

todos. Nosotros estamos haciendo una inversión de aproximadamente 15.000, 20.000 millones en enrolamiento y carnetización, pero los escenarios son de las municipalidades y no solamente se prestan para el fútbol, sino para eventos políticos, para eventos religiosos, para conciertos, entonces lo ideal es que el Estado haga un esfuerzo para que esos elementos de apoyo tecnológico estén en esos escenarios y estoy seguro que logrando nosotros expulsar los violentos, expulsaremos la violencia.

Nosotros estamos cansados de discursos en donde llamamos a la familia, en donde llamamos a la convivencia, pero no hemos hecho absolutamente nada para plasmar una solución real a esta realidad, una solución pragmática y eso es con la implementación de lo que nosotros hemos identificado el Informe Taylor, y no estamos inventándonos nada. Nosotros tenemos la asesoría permanente de la Organización, creada en 1999 en el Reino Unido por la señora Margaret Thatcher, para eliminar el problema de los *hooligans* en Inglaterra después de las tragedias de Helsei y Hillsborough, tenemos comunicación permanente con ellos, todos nuestros pasos están guiados por ellos, que son los que tienen la mayor experiencia en el mundo del fútbol.

Entonces el llamado es decirles, como lo señalaba la doctora Sandra Devia, estamos construyendo, estamos caminando en el camino correcto, pero es necesario la apropiación de recursos para que estos escenarios, básicamente el del Cali, que es donde más nos preocupa, porque hemos notado que los niveles de violencia al interior del fútbol con las pandillas que hay en Cali es donde mayor situación de riesgo está esta industria del fútbol.

Eso es básicamente, señora Presidenta, y con un elemento adicional, porque alguien decía pero esos escenarios son solamente para el fútbol. Yo les pregunto ¿acaso el ciudadano que va a pie por la carrera 30 con calle 57 deja de ser un ciudadano digno de ser protegido simplemente por pasar las puertas de El Campín? Ahí dejo esa reflexión. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Doctor Perdomo. Tiene el uso de la palabra el Senador Uribe, que me la había pedido, y luego sigue el Senador citante.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias, señora Presidente. A mí me parece muy importante la definición de la Dimayor sobre equipos profesionales y se ha leído en los medios de comunicación, pero también me preocupa que se abra el espacio para que empiecen en las divisiones inferiores, porque hay un tema que los colombianos no podemos ocultar, sí, hay una entrega de bienes, la misma Fiscalía General de la Nación, para que no aparezca como rumores de la oposición, estima que el inventario es mucho mayor al que ha sido declarado. Hasta ahí dejo ese tema.

Segundo, el tema del alcohol y de las drogas. Estudios en Colombia, en México, en los Estados

Unidos indican cómo el alcohol y las drogas ilícitas tienen una determinación muy alta en homicidios. Por ejemplo, la Policía colombiana, en el año en que estábamos trabajando para que esta Ley de 2009 fuera una realidad, expresó que en nuestro país los sicarios capturados al momento de cometer un crimen, que no son todos, muchos escapan, en un 100% estaban bajo el influjo de las drogas ilícitas o del alcohol o en una combinación con ambos. Un estudio de México arrojó que el 70%, otro de los Estados Unidos un porcentaje superior al 50%.

Paso al fútbol. El tema en el fútbol no ha sido profundamente estudiado; sin embargo, en uno de los estadios de Colombia, que por respeto a esa ciudad no menciono, alguna investigación advierte que el 49.8 de los sujetos de las barras consumen alcohol o drogas siempre o casi siempre; 49.8 de los integrantes de las barras. Se encontró que el 70.9 consume antes del partido, el 36.8 durante el partido y el 62.3 después del partido. Y lo que sí han demostrado los psicólogos es que la combinación de la droga y/o alcohol más las emociones colectivas se convierten en un gran factor disparador de violencia. Ese mismo estudio que ya digo si bien está muy estudiado del alcohol, las drogas en el sicariato, en los estadios colombianos todavía no se han hecho todos los estudios que se requieren; este es el que pude tener a mano. Durante el partido las sustancias más consumidas son el alcohol; dicen en este estudio que el 100% de los integrantes de esas barras admiten consumirlo; el 93.6 admiten consumir marihuana, y cocaína el 67%.

Y entonces aquí viene otro tema. Ese 61% de los entrevistados que dijeron consumir en un porcentaje muy alto, en un porcentaje del 100% alcohol, marihuana y cocaína en porcentajes altos, más marihuana que cocaína, el 61% dijo que ha participado en actos violentos; el 39% dijo que ha participado en actos violentos estando bajo el efecto del alcohol o de las drogas; y en esa edad, entre 15 y 24 años, en estas barras hay un porcentaje enorme que también empieza a estar medido de pobreza y de inasistencia escolar.

Entonces uno podría ir llegando aquí a temas penales; no, el país tiene suficiente legislación en esto. Ayer veíamos que, yo creo que un problema por ejemplo para la rehabilitación del menor infractor, algunos dicen que hay que entrar a bajar la edad de imputabilidad penal; eso genera una gran discusión en el mundo entero. Yo en los últimos años no he querido entrar en esa discusión; ayer veíamos que Colombia requiere y reconocí que en mi gobierno no se pudo cumplir la meta, un mayor esfuerzo de los recursos de Bienestar Familiar para la rehabilitación del menor infractor. El Código de Policía ha traído otras sanciones, recientemente expedido por este Congreso y sancionado por el Gobierno nacional. Lo que me preocupa a mí, Doctora Sandra Devia, bien apreciada y admirada; doctor Perdomo, señora Directora de Coldeportes y señora representante del Ministro de Justicia, es que el Gobierno ha producido un plan decenal para la convivencia

en los estadios; yo creo que yo sugeriría que le introduzcan dos cosas, dado la muestra que acredita que hay un alto porcentaje de jóvenes en esa barras, que consumen alcohol, marihuana o cocaína. Yo creo que se necesita que ese plan decenal incluya y se comprometa en un gran programa de prevención y de rehabilitación. No vengo a hablar del tema penal; yo diría que ahí se necesita prevención y rehabilitación y en Colombia la ciencia ha avanzado bastante en ese tema.

Y el otro tema, ahí hay unos niveles de escolaridad muy bajos en promedio, por qué no involucran al Sena en ese plan decenal a ver qué puede hacer el Sena para inducir a estos jóvenes de las barras en el tema en la educación, en la formación, y diría que a los que tienen educación en niveles aceptables y a los que no tienen educación en niveles aceptables es muy importante que una entidad como el Sena por ejemplo que haga parte de ese plan decenal de convivencia en el deporte, en los estadios, los forme en convivencia. Hay un libro que pedí esta mañana bien importante que lo ha escrito César Mauricio Velásquez sobre el fútbol con alma. Es un libro que ilustra bastante cómo con todos estos esfuerzos se puede lograr corregir aspectos que desdoran al fútbol, al fútbol, que todos lo reconocemos su importancia en Colombia.

En resumen, señora Presidente, busquemos desde mi punto de vista no más acciones penales, sino qué hacer en materia de formación técnica, tecnológica, universitaria, en capacitación en materia de convivencia y qué hacer en materia de prevención y de rehabilitación en consumo de alcohol y de drogas ilícitas, que este informe que tengo a mano y que lo compartiría privadamente con ustedes porque no creo que debemos deshonrar los jóvenes de una determinada ciudad, indica que sí hay unos porcentajes muy altos de consumo de estas sustancias relacionado con la violencia en los estadios. Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Ortiz, tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno, señor Perdomo, me causó que usted dijo barras criminales. En ese sentido pues yo creo que decir barras criminales cuando sabemos que hay algunos desadaptados en esas barras, yo lo escuché que usted dijo barras criminales, de pronto, ahora que... entonces quisiera que de pronto no quiso decir eso o pero entonces nosotros se lo escuchamos y aquí tenemos unos jóvenes y unos señores que vienen de las barras del América y del Cali, dos barras del Barón Rojo y Frente Radical y a veces ese lenguaje es que suceden las cosas, porque nosotros mismos les decimos barras criminales cuando bien lo decía la señora del Ministerio del Interior que son barras, son jóvenes que se juntan y tuvimos, no sé si usted se dio cuenta, que en un partido que jugó el América de Cali hace unos 10 días, en vez de haber

vallas, con v pequeña, se instalaron mallas de dos metros donde se metió a la gente a hacer unas colas inhumanas, parecían campos de concentración, metida la gente ahí, el partido era a las cinco de la tarde, gente que llegó a las dos de la tarde y no pudo entrar al Estadio. Se veían prácticamente dos, tres cuadras de colas, eso es un tratamiento inhumano, porque resulta que la gente va al estadio a qué, a unirse y no a que entrando pues los satanicen.

Entonces yo sí quisiera pues que de pronto ese término de las barras criminales y no voy a ser defensor de las barras criminales, sé que hay algunos jóvenes desadaptados y, Presidente Uribe, cómo entender que en los estadios se prohíbe el consumo de alcohol, si en Barranquilla, en el Metropolitano cuando juega Colombia a usted le venden cerveza, a todos nos venden cerveza. Entonces uno no entendería cómo sucede eso (intervención fuera de micrófono). Bueno, entonces cómo entender eso, ¿será por el patrocinio?, ¿será porque es que se prohíbe en toda Colombia sin excepciones? Porque tenemos esa problemática. Entonces, señor Perdomo, Presidenta, qué nos va a decir lo de las barras criminales.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Una réplica para el doctor Perdomo.

Presidente de la Dimayor, doctor Jorge Fernando Perdomo Torres:

Seguramente fue un error semántico, corrijo, lo que sí tengo perfectamente claro es que en las barras existen estructuras criminales que las tenemos plenamente acreditadas. Nos hablábamos con los Generales aquí presentes y hacia ellos es que debemos dirigir los esfuerzos para expulsarlos y erradicarlos del espectáculo del fútbol.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Correa, tiene el uso de la palabra y se prepara el Senador Luis Évelis Andrade.

Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias, señora Presidenta. Mire, doctor Perdomo, yo no hice alusión al tema de querer que usted haya intervenido en la prensa, yo lo hice con la absoluta certeza de que no van a poder ellos, no usted, ingresar porque la Ley 1445 colocó algo de diente en el tema del artículo 3° en la procedencia de capitales. Primero le toca a la señora Directora de Coldeportes revisar de dónde vienen los capitales, los clubes, remitirles la información, y yo quiero resaltar el esfuerzo que han hecho los clubes por depurar y la Ley 1445 fue un ejemplo de eso y quiero dejarlo bien en claro en esta Comisión, de que todo lo anómalo que se venía dando y que estigmatizaba el fútbol, la Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol vinieron a esta Comisión y colocaron lo mejor de sí para que esta ley fuera una realidad. Eso lo quiero dejar bien en claro, porque yo ahí sí sé que primero lo revisa usted, doctora Clara, y después lo

revisa el Supersociedades y el Superfinanciero y de ahí pasa a la UIAF y no solamente eso, sino que el reporte de operaciones sospechosas quedó incluido y el reporte de acciones o asociados semestralmente de sus clubes tienen que reportar eso ante las autoridades competentes, llámese UIAF. O sea, yo estoy tranquilo, en ese caso yo estoy tranquilo y sé que usted es un hombre conocedor de la ley y no va a permitir eso, porque sería ir por encima de la ley.

El otro caso, pues cada quien tendrá derecho a hacerlo en los barrios, ojalá lo hagan en los barrios donde causaron víctimas, porque es una forma de reparar a las víctimas; pero en ese caso ya nosotros que hacemos solo el control político hasta aquí quedamos; ya le tocaría a la Fiscalía y al órgano judicial que es quien nos debe velar por las acciones que vayan a hacer que nos dé, que si es o no es debido.

En cuanto a lo que ha dicho la Directora de Coldeportes, tiene usted toda la razón; ya este Congreso dio la Ley 1270 y, lo vuelvo a repetir, está la Ley 1445, que yo quería saber esa cifra, se han recaudado 98.000 millones de pesos, esta va a los departamentos, a los distritos donde están los estadios directamente. Entonces yo creo que aquí ya a este Congreso, que es la que le hace seguimiento a esa ley, a toda esa Comisión, es como hacer una pregunta: qué se está haciendo con esos 98.000 millones de pesos recaudados después del 2011, para qué se han utilizado, qué pasa con los recursos porque hoy no puede existir un Alcalde que se niegue a la inversión, no debe existir, porque la ley buscábamos era eso, o sea, darle herramientas financieras; y si no nos colocamos mancomunadamente a hacer el esfuerzo así como usted lo dijo, señora Directora, pues no estamos haciendo nada, la Ley queda ahí para los anaqueles de la historia como una bonita ley, pero llevamos desde el 2010, 2009 al 2017. Aquí se debe avanzar mucho más, importante el aporte que están haciendo los clubes; ojo, no es decirlo. Yo le propongo, señora Presidenta, que usted hace parte de esta subcomisión, que pidamos informes financieros de ejecución presupuestal de lo que se ha recaudado con la Ley 1448, qué se ha utilizado y si ha servido para la implementación de la Ley 1270 o no ha servido y que revisemos presupuestalmente los recursos que les ingresan a los estadios, que eso va al Distrito hasta donde tengo entendido, por taquilla, a ver qué ha pasado, cuánto va, el 10%, que es un monto considerable, porque aquí a la gente le gusta ir al estadio, qué se está haciendo con estos recursos. Desde el 2009 a la fecha el argumento es que no, es que no haya recursos, sí los hay. Hay es que buscar la forma de colocarnos del lado de solicitar y requerir no solamente al Gobierno nacional, sino también a los Gobiernos Distritales, por concepto, estos tres conceptos, recaudo 1445, taquilla 10% y, tercero, qué hacen ellos con los rubros presupuestales que les llegan para el deporte, porque si se estimula el deporte y se estimula la sana convivencia, no se deberían estar presentando tantas cosas que se ven dentro de la ciudades. Que no sean cosas de papel, que sean

cosas de verdadera promoción y prevención, porque los recursos sí existen para prevenir la drogadicción y para prevenir la adicción al alcohol; es ver en qué se están utilizando. Entonces es un mensaje claro, señora Presidenta, y a usted le pedimos ese inmenso favor. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así lo haremos, Senador. Le agradezco que se radique la Proposición a la Mesa Directiva. Senador Luis Évelis Andrade, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias, Presidenta. Creo que el Gobierno y las distintas instituciones compelidas en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley 1270 de 2009 han hecho esfuerzos para controlar y para evitar el crecimiento de la problemática de la violencia en los estadios; eso hay que reconocerlo. Pero también el mismo debate y la realidad muestran que eso es creciente y que hay que hacer algo para controlarlo y evitarlo, pero en la línea de lo que aquí han planteado algunos Senadores, creo que hay que revisar un poco cuáles son los factores incidentes en esa problemática de violencia en los estadios o alrededor de los estadios o alrededor de un asunto tan importante como el fútbol, y aquí se han mencionado varias cosas, se ha hablado de la necesidad de formar para la convivencia; se ha hablado de la necesidad de revisar las causas, por ejemplo, si es la deserción escolar, la falta de oportunidades en algunos, dado que la mayoría están en período de la juventud y también se ha hablado del problema del micro tráfico, de las drogas. Habría que revisar qué se hace porque aquí se pueden tomar todas las medidas dentro y fuera de los estadios, el tema de la biometría, el tema de las cámaras de identificación; pero si no se hace nada para combatir o para que se corte de raíz lo que está conllevando a eso, pues entonces siempre vamos a estar como asistiendo a lo mismo.

Ahora, si bien es cierto hay que hacer énfasis es en eso, en esos aspectos y en esas tareas para no tener que recurrir a la penalización permanente y creciente, pues quienes cometan delitos, quienes cometan crimen, pues deben de pagar, yo creo que eso no tiene discusión y por eso si eso es así como lo planteaba y lo ha dicho aquí el Senador Ospina, creo que hay que actuar, a quien le corresponda, debe de actuar, porque pues hay que hacer todo el trabajo de prevención y de combate a todo lo que conlleva a eso, pero quien cometa crimen y use la violencia, pues también debe tener una sanción, de lo contrario, entonces, no se va a poder combatir el problema, porque la gente, si no se toman medidas y no se aplican sanciones, pues ve que la ley no se aplica.

Yo creo que hay que hacer más énfasis en todos los factores orientados a la prevención, a la convivencia y pues eso implica un esfuerzo interinstitucional, no solamente de los que

necesariamente están involucrados en el fútbol, a mí me preocupa que de aquí en adelante todo este fenómeno, si está asociado a la deserción, a la falta de formación para la convivencia, al problema de las drogas, pues ya no solo sea en el fútbol sino en cualquier otro tipo de espectáculo que tengamos que estar tomando medidas, ojalá eso no llegue a ocurrir, Senador Uribe, comparto la preocupación que usted planteaba y también que hay que hacer énfasis, más en la prevención y el combate de las causas de estos problemas. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Tamayo, Jefe Jurídico de Fedefútbol y se prepara el Mayor General Jorge Enrique Rodríguez, Director de Seguridad Ciudadana.

Jefe Jurídico de la Federación Colombiana de Fútbol, doctor Andrés Tamayo:

Buenas tardes a todos, muchas gracias por el uso de la palabra, la verdad, no me voy a extender mucho, más allá de presentarles las excusas del caso en nombre del Presidente de la Federación Colombiana de Fútbol, el doctor Ramón Jesurum, quien se encuentra atendiendo asuntos urgentes, precisamente, dentro de los trámites logísticos que van a permitir que nuestra selección se desplace a territorio venezolano, cosa que ha tenido más obstáculos de lo previsto.

Entrando en materia, simplemente queremos, digamos, recordar un poco los aspectos propositivos de nuestra respuesta en la medida en que si bien si se han tomado medidas para la prevención y para la digamos la socialización de la ley, dichas medidas preventivas pues no han tenido los resultados en materia de prevención de la violencia que todos hemos querido y simplemente hay que aterrizar un poco los conceptos que se manejan al interior de la Comisión Técnica Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y la idea es, pues, básicamente lo que ya también el doctor Perdomo ha dicho que se ha avanzado, igual que la doctora Clara Luz y es básicamente reforzar los esfuerzos mancomunados en aspectos relativos a aspectos técnicos y operativos en los Estadios, formalización de los protocolos, que realmente se cumplan los protocolos, que los Estadios incluyan una infraestructura moderna con elementos tecnológicos que es lo que ya se ha venido hablando, para la facilitación de la identificación e individualización de personas que no sepan comportarse al interior de los estadios y realmente insistir en que las autoridades que administran los Estadios tengan al día los planes de emergencia y contingencia de los escenarios que administran.

Más allá de eso pues, básicamente es lo que desde el punto de vista de la Federación Colombiana de Fútbol tenemos hoy para decir, nuevamente con la excusa del Presidente de la Federación para no poder hacer presencia, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, señora Presidente muchas gracias, es para pedir excusas porque confundí ahora a la Federación con la Dimayor, perdónenme.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Mayor General, tiene el uso de la palabra.

Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana:

Gracias, señora Presidente, un saludo muy respetuoso a la señora Presidente, a la Junta, a la Mesa, a los honorables Senadores citantes, a los honorables Senadores quienes se encuentran en el día de hoy, a los funcionarios del Estado y de las diferentes Alcaldías, a los integrantes de las barras y a los invitados especiales.

Quiero, en primer término, presentar un saludo de excusa por parte del señor Director, mi General Nieto, que en este momento se encuentra acompañando al señor Ministro de Defensa, en otro debate aquí en el Congreso y quisiera, tomando algunos aspectos del cuestionario que nos fue enviado para este debate, tratar algunos temas que corresponden directamente a la Policía Nacional.

En cumplimiento de la Ley 1270 del 2009, la Policía Nacional adoptó una serie de acciones con base en un plan de seguridad de comodidad y convivencia, mediante Resolución número 0466 del 29 de octubre de 2004, se crearon los Comités Central y Local de Seguridad para la Comodidad y Convivencia en el Fútbol al interior de la Policía Nacional, en esa resolución se dan responsabilidades directas a cada una de las direcciones de la Policía Nacional que tienen que ver con la prestación del servicio y se focalizó en 4 componentes: el primer componente, el del servicio de Policía, aquí lo que se hizo fue ajustar la planeación, la ejecución y el control de los eventos futbolísticos e igualmente se dieron instrucciones para la participación activa en la mesa local de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol, hay que tener en cuenta aquí en esta planeación del servicio, pues es que a la Policía Nacional es la que le corresponde el mayor peso en la realización de estos eventos, un fin de semana promedio pueden necesitarse a nivel nacional 5.346 Policías o se destinan 5.400 Policías tratando de minimizar eso sí el impacto que al respecto pueda tener sobre la seguridad ciudadana y sobre todo utilizando la mayor cantidad de recursos tecnológicos para disminuir el número de Policías que se tienen que utilizar, si a eso una ciudad como Bogotá por ejemplo, en un Festival de Verano o en una serie de eventos como Rock al Parque, pues podemos más o menos visualizar cual es el impacto que puede tener una conjunción de eventos como tal, pero teniendo en cuenta nuestra responsabilidad,

pues debemos hacerlo y utilizar de la mejor manera el recurso humano que tenemos disponible.

En el Código Nacional de Policía, la Ley 1801, se establece las responsabilidades de los organizadores de eventos y es por eso que estamos avanzando en la posibilidad y en la necesidad de que los Clubes o los organizadores de eventos asuman algunas responsabilidades que actualmente tiene la Policía Nacional, para poder tener un mejor desempeño, porque un partido de fútbol tiene muchas aristas, no es solamente el partido de fútbol en sí, es la parte anterior, es decir los días antes, el mismo día del fútbol, la seguridad en el Estadio, la seguridad en los alrededores del Estadio, en los barrios donde normalmente se presentan problemas, en los sitios en los que hemos visto, por medio de redes sociales que se citan partes o integrantes de las barras para agredirse y también el control de las redes sociales, entonces es un servicio integral que hay que abordarlo como tal y que requiere una gran cantidad de recursos por parte de la institución policial.

El segundo componente es un componente de prevención y aquí se asignan algunos Policías que son los denominados enlaces de barras, creo que esto es algo que en muchas partes del mundo no se tiene y que realmente en muchas partes del mundo no se explica cómo la Policía se acerca a las barras y tiene enlaces directos que se encargan de las coordinaciones como tal, no solamente en el desplazamiento de las barras, porque este es otro, de pronto olvidé que es otro ingrediente de la planeación del servicio, que es el desplazamiento de las barras a nivel nacional, el acompañamiento de los buses, el acompañamiento a los diferentes desplazamientos, no solamente para que no se agredan entre integrantes de las barras, sino para que no se presenten problemas con los establecimientos que se encuentran a lo largo de cada uno de estos desplazamientos.

Las campañas preventivas que se realizan con cada una de las barras, las capacitaciones, la Policía Nacional tiene un convenio con el Sena en donde se brindan capacitaciones en un programa que se llama Jóvenes a lo Bien, para realizar estas actividades de fortalecimiento y de confianza, ya tenemos 10 años con esta figura del enlace cercano, creo que en muchas partes del país son célebres algunos de estos Policías coordinadores de barras y han sido muy importantes no solamente en los contactos que se tienen con las barras sino en este acompañamiento, en muchas ocasiones en casos excepcionales, estos enlaces acompañan a las barras a los desplazamientos para hacer las coordinaciones y tener un mejor desempeño en el tema de seguridad.

El otro componente es el componente de control bajo dos lineamientos, que es el control de comportamientos masivos orquestados al interior de las mismas barras, en los 2 últimos años ha habido 764 prohibiciones de ingreso de integrantes a las mismas barras, individualización por comportamientos contraídos a la convivencia, cerca de 3.000, a pesar de las dificultades tecnológicas que se tienen en el momento que se está trabajando al respecto y en

este factor de control también quisiera hablar de un componente muy importante que está dentro del cuestionario que nos enviaron los honorables Senadores que citaron a este Debate, uno de ellos el tema de la definición o sea la diferenciación entre pandillismo, delincuencia y narcotráfico que venimos haciendo a través de los diferentes hechos, un factor de prevención como ya lo hablé, un factor de investigación criminal bastante importante, se han hecho en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, con las Alcaldías y sobre todo con los integrantes de las barras, lo que nosotros hablábamos ahora con el doctor Perdomo antes de entrar aquí al Debate, que hay un... de lo que tenemos que trabajar es un componente muy importante en el tema del lenguaje, la diferenciación de barras con pandillas, la diferenciación de integrantes de las barras con barras, porque eso le hace daño a las mismas barras. En este componente de investigación criminal se han realizado situaciones bien importantes, entre ellas quisiera hablar, el señor Senador Ortiz basó su cuestionario gran parte en el tema de Cali, se han hecho actividades de tipo de investigación criminal bajo la dirección de la Fiscalía y con la iniciativa de la Policía Judicial de la Policía Nacional y del CTI, unas actividades importantes, se realizaron la individualización, la judicialización y posterior operación en donde se hicieron 13 capturas de una organización criminal que utilizaba a una de las barras como fachada para su propio lucro, en otra se hicieron unas capturas de 23 integrantes de esta organización, aquí es importante a qué estaban dedicados, al tráfico de armas, a la venta y distribución de estupefacientes y se les lograron comprobar 4 homicidios de 25 que los teníamos sindicados, o sea la cuestión no es de poca monta, aquí hay una actividad criminal que debe ser diferenciada de la actividad del barrismo como tal y que es necesario seguir ahondando en esta situación.

De lo que exponía el Honorable Senador Jorge Iván Ospina, nosotros tenemos identificadas a estas personas ya son 7 que hay identificados, lógicamente había 3.000 personas en la cancha, pero esas 7 personas esperamos muy pronto darle resultados del proceso de investigación que se lleva en este momento, 3 que estaban en las fotos, pero había otros 4 en otra parte también con cuchillos agrediendo a las demás personas.

Y el componente de prevención insisto, el SENA que venimos trabajando en Jóvenes a los Bien, con el fin de acercarnos más a las barras y lógicamente que esas barras como tal se conviertan como es el deseo de todos, en factores de unión, en factores de prevención y no en otros factores diferentes que realmente han venido situando las cosas en otro contexto.

En cuanto a lo que se presenta actualmente en los Estadios, realmente entre el año 2016, 2017, se han realizado 1.286 encuentros deportivos, se han presentado en esos encuentros deportivos 93 novedades, o sea 93 problemas, entre ellos 15 dentro de los Estadios que es lo menos, que para

nosotros significa un 1 y 6% fuera de los Estadios, lógicamente las actividades negativas son mucho más impactantes, pero tampoco podemos decir que no es que pase nada, en la medición, nosotros llevamos una medición desde el año 2011 de las situaciones que pasan referente al entorno del fútbol, nosotros podemos decir que desde el 2011 hasta ahora se han presentado 92 homicidios, de esos han sido resueltos 62 para un 68% con 129 capturados, estas situaciones se han presentado tanto en las vías, en las tribunas, que han sido menos y en los entornos como tal de los Estadios.

Por lo tanto, nosotros venimos haciendo un trabajo, unas estrategias muy importantes que buscan sobre 4 aspectos mejorar la situación, ya se hizo el ajuste a la estructura orgánica de la Policía para que haya un personal especializado en esta clase de eventos para mejorar el comportamiento, también se hizo una modificación de los currículos internos de formación de los Policías y se están haciendo Foros y Diplomados de 200 horas para formar a los Policías y evitar que el Policía como con algún tipo de actitud pueda ser generador de algún hecho de violencia como nos ha sucedido actualmente, anteriormente.

También la articulación del capital tecnológico, la Policía Nacional tiene sus propias bases de datos, lógicamente no son suficientes y en ese orden de ideas en cada una de estas reuniones inter sectoriales o que tienen que ver con otras entidades, se viene trabajando en tener una interrelación en las diferentes bases de datos que nos permitan tener una información suficiente para poder tomar determinaciones no solamente desde el punto de vista preventivo, policivo, sino también desde el judicial y como lo dije anteriormente el fortalecimiento de las actividades policiales.

Frente al desplazamiento de las barras se tienen dos instructivos de la Policía Nacional que habla cual es el, como hacemos los desplazamientos de las barras, como son las responsabilidades en los desplazamientos de las barras y evitar que esto también se nos convierta en un problema grave para la seguridad ciudadana.

También tenemos unas proyecciones y unos retos, que es la motivación al barrismo social, la armonización normativa, hay algunas normas que ya no están, es decir, ya no tienen vigencia como el tema de las mallas, etc., que es necesario actualizar, no nos corresponde a nosotros, pero que hiciéramos con la Federación y con la Dimayor que hemos estado hablando de esta situación, ya la Dimayor tiene un plan bastante adelantado referente a este aspecto, la implementación, continuar con la implementación del Plan Decenal, el acompañamiento con la Procuraduría y la Fiscalía, con el CTI tenemos una actividad muy importante que estamos realizando para realmente incidir en cada uno de estos entornos, es decir en la aplicación de la norma penal para evitar que esto afecte como tal al barrismo social, el cumplimiento de los planes de emergencia, la creación de

protocolos, aquí yo creo que el doctor Perdomo también puso un punto muy importante que es el tema que muchos de los Estadios pertenecen a las Entidades Territoriales y algunos de esos Estadios no cumplen en gran parte con los requisitos para la realización de un evento de esta magnitud y esto se tiene que trabajar y también la creación de protocolos, que se establezca claramente cuál es la actividad de cada una de las entidades, que se ha avanzado mucho pero que aún falta para tener lo ideal, importancia tanto a lo operativo, como a lo preventivo, el cumplimiento normativo, unas líneas de investigación que realmente nos permitan no solamente desde el punto de vista judicial, sino también preventivo, ver cuáles son las características de cada una de estas organizaciones sociales o barras, que nos permitan incidir en factores preventivos que no nos lleven a actos mucho más graves y el aplicativo de los informes como tal, cuando se tiene alguna necesidad en materia de investigación, cuando se quiere recurrir a los informes de cada una de las entidades, no se tiene una información suficiente.

Básicamente señora Presidente, era la intervención que quería hacer y los demás datos pues están en cada una de las respuestas al cuestionario, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Mayor General muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el General Luis Alberto Pérez, Director del CTI.

Director del CTI, General Luis Alberto Pérez Alvarán:

Señora Presidenta buenas tardes, señor Senador citante buenas tardes, honorables Senadores, señor Presidente Uribe, invitados especiales y citados también a esta Comisión, en representación del señor Fiscal General de la Nación y como Director del CTI, me corresponde dar respuesta a las inquietudes que han formulado no solamente en el cuestionario, sino algunas que han hecho los honorables Senadores en este Recinto.

Empiezo por avalar la solicitud que hizo el honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez, relacionado con que este no es un problema solamente del Gobierno o de la Federación de Fútbol o de las Alcaldías, definitivamente es un problema de todos los colombianos y todos tenemos que aportar a las soluciones que tengan que ver con esta problemática que desafortunadamente está creciendo en nuestro país. También quiero hacer alusión a lo manifestado por el honorable Senador Orlando Castañeda Serrano, quien decía que la Fiscalía debe contarle a la opinión pública, que ha pasado con esas investigaciones que se han iniciado y en las cuales ha habido personas asesinadas, así mismo ha habido personas heridas, pero también ha habido comportamientos que trascienden al aspecto penal y que requieren de una investigación y de una acción ejemplarizante por

parte de las autoridades. Les quiero decir que en ese aspecto el señor Fiscal General de la Nación, ha dispuesto un grupo de Fiscales acompañado por un equipo investigativo del Cuerpo Técnico de Investigación, para que en un tiempo prudencial, nosotros le podamos decir a la opinión pública qué fue lo que realmente pasó y quiénes son los responsables de estos actos que van en contra de la realización de las actividades deportivas, en ese sentido también nosotros queremos invitar a los barristas, me pareció supremamente importante que hayan traído al menos a dos barras para el día de hoy, a las del Cali y a las del América, porque definitivamente ustedes hacen parte de la solución al problema, yo creo que si los líderes de todas estas barras se comprometen realmente con esta problemática, la solución al problema no va a estar lejana y en poco tiempo en una acción conjunta e interinstitucional, de autoridades, ciudadanos y barristas, yo creo que podemos hacer de esta problemática parte de nuestro pasado.

Queremos también decirles que nos hemos integrado Policía, con la Dimayor en cabeza del doctor Perdomo y en cabeza acá del señor General Jorge Rodríguez, para abocar todas estas problemáticas que se están viviendo en los diferentes Estadios y realmente contribuir a la solución de los inconvenientes que se están presentando, no somos ajenos a eso y por eso nos estamos articulando de tal manera que ante cada incidente que se presente en cualquier Estadio de nuestro país, nosotros podamos llegar a abocar y ofrecer soluciones a los ciudadanos que requieren como lo manifestaba también un honorable Senador hace un rato, que esto era un evento de familia y que desafortunadamente ha pasado a convertirse en un evento para no todas las personas que desearían asistir al mismo.

La Fiscalía General de la Nación se compromete definitivamente y de la mejor forma a convertirse en una solucionadora de este tipo de problemas y aspiramos que con la integración de todos los estamentos, podamos contribuir a que eso sea muy rápidamente. También celebraba la intervención de la doctora del Ministerio del Interior porque ese esfuerzo que se hace y que se inicia con las 4 principales ciudades del país, realmente tiene que verse reflejado con las (interrupción en grabación), (lo importante es que tiene eco doctor Perdomo, asistimos a una innovación acá en el honorable Senado con una innovación en la grabación).

Entonces acotamos que todo esto tiene que apuntarle a la solución definitiva de esta problemática, me parece muy importante esta citación a este Debate y creo que, si todos nos unimos y aportamos, vamos a ser triunfadores en este reto que nos ponemos, muchas gracias señora Presidenta y muy amable.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctor Pérez. Tiene el uso de la palabra el Senador citante Roberto Ortiz.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno, esta pregunta va para el General Rodríguez, usted me hablaba de desplazamientos de las barras General, que se coordina y que la Policía tiene todo esto bien organizado, tenemos la respuesta del Alcalde de Medellín se la voy a leer textualmente, dice:

Cualquier tipo de salida o desplazamiento se coordina con el enlace de barras de la Policía Nacional, además a través de la comisión local quien se comunica con las comisiones locales de otras ciudades a través del Secretario Técnico, igualmente los líderes de las barras están en constante contacto con el personal de la Alcaldía en cada una de las salidas.

Me queda claro que hay control, cuando yo veo la respuesta del Alcalde de Cali, no encuentro la misma situación, los episodios ocurridos por fuera de Cali no existen registros, conocemos casos como el de Andalucía, doctora Clara Luz usted se dio cuenta que hubo un caso, el caso de Cartago, entonces uno se pregunta, bueno, qué está haciendo cada Alcalde en su municipio, por qué si la Policía coordina estos desplazamientos tanto de entrada y salida, por qué las respuestas de un Alcalde como el de Medellín es categórico y dice que hay coordinación, en una ciudad como Cali pues resulta que no hay registros de nada, ¿es falla de la Alcaldía o es falla de la Policía?, General.

Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana:

Señor Vicepresidente, le comentaba en la exposición que nosotros tenemos unas resoluciones que son unos instructivos internos que dan unas instrucciones claras a cada uno de los Comandantes y a los Comandantes de la Policía de Carreteras sobre qué deben hacer para el desplazamiento de las barras en coordinación con los comités locales, nosotros sí tenemos todos los datos, los fines de semana siempre se hace un comité en la Dirección General para ver de dónde hay desplazamientos y hacer las coordinaciones de tipo policivo o de tipo policial, realmente no entendería la disparidad en los datos como tal, pero en lo que se refiere a la institución como tal, puede tener la certeza honorable Senador que se hacen las coordinaciones. En las ocasiones que no se han hecho esas coordinaciones o se han hecho y no se han cumplido por alguna u otra circunstancia, el mismo señor Director General ha tomado las medidas con estos responsables de esta situación, porque definitivamente ahí hay un aspecto muy clave en lo que pueda pasar en el partido o no, desde ahí se empieza a preparar el partido, nosotros le damos mucha importancia al acompañamiento que la persona, el oficial que está

de enlace en las barras vaya con las barras para que vaya temperando la llegada de estas barras y hayan las coordinaciones suficientes y no se vayan de pronto a presentar problemas en la vía, pero es básicamente eso honorable Senador.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias mi General. Ahora le vamos a dar el uso de la palabra a los Representantes y Voceros de las barras del América de Cali y del Deportivo Cali. Senador Ortiz.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Yo quisiera que los invitados y los citados escucháramos con detenimiento a los jóvenes de las barras del América y del Cali, porque pues se comienzan a ir y resulta que estamos convocados aquí a esta gran problemática es por el tema de las barras, entonces no ponerles cuidado y no escucharlos pues resulta que el problema se nos sigue creciendo, entonces gracias Presidenta por la intervención.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Les vamos a dar 5 minutos a cada uno, porque son 4 representantes, arrancamos con Javier García Hoyos el líder de la barra del Deportivo Cali.

Líder de la Barra del Deportivo Cali, señor Javier García Hoyos:

Bueno, primero que todo buenas tardes a toda la Mesa, a todos los que nos acompañan, nosotros iniciamos esto que se llama barrismo social, lo iniciamos en Cali en el año Pipe que está por ahí me puede acordar, en el 2004, nosotros desde el 2003 iniciamos una campaña llamada Radicales Por la Sonrisa de un Niño, en este momento llevamos más de, aproximadamente más de 100.000 regalos repartidos en diferentes comunidades que ni siquiera la fuerza pública llega, allá es donde nosotros hacemos el trabajo, venimos trabajando con la comunidad en general, o sea, nosotros la barra nos ha servido de espacio para generar ese acercamiento hacia la comunidad, nosotros de pronto aquí con el señor Perdomo no, o sea no sé si el tema sea un poco de miopía, estuvimos en Rusia en el... no en el Mundial, en la Copa, (intervención fuera de micrófono), si la europea, si hubo enfrentamientos Hooligans en este evento, o sea que el tema Taylor que hablan no es suficiente o no es lo mismo hablar en Europa donde hay un tema de educación fuerte a hablar en Colombia donde el tema de educación es poco probable, entonces nosotros lo vemos desde ese punto de vista, nosotros como barra yo creo que debemos mirar un poco el lenguaje, tratar una barra de barra criminal, nosotros como barra Frente Radical Verde y Blanco hemos hecho hasta lo imposible para que no se nos infiltren bandas criminales, nosotros como líderes de la barra Frente Radical Verde y Blanco siempre, siempre el objetivo de nosotros

es que no entren barras criminales, nosotros somos autónomos en las decisiones de la barra, nadie nos tiene que de una u otra forma mediar o conciliar.

En el tema de la drogadicción, del tema de vicio como tal, sabemos de que esto es un fenómeno de la sociedad o sea esto no es solo de la barra, usted, nosotros en Cali podemos ir a Siloé o podemos ir al Distrito de Agua Blanca y vemos consumir, la gente ni siquiera va al Estadio o sea que este tema del consumo es un tema que se debe tratar, nosotros con la Gobernación del Valle, gracias a Dilian Francisca Toro se inició un programa de consumo responsable con la Secretaría de Salud y nosotros de una u otra forma estamos educando al joven o sea el tema de consumo, nosotros no lo podemos evitar, es que es, o sea es un tema grave pero sí podemos mediar o tener herramientas para poder minimizar el tema del consumo dentro de las tribunas, ojalá se erradicara, nosotros estamos en total acuerdo con eso, estamos presentes en ese tema.

Nosotros le pedimos a la Alcaldía, en este caso a la Alcalde Armitage, no parar el tema del barrismo social, nosotros pensamos que de una u otra forma el tema del barrismo social en Cali en el cual se ha manejado, en el cual de una u otra forma hemos capacitado jóvenes, parar el tema del barrismo social no es la herramienta necesaria o es la herramienta que de una u otra forma promueva el tema como tal o bueno, nosotros pensamos que el tema del barrismo social lo que genera es ese tipo de situaciones.

Nos preocupa mucho el tema de las Fundaciones, las barras también tenemos Fundaciones, tenemos gente idónea, gente que trabaja, Administradores de Empresas, Abogados, escuché a un Senador decir que porque se tenía el tema de recursos, pues yo creo que nosotros al tener gente idónea, así como muchos Senadores, la Dimayor, todos manejan recursos, nosotros también podemos de una u otra forma ver cómo se puede manejar el recurso y lo podemos invertir.

Desde la Alcaldía de Cali con la Secretaría de Deportes cuando Clara Luz Roldán era Secretaria de Deportes, se trabajó un proyecto con ellos del fútbol del golompiao en el cual lo trabajábamos con hombres y mujeres y yo creo que esto disminuyó la violencia en Cali en el fenómeno de barras, lo trabajamos las dos barras en conjunto.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Andrés se le venció el tiempo, te doy un minuto adicional.

Líder de la Barra del Deportivo Cali, Señor Javier García Hoyos:

Bueno, un minuto, nosotros queremos de una u otra forma decir lo que decía el del CTI, nosotros si estamos comprometidos a seguir trabajando por la causa, por el tema del barrismo social, siempre nos hemos comprometido donde nos han llamado,

como sea llegamos, como sea estamos ahí y es lo que nosotros de una u otra forma queremos expresar, o sea, nosotros no somos los generadores de violencia, sino que también a pesar de que nos tienen como el problema, también podemos ser parte de la solución, pero necesitamos las herramientas necesarias para que esa solución sea probable, manejamos aproximadamente 3.000 jóvenes en el Valle del Cauca y eso nos hace de una u otra forma también ser fuertes, poder manejar el tema de juventud a nivel Departamental, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Javier. Tiene el uso de la palabra Luis Felipe Garcés, líder de las barras del América. (intervención fuera de micrófono), listo no hay problema.

Líder de las Barras del América de Cali, Señor Santiago Paz:

Cómo me les va, muy buenas tardes, para mí es un placer poder estar en este tipo de escenarios, no todo el tiempo los líderes sociales de las barras populares futboleras tenemos esta posibilidad de dirigirnos a los Honorables Senadores de la República, a personas tan importantes como el General y todas las personas que están acá.

Yo de cierta manera, dado el poco tiempo que tenemos, voy a hacer un recuento histórico de lo que ha sido el alcance del barrismo social y como nosotros como líderes sociales, porque no somos criminales señor Perdomo, somos líderes sociales que nos ha tocado enfrentarnos a cosas muy complicadas, solos durante mucho tiempo y lo que hemos querido era promover la convivencia por medio del fútbol.

El barrismo social nace en el año 2004 y nace en la ciudad de Cali, compañeros estudiosos en el fútbol preocupados por la situación, cuando ninguno de ustedes quizás pensaba toda la problemática que se avecinaba, estoy hablando del año 2004, empezamos a construir una política, una política de barrismo social, donde por medio de unas dimensiones nosotros como barristas interactuábamos directamente con la sociedad y le aportábamos a la construcción de un país mejor, esos alcances llegaron a que en ese entonces el señor Carlos Rojas, Asesor de Paz, con el apoyo de la OIM sacáramos el primero proyecto de barrismo social en Cali que fue pionero y visionario a nivel nacional, con resultados exitosos.

Se siguió el proceso con la niñas con mucho esfuerzo, porque muchas veces no contamos con el apoyo de las personas, porque en la mayoría de los casos las personas sin conocer la problemática nos señalan y nos estigmatizan, para mí injustamente, yo soy padre de familia, mi orientación académica va en los estudios políticos y la resolución de conflictos de la Universidad del Valle y desde ahí me he vuelto un estudioso en el tema, no soy un criminal señor Perdomo, soy una persona que le quiere aportar a la sociedad, que quiere construir

en conjunto con todos ustedes, en el marco de la legalidad y de la legitimidad.

Después de eso, quiero agradecerse aquí personalmente y nuevamente a la doctora Clara Luz en ese entonces era la Secretaria de Deportes de Cali, se suscitó una discusión entre las dos barras y la doctora Clara Luz no se alarmó, sino que nos sentó a todas las barras a trabajar en conjunto y generamos un proyecto que fue exitoso señora Clara Luz, doctora y se lo agradezco nuevamente.

Trabajamos en conjunto con el Ministerio del Interior, para qué, para construir el Plan de Seguridad, de Comodidad, Seguridad y Convivencia, Plan Decenal en el que todos nosotros los líderes barristas nos comprometimos, Plan Decenal que hace exactamente hace un año en el Despacho del Alcalde Armitage, no se encontraba él en ese momento presente, ya no veo ningún representante de la Alcaldía, en conjunto con Alirio Maya en ese entonces, Hoover Ariza que era el Director de Plan Decenal y le hicimos la recomendación a la Alcaldía, que incluyera dentro de su Plan de Desarrollo a este Plan Decenal ¿qué pasó?, hicieron caso omiso, no, no les interesaba, tengo entendido que en ese entonces hablé con una, creo que era la hija del doctor Armitage y me dijo, sí genérame una base de datos a ver qué podemos hacer con ustedes, rápidamente lo que hicimos fue generar el gran censo de la comunidad escarlata, porque nosotros somos visionarios en el tema y nos interesa participar y actuar en conjunto con las autoridades, porque a nosotros no nos interesa la violencia en el fútbol, nosotros como líderes nos ha tocado enfrentarnos a caminos oscuros, enfrentarnos con esos delincuentes que a nosotros no nos aportan nada como organización, nosotros como líderes sociales no nos interesa la violencia, no nos interesa que nos infiltren esas bandas criminales, por eso siempre hemos pedido la ayuda y el acompañamiento de la Policía, si hay que investigar que investiguen, que individualicen los castigos y no los colectivicen, porque nosotros aquí somos incansables en el trabajo social y es muy triste que después de mucho trabajo, muchos avances, resultados exitosos y después de que se suscite cualquier hecho por muy mínimo que sea de violencia, inmediatamente, no es que todas las barras no sirven para nada, entonces donde queda el trabajo que nosotros venimos haciendo durante tantos años, queda en nada, con todo respeto, yo creo que aquí en Colombia tenemos las capacidades intelectuales y organizativas para por Dios, crear estrategias propias y autónomas, yo creo que con todo respeto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ronald, le queda un minuto.

Líder de las Barras del América de Cali, Señor Santiago Paz:

Esa Ley Taylor, es un poco obsoleta, no tiene en cuenta, Colombia no tiene el mismo contexto social

que Inglaterra, no tiene la misma problemática que Inglaterra, no tuvimos los mismos problemas con bandas criminales, con grupos guerrilleros, con grupos paramilitares, que directamente fueron los que terminaron afectando a la juventud que nosotros tenemos hoy en día.

Para terminar, qué es lo que queremos nosotros como barra, utilizar como una plataforma para resignificar practicas violentas de ciudad por medio del arte, la música, el deporte y la cultura, eso queremos nosotros como barristas y si no tenemos el apoyo de todos ustedes para tener esas corresponsabilidades, difícilmente, porque es que esas corresponsabilidades no las podemos asumir nosotros solos, si nosotros no tenemos la ayuda de la Policía, de los Senadores, de las Secretarías, de las Alcaldías, pues nos vamos a quemar fácilmente, porque es que si la Policía no ha podido con las bandas criminales en Colombia, menos nosotros los líderes barristas, nosotros estamos en total disposición de trabajar con la Policía, para detectar a los delincuentes, los delincuentes nos están haciendo mucho daño, porque nosotros le apostamos a la vida, le apostamos a la paz, le apostamos al carnaval, porque como lo dijo uno de ustedes Senadores, de cierta manera el fútbol sin hincha es como bailar sin música, entonces queda muy difícil, nosotros queremos aportar, pero queremos que nos tengan en cuenta y yo la verdad me encuentro muy preocupado porque, yo aquí los escucho hablar a todos ustedes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se le acabó el tiempo Ronald.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Santiago Paz:

Último, y yo me siento gratamente complacido porque todos ustedes hablan de un trabajo en conjunto y para mí eso es complaciente, el único que no habla de un trabajo en conjunto es el señor Armitage, entonces no sé por medio de este Control Político como vamos a hacer porque en Cali las cosas están muy complicadas y si no se le hace un control a este señor, las cosas van por muy mal camino, aguanta la vida, muchas gracias, total disposición, muy amable Senadora.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tiene el uso de la palabra Luis Felipe Garcés.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por favor les rogamos ser respetuosos en el tiempo, debemos escuchar a uno de los dos Secretarios que vinieron de la Alcaldía de Cali, hay que terminar de escuchar a los otros miembros de las barras y a los dos delegados del Deportivo Cali y del Presidente del América.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Luis Felipe Garcés:

Buenas tardes a todas y todos, muchísimas gracias por el espacio de estar aquí en la Comisión Séptima poder dando este Debate, mi nombre es Luis Felipe Garcés, soy Comunicador Social, trabajé en el Ministerio de Cultura 5 años en la Dirección de Poblaciones, desarrollando los temas de barrismo social, escribí el documento Poblacional de Barrismo Social en Colombia, el cual sirvió de base para el Decreto número 1007 que es el Estatuto al aficionado del fútbol y cual sirvió de base a su vez para el capítulo de barrismo social de la Política Pública en el Plan Decenal, hablaré como hincha pero también como conocedor del tema.

La primer pregunta era ¿Qué había pasado con las comisiones locales de la creación de la Ley en el 2009? Ya el compañero del Cali y mi compañero del América les decía que desde el 2003 nosotros veníamos trabajando el barrismo social y quiero hacer énfasis en este pequeño detalle, cuando creamos el barrismo social que es apoyado por la OIM, la OIM invierte en este proyecto por una cosa muy sencilla, el sistema actual que estaba pasando en Colombia con la Ley de Justicia y Paz, con los procesos de reinsertación, estaba permitiendo también que se generaran fenómenos como el de la bacrinización y que las oficinas en las ciudades como Cali por ejemplo, entraran en guerras en conflicto urbano por el micro tráfico y que eso hacia que los jóvenes vulnerables fueran precisamente las víctimas para ser utilizadas o apropiadas por la delincuencia, pensando en prevenir eso, la OIM ve en las barras organizaciones sociales juveniles como aparece en la Ley 1622 que de su manera y estructuración autónoma pueden convertirse en entornos protectores para prevenir el reclutamiento o la infiltración de bandas, eso lo dijimos hace 13 años, si hace 13 años alguien hubiera prestado atención, probablemente hoy no tendríamos que estar hablando de eso, pero a continuación que fue lo que pasó, se aplicó la ley y no se implementó, lastimosamente no está aquí el Alcalde Jorge Iván Ospina que me gustó mucho escucharlo hoy cuando hablaba y reconocía los errores, porque su administración fue nociva para el barrismo social, cuando él era Alcalde dijo que el barrismo social era un eufemismo y la Secretaría de Gobierno salió a decir que los líderes de la barra que era yo, organizábamos problemas para que nos dieran contratos, en Cali se cerró el proyecto de barrismo social y curiosamente mientras en Cali no lo implementábamos a nivel nacional Manizales, Bogotá, Medellín y el mismo Gobierno implementaba el barrismo social dentro de sus políticas, lo pueden ver está en el 1007, está en el Estatuto del Aficionado al Fútbol y el documento del barrismo social del 2011 escrito por el Ministerio de Cultura, lo que en Cali no se veía, a nivel nacional fue política.

¿Qué es el problema de las comisiones locales?, mal instauradas, si usted ve la Comisión Nacional, la Comisión Nacional tiene Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura, pero en las Comisiones locales ni la Secretaría de Cultura, ni la Secretaría de Educación estaban invitadas, las Comisiones locales funcionan desde la seguridad, desde acciones logísticas, por eso todas sus actividades han sido ponga vallas, haga más filtros, quítenles la camiseta, que no entren los trapos y las acciones sociales no las han hecho porque esas comisiones son limitadas para hacerlo, porque al interior de ellas no hay una persona idónea del sector social o educación o cultural que las pueda proyectar, con visto en eso, en el Plan Decenal, se solicita que se creen las mesas municipales de barrismo social, para que las entidades que están encargadas de los temas sociales, puedan trabajar de manera articulada con las barras.

Quiero una cosa muy sencilla del barrismo social dejar en claro, el barrismo social es un modelo de política pública, un modelo de política pública inventado por los jóvenes de las barras, que nos reunimos, lo escribimos y si usted ve en la Ley 1270 artículo 3° numeral 20, 21 y 22 fue redactado por nosotros, vinimos aquí al Senado en esta misma Comisión y lo presentamos, fue una acción que nació de las barras, lo que demuestra que las barras desde el inicio han estado siempre voluntarias a que este proceso salga, porque es que cuando un amigo mío cae preso o cuando un amigo cae muerto, al que me duele es a mí, esos jóvenes que se vuelven criminales, fueron jóvenes que pudieron haber sido mis amigos, jóvenes que tenían el talento para haber llegado a hacer más por mi ciudad y a mí es el que me duele y cuando las administraciones nos señalan y nos dicen que nosotros somos los bandidos y no apoyan y no ejecutan las leyes, pues aparte de que nos duele nos estigmatizan y hacen más difícil el proceso.

En la pregunta 2. Dice que cuanta gente se ha carnetizado en el tema de la barra, si usted le pregunta los datos al América, la tribuna que más se ha carnetizado es la sur, nosotros no tenemos datos oficiales de la carnetización porque eso es algo que hace el Club, pero cuando hicimos un ejercicio de censo, nos acercamos a los 1.700, no todas las personas que van a la sur son de la barra y no todas las personas que se identifican como barra van a la sur, que es algo que sería chévere tener.

Cuánto está integrada las barras del América, el Barón Rojo Sur es una organización que está en todo el país, tenemos 21 bloques en nuestra ciudad en todos los barrios, tenemos 121 filiales en los municipios del país y tenemos 5 filiales internacionales, lo que quiero dar a entender es que las barras no son ninguna bacrim, ni ningún modelo de pandilla, sino que son lo que llamaría Peter Esli Devig una semiosfera cultural, escenarios que no son homogéneos, son heterogéneos donde hay jóvenes que les gusta el rock, jóvenes que les

gusta el metal, jóvenes cristianos, jóvenes ateos, pero que todos tienen en común un ejercicio que es el América o el Cali o el equipo que quieran, estas semiosferas obedecen a comportamientos pluri culturales que las administraciones deberían tener en cuenta, son las organizaciones juveniles más grandes que hay en su territorio, preguntemos si el América o el Cali por la Barra de Barón Rojo y Frente Radical fueron invitados a ser parte de las plataformas juveniles, ese tipo de miopía social es lo que hace que las barras sean excluidas y que en vez de verlas como un agente canalizador, las estemos viendo como un agente de riesgo, cuando un proceso social termina convertido en un problema de seguridad es porque las políticas de bienestar fallaron y eso es lo que...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Luis Felipe le queda un minuto.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Luis Felipe Garcés:

Para finalizar entonces, dicen que qué procesos estamos adelantando para evitar el tema del pandillismo, como Barón Rojo Sur hemos desarrollado un proyecto que se llama Meta Plan, nos hemos proyectado a 5 años como una organización que permita el desarrollo de los jóvenes de la barra, de los jóvenes de su ciudad como un agente político, social y cultural, esta propuesta la hicimos llegar a la Alcaldía de Santiago de Cali, no nos han dado respuesta, ya la Personería y la Contraloría saben del tema y estamos en este ejercicio, porque ya si la Alcaldía no nos apoya a nosotros como barra en nuestro ejercicio autónomo, si lo queremos hacer. Miren a mí nadie me paga por esto, pero yo tengo que responder como líder de una barra por los problemas que pasen, si, dónde están los profesores, dónde están los papás, esos niños no nacieron en la tribuna, esos pelaos llegaron y son el reflejo de lo que está pasando en las ciudades, me hubiera gustado que invitaran a Colombia Joven o a ICBF, porque lo que está pasando con las barras en Colombia también tiene que ver con la falta de políticas públicas de juventud, si seguimos viendo a los jóvenes solamente como agentes de riesgo, tendremos un país siempre en miedo, los jóvenes son ascendentes de cambio, nuestro bono demográfico dice que de 14 a 28 la población más grande son ellos y ellos están en las barras, tenemos grupos para trabajar ahí, yo creo que es importante escuchar hoy a muchos de ustedes en el cambio de lenguaje, la Ley 1270 y el Decreto número 1007 reconocen en Colombia las barras populares, las barras no están bravas, si usted va a ver la mayoría están contentos, barras populares y es un ejercicio político de reconocimiento que hemos hecho que nos permite en este momento ser un grupo poblacional y como grupo poblacional poder trabajar temas que no solamente van por lo etario y lo regional, sino temas transversales como salud, educación y todas las dimensiones

del barrismo social, si usted lee son 7 pilares: deportivo, educativo, participativo, político, social y económico, no hay que inventarse la rueda, es ponerla a rodar, si el barrismo social lo articulamos en cada ciudad a los planes de desarrollo o a las políticas municipales para trabajar con juventud, vamos a tener mejores resultados y si nos bajamos un poquito de nuestro puesto y escuchamos y reconocemos que entre la comunidad y en las barras también hay personas que quieren trabajar y construir así como nosotros tenemos que reconocer que no todos los políticos son torcidos o corruptos y nos quieren llevar en la mala, podemos camellar.

Para finalizar, reconocer es un palíndromo, un palíndromo es una palabra que se lee igual al derecho o al revés, reconocer es el palíndromo más largo del español, por una cosa muy sencilla, porque para reconocer hay que ver de aquí para allá y de allá para acá y creo que esto es un ejercicio que debemos hacer como barras buscar el reconocimiento, no somos bandidos señor Perdomo, a nosotros nos interesa que el fútbol vaya bien, así en el fútbol hayan existido los Pablo Escobar, los Miguel Rodríguez, los Gacha, así el actual Presidente de la Federación esté en Estados Unidos por problemas de lavar activos, nosotros no creemos que el fútbol sea una industria maligna, ni que la Policía sea bandida porque Palomino es un error, la gente se equivoca, las responsabilidades penales son individuales, nosotros queremos apoyar a eso, individualicen que nosotros como colectivo estamos apoyando, gracias a todas y todos, aguante la vida.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por favor seamos respetuosos en las intervenciones, no se permiten aplausos.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Ble Scaff:

Gracias Secretario y por último Yonier Andrés Cuero, con Yonier terminamos los representantes de las barras, me han pedido la palabra el doctor Jorge Perdomo, el Senador citante y luego continuamos con los dos representantes del América y del Deportivo Cali.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Yonier Andrés Cuero:

Buenas tardes, mi nombre es Yonier Andrés Cuero, hago parte de Barón Rojo Sur desde el bloque distrito popular, voy a explicarles más o menos cómo intervenimos nosotros a nivel social en la ciudad, quisimos hacer un enfoque diferencial para desarrollar todos nuestros programas para aportarle a la barra, a la ciudad y al país, nos hicimos una pregunta, dijimos uno más uno es ¿Cuánto?, muchos dirían dos, no, nosotros el enfoque diferencial lo hicimos mi mamá más mi papá, uno más uno, dio uno, ya, entonces vimos en el fútbol algo diferente, no creímos en que barrismo más juventud sea delincuencia, tampoco creímos en

que con el fútbol nos van a tapar la realidad social de nuestro país, de nuestras comunidades.

Como Fundación hemos realizado desde el Distrito de Agua Blanca, intervención en todas las poblaciones, me gustaría que fueran pasando las diapositivas para explicarles más o menos qué es lo que se está haciendo debido al tiempo, me darían imágenes por favor, ahí, hemos realizado ciertos programas como: AmbienCALizate, DPelícula, Escuelas Futboleras, Efees que son las Escuelas de formación empresarial con enfoque social, Emprendp que es todo lo que tenga que ver con finanzas para los jóvenes, Fundeportes que es un programa de intervención social en lo deportivo, tenemos los Territorios futboleros de paz, tenemos Huellas del futuro que intervención a los colegios vulnerables de nuestras comunas y tenemos Observatorios futboleros y Deportivos sobre las causas de violencia en cuanto a estas actividades. ¿Me regalarías imágenes?, estas son las imágenes que hemos tomado de las intervenciones en nuestras comunidades, como Barón Rojo sabemos que tenemos una participación social grande, queremos aportarles a las soluciones, ya se ha hablado de la biometría, de la seguridad, pero de la convivencia y de la comodidad poco, el trabajo que nosotros estamos haciendo, ejemplo DPelícula es tratar a esa madre que no sabe cómo tratar su hijo que está envuelto en tantas problemáticas, en DPelícula les vamos a dar material para que sepan cómo tratar a esos jóvenes ¿me darían más imágenes por fa?, las Escuelas Futboleras es donde nosotros entendimos que el fútbol es un escenario de participación política, social, económica, en salud, en cultura y de ahí pa allá.

Tenemos incidencia en las capacitaciones con jóvenes en los empresarial, pero con enfoque social, ya, queremos que la gente produzca, pero que produzca también alegría, que produzca carnaval, que produzca soluciones a su comunidad, Emprendp tenemos una iniciativa, estamos definidos en estos programas, tenemos jóvenes que hacen trapiadores, un trapiador se hace en 3 minutos, tenemos una máquina que hace trapiadores en 1 minuto, tenemos la persona que hace lechonas, tenemos una iniciativa con Gano café, tenemos la iniciativa con productos de aseo y todo esto es un macro eco sistema que se ha construido para la intervención del barrismo social, Fundeportes es un programa que interviene más de 100 jóvenes de niños, en la Comuna 7, en la Comuna 21 en Terrón Colorado que no sé qué Comuna es, no me acuerdo en estos momentos, 18 o 1, ok y tenemos en el Poblado 1 una iniciativa con los niños en Fundeportes donde promovemos la salud, promovemos la disciplina a través de estas actividades.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Yonier, le queda 1 minuto.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Yonier Andrés Cuero:

Ok, tenemos festivales Territorios Futboleros de Paz, donde se intervienen todas las comunidades, me daría la otra imagen, tenemos Huellas del Futuro lo que les decía ahora, intervención a los niños vulnerables de las escuelas del Distrito de Agua Blanca, tenemos capacitación con la Universidad Cooperativa y de la mano con la Personería de Cali que de pronto la Comisión no ha tenido esa incidencia en los grupos poblacionales, pero si antes a lo individual nos han dado la oportunidad de capacitarnos como en la Universidad Cooperativa que es una gran plataforma para nosotros, nos graduamos en barrismo social, en derechos humanos, en el nuevo Código de Convivencia de la Política y en resolución de conflictos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Se le agotó el tiempo Yonier, sí queremos escuchar al delegado del Deportivo Cali y del América, al delegado o Secretario de la Alcaldía de Cali, dijimos, estrictos en el tiempo.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Yonier Andrés Cuero:

Ok, me gustaría decirles que mi ciudad juega al fútbol con la mente y con los pies.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Gracias Yonier. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Perdomo para una réplica y se prepara el Vicepresidente del Club América de Cali, doctor Leopoldo Romero.

Presidente de la Dimayor, doctor Jorge Fernando Perdomo Torres:

Muy breve Presidenta y Honorables Senadores, yo quisiera que todo fuera así de bonito, color rosa, pero la realidad es otra, conocemos nosotros la realidad, finalizando el año pasado la barra del Barón Rojo fue sancionada por la Dimayor porque exhibió una pancarta de 30 metros donde amenazaba a la Dimayor con matar un árbitro, antes de la guerra frontal al interior del Pascual Guerrero, hubo una balacera entre las dos barras, yo reconozco el barrismo social, yo no estigmatizo, pero no me puedo llamar a mentiras tampoco, la cruda realidad es esa, es que dentro del barrismo social hay estructuras que están acabando con el fútbol y mi obligación es preservar el fútbol que como lo dije es un patrimonio de la humanidad y de los colombianos, la barra de Blue Rain que hace 15 días agredió a unos Policías, lo cual nos motivó a tomar una sanción drástica, la explicación que dio es que los códigos de conducta no permitían a los que estuvieran en su territorio estar sentados chateando, sino que tenían que estar permanentemente saltando, que tal, códigos de conducta para asistir a un Estadio de fútbol y entonces la familia de bien, la que quiere el fútbol no puede ir porque le da temor asistir al fútbol,

esa es la cruda realidad, a mí me han dicho que yo soy demasiado fuerte en estos temas, pero yo estoy convencido de que con el diálogo y las medidas paliativas y la mano blanda del pasado, no se logró absolutamente nada, yo vengo preconizando con que se tomen medidas drásticas entorno a esto, para poder expulsar la violencia del fútbol y que las familias de bien sean las que llenen los Estadios.

Nosotros estamos trabajando en inclusión social, el Cali tiene 27.000 niños trabajando en divisiones menores, Envigado tiene 10.000 niños, 10.000 niños de los cuales hace 15 días un niño Wayuu terminó siendo el goleador de un torneo en la costa, un niño Wayuu de allá de la Guajira donde se están muriendo los niños porque no les dan alimentación, terminó siendo, porque vienen de familias disfuncionales, porque el fútbol los acoge, porque el fútbol les brinda apoyo en alimentación, en apoyo psicológico, nosotros trabajamos en inclusión social, si usted me pregunta qué hacer con los violentos, yo le digo es una generación perdida, nosotros estamos trabajando en las nuevas generaciones, en los niños que van a llenar las gradas del mañana. Gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Le damos la bienvenida al Senador Carlos Felipe Mejía y al Representante por el Partido Verde Óscar Ospina. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente del América de Cali, doctor Leopoldo Romero. Entonces continúa el Gerente General del Deportivo Cali, el doctor Alberto José Sinisterra.

Gerente Administrativo, Financiero y Comercial del Deportivo Cali, doctor Alberto José Sinisterra Molina:

Muy buenas tardes, en primera instancia permítanme entregar a los honorables Senadores y a los asistentes a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Séptima del Senado, el saludo especial y las excusas de nuestro Presidente Álvaro Martínez, quien no se encuentra hoy aquí presente como era su deseo, porque está fuera del país atendiendo en misión oficial asuntos que tienen que ver con la Presidencia del equipo, que no tienen que ver con la consecución de un nuevo técnico como se ha dicho por ahí y más bien apunta a conocer nuevas experiencias sobre contratos de derechos de televisión en otros países del continente.

Muy bien, pues lo primero que yo tendría que decir aquí es que la verdad en el Deportivo Cali nos gustan las barras sociales, desde la tribuna sur del Estadio se anima mucho más que desde las otras localidades que allí tenemos y un Estadio o una tribuna sancionada hace que esos partidos de fútbol que allí tengamos sean completamente diferentes, yo conozco a Lucio y a Blanquillo, ellos han estado en mi oficina, hemos estado conversando, yo paso por la tribuna sur a dar mis vueltas por ahí y ver que está ocurriendo y ustedes son testigos de eso, ahora, eso no quiere

decir que coonestemos con los actos delictuales, con las contravenciones, con los actos de rebeldía en contra de las sanciones que imponen a veces los miembros de la Comisión local de Seguridad y Convivencia en el Fútbol, que ya hablaré unos minuticos sobre eso, pero definitivamente pues no podemos coonestar con esto y estamos con el Presidente de la Dimayor y como con muchos otros que se han hablado aquí, con la doctora Clara Luz, con la necesidad imperiosa de individualizar, de identificar e individualizar a esos contraventores o a esos delincuentes, nosotros tenemos desde hace más de 2 años una campaña no solamente en nuestro Estadio, sino en todos los medios de comunicación y nuestras redes sociales, en la cual decimos, queremos hinchas y no delincuentes y el Deportivo Cali no quiere que al Estadio regresen, a nuestro Estadio regresen más delincuentes que vayan a disturbar el espectáculo, cosa distinta a que entren las barras y rápidamente y urgentemente se tiene que cambiar la tendencia a sancionar el cemento como aquí se ha dicho y rápidamente tenemos que actuar como también aquí se ha dicho, en ese proceso de individualizar e identificar a las personas.

Esto es una cosa que desde que este Comité Ejecutivo llegó hace 4 años, teníamos conocimiento que se quería hacer el registro, que se querían implantar los controles a la entrada de los Estadios, etc., y no se había hecho nada y la verdad tengo que decirlo hemos observado impulso a partir de la Presidencia del doctor Perdomo, pero como veíamos que la cosa era lenta, tomamos la decisión por cuenta propia de invertir 1.800 millones en nuestro Estadio para poner en práctica esto, recursos que por supuesto nos permiten simplemente cubrir con una primer etapa de toda la infraestructura electrónica que hay que montar ahí y que de verdad necesitamos el apoyo del Gobierno Nacional, del Gobierno Municipal, porque entendemos que eso solo va en beneficio del fútbol, de algo tan importante como aquí se ha hablado como lo es el fútbol nacional, nosotros hemos entregado garrets a la Policía, nosotros hemos implantado desde hace ya unos varios meses el sistema de lectores de cédulas en todas las puertas de ingreso a nuestro Estadio a un costo bien importante, pero entendemos que es más costoso el riesgo de perder el espectáculo del fútbol, de manera que nosotros estamos absolutamente dispuestos a colaborar con las autoridades porque los equipos de fútbol no somos autoridades, nosotros no podemos aprehender, nosotros no podemos castigar, nosotros podemos colaborar con campañas institucionales y nosotros podemos colaborar entregando a las autoridades herramientas para que cada uno cumpla con su rol, porque es que esa es otra cosa que también desde ayer se está hablando en el evento que se tuvo en la Procuraduría, como se dice vulgar y coloquialmente, cada loro en su estaca y cada uno a lo que le corresponde, desde el punto de vista del Deportivo Cali en esto estamos comprometidos y

esperamos que así se nos entienda también, por ejemplo en la Comisión local donde asistimos la Policía, dos funcionarios de la municipalidad y el Deportivo Cali y cuando hay algún acto indebido por dos o tres personas que los Policías los tuvieron en su mano, adivinen a quien sancionan, al Deportivo Cali y eso debe cambiar, todos debemos aún estar actuando por individualizar, por identificar y por sancionar según corresponda, el comportamiento de cada uno que creará su libre albedrío bajo su propia responsabilidad, no nos podemos escudar, responsabilidad de los unos en los otros. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias doctor Leopoldo. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Deporte y Recreación, el Doctor Silvio Fernando López en representación del Alcalde de Cali, se prepara Andrés Felipe Tobón, Secretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, habla solamente uno.

Secretario de Deporte y Recreación Alcaldía de Cali, doctor Silvio Fernando López Ferro:

Bueno, muy buenos días Honorables Senadores, al Senador citante, Clara Luz, buenos días a todos, un saludo especial, vengo en representación con Rocío del señor Alcalde de Cali, quien pues se ha excusado como lo mencionó en su momento la persona que inició el Debate, lo que me interesaría y nos interesaría como ciudad manifestar y en este caso a mi como representante del señor Alcalde, es decirles que Cali tiene toda la intención de trabajar mancomunadamente con todas las autoridades que pues en hora buena están aquí presentes, yo creo que esta es una oportunidad inmensa para que todas las autoridades y demás miembros de las barras y demás estén aquí presentes contribuyendo en el tema.

Decirles que evidentemente la lealtad de los colores de los equipos es muy importante como lo mencionaba el Senador Ospina, es una lealtad muy importante que dinamiza la industria del deporte y en este caso un deporte tan importante como el fútbol y nosotros somos leales al deporte del fútbol, pero también somos como todos los aquí presentes y por sobre todas las cosas, leales a la vida, al bien supremo o sea, ser leales a la vida y al bien supremo que tenemos que nos permite estar aquí presentes es nuestro mayor compromiso y por eso algunas medidas que hemos tomado van en procura de garantizarle la vida a la gente que está dentro y fuera del Estadio, seguramente de alguna forma esas medidas son impopulares, pero digamos que más allá de ser populares lo que nos trae aquí, lo que nos trae a la ciudad a gobernar es tomar unas medidas responsables que como lo han dicho muchos de ustedes llevan años y años en el papel sin materializarse y creo que todos debemos acometer la tarea responsable de materializar esas en hora buena legislaciones que hoy se deben como digo, materializar, entonces hay una

lealtad con la vida, con ese bien supremo, hay una atención para la Legislación correspondiente que se creó en su momento y ahora manos a la obra para materializarlo.

Yo también quiero manifestarles que esas caudas de gentes, miles y miles de personas, en lo personal tengo experiencia en coordinarlas y en vivirlas, yo he sido una persona que en lo privado me he desenvuelto en la organización de grandes eventos deportivos, específicamente en grandes maratones y son colectivos de personas de más de 30, 40.000, 20.000, 50.000 personas y yo veo por la experiencia de más de 18 años en esto, que esas personas actúan adecuadamente, se comportan adecuadamente, veía como al principio mostraban un video en que nos manifestaban como algunas personas tomaban de letrina los escenarios o las casas aledañas al Estadio Pascual Guerrero, eso es un tema de comportamental, de cultura y como les decía en estas caudas de gente de 30 y 40.000 personas, uno pone unos baños en un sitio e instruyen que allí están y allí la gente va y los atiende y toma el agua en el lugar correspondiente y respeta las señales de tránsito y se va y forma a la hora que es y se va para su casa a la hora que se le manifiesta, yo creo que esto tiene que ver mucho con el comportamiento de los colectivos y en ese sentido tenemos que hacer un llamado para que los colectivos se comporten adecuadamente.

También estoy de acuerdo en que todas estas autoridades juntas, pues trabajemos por la individualización y yo creo que ahí está el quid del asunto y nosotros estamos trabajando por la individualización, ya lo decía que, seguramente con una medida de alguna forma extrema, con el cierre del escenario, decía mi compañero Alberto del Deportivo Cali, que las medidas deben ser no contra el cemento, pero digamos que de alguna forma todas esas medidas y todas esas decisiones provocó toda esta dinámica de discusiones en las que hoy nos encontramos y a través del tiempo, de los últimos 50, 60 días, Senador Ospina, nos encontramos inmersas en ellas, en hora buena, en hora buena que Cali haya suscitado esta discusión, que los honorables Senadores citantes hayan suscitado esta discusión para mejorar, porque en ningún momento queremos que esto prevalezca en el tiempo, de hecho celebramos la actitud y los buenos oficios de las directivas del América que responsablemente han invertido en diferentes elementos de biometría, en detectores de metales y demás, para ir en procura de la individualización y por eso yo quiero notificarles también hoy que en la medida en que desde lo legal se pueda, porque para información de todos el escenario deportivo Pascual Guerrero, es un escenario que le pertenece a la Universidad del Valle y allí como el Senador Ospina lo sabe y con el he tenido algunas conversaciones y del él demando su amabilidad de siempre para que me ilustre en lo personal, ilustre a la Alcaldía para incorporar recursos de la Alcaldía y la Secretaría

del Deporte y la Recreación que como lo decía la doctora Clara Luz, son, deben ser procurados por nosotros y va a ser así, nosotros hemos aforado unos recursos del orden de 2 mil millones de pesos para contribuir en este tema y el señor Alcalde si bien ha sido enfático en decir, digamos que él tiene sus dudas en el aportar, porque a nosotros nos vale, el Estadio Pascual Guerrero, mantenerlo, más de 150 millones de pesos mensuales, estamos aportando más de 1.300 millones de pesos en todo el refaccionamiento de luces para que la transmisión en fútbol sea la adecuada, pues él está interesado y la administración municipal está interesada en incorporar cerca de 2 mil millones de pesos para este tema del Estadio Pascual Guerrero, en la medida reitero y hago hincapié, que se pueda hacer desde lo jurídico honorable Senador usted sabe que ese tema digamos ha sido polémico, usted conoce muy bien el tema, yo le pido su ayuda, pero podemos incorporar ese recurso si lo vamos a hacer en la medida de las posibilidades jurídicas doctora Clara Luz, aquí hay la mejor intención.

Quiero finalizar diciéndoles que nosotros hemos trabajado con los colectivos de las barras, el año pasado yo me reuní personalmente en varias oportunidades con ellos y yo sí les pido a ellos que más que señalar quienes son los delincuentes inmersos, la minoría de delincuentes inmersos en estos colectivos, que nos ayuden a señalar quienes son los colectivos y como están conformados, porque yo personalmente les pregunté quienes hacían parte de sus caudas y sus colectivos y se los pregunté en varias oportunidades y lamentablemente las bases de datos no fueron suministradas, entonces esto es un tema de hechos y datos, esto es un tema más que de retórica, de manifestarnos con hechos y datos y realmente materializar nuestra contribución respecto de la solución del fútbol colombiano para que las familias vuelvan al Estadio, porque es que lamentablemente nos dicen los ciudadanos que no van al Estadio por temor al comportamiento de estos colectivos, entonces yo sé que son la minoría, pero si pedimos esas bases de datos pues ayudémoslos para hacer la estadística y empezar de cero, como cuando la rueda ya está inventada y cuando ustedes manejan esos colectivos, pues partiríamos no de cero sino de tener 5, 10, 20.000 personas que hacen parte de un colectivo que el 98% no me cabe duda son gente de bien.

Entonces ahí este es como un resumen de la manifestación del señor Alcalde y de nosotros como autoridad de municipio y estamos dispuestos a atender sus llamados y sobre todo a construir con ustedes todos, con todas las autoridades, de tal manera que solucionemos en todos los Estadios del país la problemática de la asistencia de la gente de bien y de las familias a los Estadios del país y en particular al que nos corresponde el Pascual Guerrero, mil gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Doctor López. Tiene el uso de la palabra la Doctora Rocío Gutiérrez Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, Alcaldía de Cali, doctora Rocío Gutiérrez Cely:

Muy buenas tardes para todos, muchas gracias por esta oportunidad, creo que como lo decía mi compañero Silvio, definitivamente es un tema y es una discusión que tenemos que darnos como país, yo no me voy a tomar mucho tiempo, quiero ser muy breve para hacer algunas precisiones, sobre todo porque creo firmemente en que cuando uno trabaja por una apuesta social debe digamos tratar de ser muy cuidadoso con aquellas condiciones que marcan y le permiten hacer una trazabilidad a la realidad, a los hechos, al modo en cómo se han afrontado los hechos y a cuáles han sido las causas que generan dificultades.

Lo primero que tengo que precisar es que la administración municipal de Santiago de Cali hoy tiene una apuesta estratégica por la prevención de la violencia y tiene una apuesta estratégica por la intervención social, digamos que ahí está concentrado el mayor número del presupuesto de toda la administración, pero yo les voy a hablar específicamente del organismo que represento que es la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana hasta el año pasado Asesoría de Paz, este organismo ha venido trabajando de manera incansable, de hecho tenemos un registro de seguimiento de procesos, de acompañamiento a los colectivos que hoy estamos denominando barras futboleras desde el año 2013, con una serie de resultados inconclusos, tan es así que varios de los compañeros que hoy nos acompañan de las barras, Héctor Fabio Verdugo, Blanquillo, el mismo señor Ronald trabajó con nosotros hasta el año anterior, desafortunadamente ni Ronald, ni Felipe hacían parte de los líderes del Barón Rojo Sur con quienes se venía concertando un ejercicio de articulación y de trabajo alrededor de la construcción de escenarios de paz.

Precisamente durante el año anterior se hizo un ejercicio muy fuerte de trabajo con una inversión importante, donde efectivamente lo que logramos fue generar una desestigmatización en los territorios, de aquello que la gente percibía como agentes agresores y por qué el señor Presidente de la Dimayor lo dijo de manera muy acertada hace un momento, no solamente se trata de personas que estén delinquiendo, yo les pongo un ejemplo muy simple, la semana anterior hubo un partido del América, partido que tuvo que tener digamos una hora modificada precisamente porque Cali se encontraba atravesando digamos una de sus fiestas más importantes que era el Festival Petronio de Álvarez, ustedes comprenderán que la logística de dos eventos masivos en la ciudad implica una coordinación e implica un ejercicio de articulación, en ese marco de ese partido se

empezaron a difundir vía redes sociales, amenazas por parte de uno de los líderes del Barón Rojo Sur a la ciudad y a todo aquel que caminase con una camiseta verde, esas acciones son violentas, esas acciones puede que no se lleven al hecho y esas acciones puede que no permitan judicialización, pero son acciones que efectivamente quienes están en los barrios, quienes son menores de edad, quienes siguen a los líderes de las barras, pues asumen y afrontan como digamos, referentes de liderazgo y esas son las problemáticas por las cuales la administración municipal tomó la decisión de darle un giro al modo en cómo está interviniendo el tema del barrismo o de las barras futboleras.

Lo que yo quiero precisar básicamente es, no vamos a dejar de trabajar con los jóvenes en condición de alto riesgo, que con o sin la excusa de una camiseta tienen un mayor riesgo de hacer parte de escenarios delictivos y de hacer parte de escenarios de violencia, no vamos a dejar de trabajar con los colectivos urbanos y sabemos y somos conscientes que las barras futboleras son definitivamente un colectivo urbano importante, pero tenemos que empezar a transformar lógicas de violencia como muy bien lo decían los barristas, incluyendo desde el lenguaje, pasa con los barristas de manera permanente, el Presidente de la Dimayor lo dijo hace un momento, no solamente hay amenazas por ejemplo a los árbitros en lo que denominamos trapos, sino que en el partido del 24 de mayo que fue el partido donde se suscitó toda esta situación, que fue un partido precedido por un tiroteo como usted muy bien lo decía, un tiroteo que según nos indican las informaciones de los mismos barristas, tenía como propósito robarse los trapos entre una barra a la otra, estas son acciones violentas, estas acciones no las podemos tapar con un dedo y están allí, definitivamente hay algún nivel de incidencia en las barras, estamos absolutamente convencidos porque los conocemos, nosotros conocemos el trabajo de Misterio, perdóname que no me sepa tu nombre pero sabemos el trabajo que hacen, sabemos el trabajo que vienen haciendo algunos de los líderes del Frente Radical, hace poco estuvieron trabajando con un tema de cometas, nos parece curioso que no hagan alusión a todo el acompañamiento que han tenido de la administración municipal, porque efectivamente ahí hemos estado y no lo vamos a dejar de estar, lo que pasa es que es muy importante que haya sanción social, cuando uno comete digamos, afectaciones a las condiciones de convivencia y seguridad de la ciudadanía, uno tiene que asumir responsabilidades y esas afectaciones no se cometen solamente con hechos o con acciones de hecho, se comenten también con palabras, se cometen también con lenguaje.

Entonces lo que quisiera precisar básicamente es que la administración municipal del señor Armitage está absolutamente comprometida,

tenemos dos de los principales programas bandera, de hecho, nos está apoyando el Gobierno de los Estados Unidos con un programa muy importante de trabajo, de prevención de violencia con jóvenes que están en condición de alto riesgo que es el programa de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana, estamos trabajando en los territorios con estos jóvenes, pero tenemos que sentar precedentes que nos permitan indicar que cuando se establecen interlocuciones deben ser con respeto y responsabilidad y la interlocución que se venía adelantando con ambas barras tuvo una ruptura producto de un incumplimiento de compromisos dolorosos para la ciudad, tan doloroso que la misma comunidad alrededor del Barrio San Fernando que es donde está ubicado el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, pues manifestó su sensación de sentirse secuestrada en su propia comunidad, precisamente porque la lógica se había convertido en un territorio violento, eso no lo podemos permitir, tenemos que trabajar desde la pedagogía y la transformación de los imaginarios violentos, pero también tenemos que generar precedentes de que indiscutiblemente como muy bien lo decían hace un momento, cuando no funcionan unos mecanismos, pues hay que intentar otros porque hay que garantizar pues que las ciudades puedan desarrollarse de una manera idónea desde la perspectiva de la convivencia, del respeto, de la tolerancia, que es a lo que le apostamos todos, muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blé Scaff:

Gracias señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín Andrés Felipe Tobón.

Secretario de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín, doctor Andrés Felipe Tobón:

Honorable Presidenta, honorables Senadores, Presidente Uribe, demás miembros que nos acompañan en este momento, estimado General.

Primero muchísimas gracias por invitar a la Alcaldía de Medellín a este espacio, lo primero sea también excusar al Alcalde de la ciudad el señor Federico Gutiérrez por no poder acompañarnos el día de hoy, ayer estuvo presente todo el día en la ciudad de Bogotá precisamente en el evento que en el mismo sentido tuvo lugar en el marco de la Procuraduría y pues hoy ya tenía que estar ocupando algunas labores en la capital antioqueña.

Quisiere resaltar solamente unos cuantos elementos en materia del trabajo que está adelantando desde Medellín no solo en barrismo social, sino en lo que hemos denominado desde la Alcaldía y desde el Plan de Desarrollo, Medellín cuenta con bus como cultura fútbol. El 6 de enero de 2016, 6 días después de ser posesionado como Alcalde de la ciudad, Federico Gutiérrez llamó a su oficina a los 4 líderes de las barras populares y organizadas de la ciudad de Medellín, Los Del

Sur, Uvanal, Asobdim y la Rexixtenxia Norte y los llamó precisamente por qué, porque Medellín desde hace 2 años o sea 2014-2015 no había tenido un clásico país real, cuando se trataba del Medellín como local en un clásico pues asistía solamente la hinchada de Medellín y cuando estaba Nacional como local en un clásico, solo asistía la hinchada de Nacional, por qué, porque habíamos partido del supuesto de que separar a las hinchadas era mucho más fácil que juntarlas y trabajar por la convivencia, el 6 de enero de ese año, del año pasado, 6 días después insisto de que el Alcalde se posesionara, tomamos la decisión con las barras, luego lo hicimos con los equipos, de volver a tener clásicos reales en el Estadio Atanasio Girardot con las dos hinchadas una al frente de la otra, cierto, con los cantos por supuesto, con la parafernalia que implica el fútbol, el folclor del fútbol en una ciudad como Medellín, pero por supuesto siempre desde el respeto y la construcción de la convivencia como un aparato institucional importante en Medellín.

Pues resulta que esa idea de que tuviéramos un clásico solamente era una suerte de excusa para empezar a trabajar en eso que denominamos “cultura fútbol cuenta conmigo”, el clásico en la ciudad de Medellín que se convirtió en un tema además muy importante a nivel mediático, estaban hablando en todo Medellín finalmente de eso que sucede solamente 4 veces al año o a veces pues puede suceder más en caso de que lleguen los dos a una final, termina siendo un escenario muy importante, un evento muy importante y nos obligó como administración les obligó a los equipos y obligó para los barristas también a empezar a pensar en mecanismos de inter relacionamiento mucho más efectivos que no solamente se dedicaran a pensar, cuándo nos encontramos en un partido, o qué tenemos que hacer para que cuándo nos veamos no nos demos puños, que es en lo que se había terminado convirtiendo el relacionamiento entre las barras, la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia se convirtió en Medellín en el escenario más importante, en el más importante de todos para llegar a acuerdos barristas, a acuerdos institucionales y a acuerdos empresariales en el marco de los equipos.

Medellín 2016 y lo que va de 2017 ha tenido ya 77 comisiones locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia y en ninguna de las Comisiones Locales de Seguridad, Comodidad y Convivencia hemos tenido que llegar a la votación, qué quiere decir esto, que todas las decisiones absolutamente todas las decisiones que toma la ciudad de Medellín en materia de metodología, en materia por supuesto también de preparación para un partido de fútbol, se hacen de manera colegiada, mediante consenso, se imaginarán las dificultades de esto, claramente las Comisiones a veces se extienden un poco más de 2, 3, 4 horas pero lo importante desde el principio fue dejar claro

que íbamos a llegar a acuerdos que partieran del argumento, que partieran del convencimiento mutuo y no de la imposición de parte de la administración o de parte incluso de la autoridad, esa tarea de articulación institucional en el marco por supuesto de la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol nos ha permitido avanzar muchísimo, pero bien lo ha dicho el Presidente Perdomo, tampoco tenemos la intención de tapan el sol con un dedo, cierto, falta muchísimo, falta muchísimo en materia de barrismo en Colombia, falta muchísimo en materia de barrismo en Medellín, las barras en particular las que tenemos a la mano precisamente Los Del Sur, la Rexixtenxia Norte, Úvanal, Asobdim en la ciudad de Medellín, han hecho un trabajo créanme que monumental, de verdad tener miembros que le apuesten a la convivencia, que le apuesten a la paz, que le apuesten a la construcción de un fútbol de carácter de verdad cultural, un escenario cultural en el fútbol, que le apuesten al barrismo social, pero también adentro, adentro de este tipo de escenarios, pues no faltan lo que no van a ver fútbol sino que van con otras intenciones a los Estadios o ni siquiera entran al Estadio sino que se quedan por fuera esperando que alguien más pase para acometer otro tipo de acciones, por lo mismo es que no solamente de manera pedagógica habíamos pensado en fortalecimiento, sino también en materia de control, el Municipio de Medellín, el Estadio Atanasio Girardot sabemos nosotros, es un ejemplo a nivel nacional de control de ingreso, pero es un ejemplo que está todavía en camino, cierto, no está consolidado, no está finalizado, entre el año pasado y este Medellín ha sancionado cerca de 748 hinchas por la Ley del Deporte, precisamente lo que estamos discutiendo aquí, 748 personas, no hinchas, que fueron al Estadio o en el marco, en el escenario pues de un partido de fútbol se comportaron contrario a la convivencia y fueron sancionados, en cada partido de fútbol que ustedes ven en el Atanasio Girardot hay un Inspector de Policía permanentemente, que está acompañado por supuesto por la Policía Nacional en articulación permanente para qué, para que aquel que cometa una infracción, quien cometa un comportamiento contrario a la convivencia pues sea sancionado o corregido de manera inmediata, que no tengamos que esperar y que al mismo tiempo pues sea enrolado para que haga parte del sistema de reconocimiento facial del Estadio Atanasio Girardot, para que luego si pretendiera ingresar teniendo una sanción que le prohíbe por supuesto ingresar al Estadio, pues no pueda hacerlo y así logremos que precisamente las hinchadas que se están comportando bien, que quieren demostrar que en Medellín el fútbol es paz, que el fútbol es convivencia, pues puedan hacerlo sin problema alguno.

También todavía tenemos problemas por supuesto de hinchada generalizada, no es un asunto que queramos tapan insisto, con un dedo, recordemos pues la final de la Libertadores, pues

la utilización de pólvora de manera general en toda la tribuna sur, fue la única sanción colectiva que ha implementado la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en estos casi 2 años, la única, de resto siempre han sido sanciones de carácter individual. Ahora que veía precisamente la foto que mencionaba uno de los honorables Senadores que se encuentra aquí presente, sobre este enfrentamiento en el Pascual Guerrero en el que un hincha o un personaje que tenía una camisa del América, pues mostraba un arma blanca, pues digamos que las herramientas administrativas, como sanción administrativa me refiero, están suficientemente dadas a las autoridades municipales como para que empecemos también a instalar por supuesto las sanciones a quienes, insisto, van al Estadio o alrededor del Estadio o en el marco de un partido de fútbol, no ha disfrutar el partido de fútbol, sino a generar escenarios de falta de convivencia, por supuesto escenarios que generan intranquilidad en el territorio.

Nosotros en este camino trazado, que insisto, ya tenemos por supuesto una buena parte si se quiere adelantada, tenemos una serie de apuestas que tienen que seguirse cumpliendo, la parte pedagógica yo creo que está clara, Medellín hoy también un asunto muy bello que vale la pena mencionar, las dos, si se quiere las dos instrumentales, de las dos barras populares hoy están haciendo una tarea impresionante, del lado de Los Del Sur, la Banda de los del Sur, del lado de la Rexixtenxia Norte, la Murga del Indigente, están trabajando con la Filarmónica de la ciudad de Medellín y hemos estado desarrollando unos conciertos alrededor de la ciudad acompañados por la Filarmónica en la que precisamente las instrumentales barristas son los protagonistas, demostrando pues que por supuesto, también hay cultura, también hay escenarios artísticos en el marco del barrismo, pero al mismo tiempo estamos trabajando en el control, ahorita entre noviembre y diciembre que está cerrado el Estadio Atanasio Girardot, invertiremos unos 3.200 millones de pesos adicionales para qué, para fortalecer el sistema de control de acceso, las cámaras están bien, el sistema de vigilancia está bien, pero el sistema de reacción a la vigilancia todavía le falta un poco y nos cuesta alrededor de 3.200 millones de pesos, Medellín está haciendo el esfuerzo en este momento, financiero, para buscar esos recursos en ejecuciones actuales y creemos pues que para noviembre, diciembre tendremos la posibilidad de implementar este tipo de mecanismos y tareas, hasta ahí pues finamente el reporte por parte de la Alcaldía, insisto, en agradecer. Muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra por 2 minutos Luis Felipe Garcés.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Luis Felipe, 2 minutos y en cadena 2 minutos completos, a los 2 minutos se corta el tiempo.

Líder de las Barras del América de Cali, señor Luis Felipe Garcés:

Cuéntelos, cuéntelos, gracias, primero señor Perdomo le quiero responder, nosotros ni estigmatizamos ni idealizamos, nosotros sabemos que al interior hay gente que nos está haciendo daño y cuando unos desadaptados ponen un trapo amenazando a un árbitro nos están haciendo daño y cuando unos pendejos nos van a dar bala en la calle antes de un partido nos están haciendo daño y por eso nosotros estamos acá, a esa gente hay que sacarla y por eso hoy los líderes de la barra no eran los que eran antes, somos un grupo de gente que como profesionales fuimos líderes de la barra y estamos asumiéndolo de nuevo, así que créalo que vamos en el mismo camino y nos queremos ayudar.

Frente a la administración, queremos sentarnos con la administración local, queremos trabajar, los Alcaldes pasan y las barras quedan, yo he visto pasar 5 Alcaldes con este, el que venga tendrá que seguir trabajando, el Alcalde a si a mí no me guste es el Alcalde, pero cuando nosotros le presentamos propuestas a la administración, de desarrollar y recuperar nuestros territorios y ellos nos salen con sanciones que violan nuestros derechos constitucionales como prohibir salir de la ciudad o prohibir reunirnos abiertamente y el señor Armitage ayer ya da declaraciones donde dice que se sienta primero con Timochenco que con nosotros y hoy en lapatria.com sale diciendo que las barras no somos interlocutores válidos para hablar de paz en nuestra ciudad, pues uno dice que el discurso es uno y el que manda está haciendo otro, creo que es bastante preocupante, de nuestra parte quiero decir una última cosa, hubo una pregunta que no respondimos, la de las estadísticas, la Ley 1270 en el artículo 3° numeral 3 manda crear un sistema de información, la 1007 manda crear un sistema de observatorio y el Plan Decenal lo recomienda, en este momento ni existe el observatorio, ni existe el sistema y quiero dar unos datos de la Policía, la Policía plantea que de 2016 a 2017 fueron 10 novedades en el Departamento del Valle, eso incluye tristemente 4 homicidios, 3 del América, 1 del Cali, el fin de semana que se jugó el partido a puerta cerrada entre América y Cali fueron 14 homicidios, de qué estamos hablando entonces, somos nosotros los violentos, nosotros también sufrimos y no nos vamos a quitar de encima las responsabilidades, cuando la hemos embarrado hemos salido a dar la cara, pero creemos que entre todos podemos trabajar y aquí hay organizaciones como Policía, como Gobierno nacional, que pueden servir de garantes para que una administración municipal y una barra que es un grupo juvenil más grande que tiene Cali, se puedan sentar y trabajar.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Luis Felipe. Tiene el uso de la palabra el Senador Roberto Ortiz.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Uruña:

Bueno, a todos muchas gracias a todos los invitados, a los citados, a los jóvenes de las barras y les repito el mensaje, hoy los vemos sentados ahí, vea, Barón Rojo y Frente Radical que supuestamente no se pueden ver en Cali y ustedes los que están aquí presentes miren los están viendo bien cómodos ahí, entonces, qué conclusiones me puedo llevar hoy de aquí y quiero transmitírsela a ustedes, pero antes de eso yo quisiera que no se vayan a mover, que al final, antes de concluir les voy a presentar un audio, porque no puede haber solamente violencia en el fútbol, también hay violencia verbal y ahora van a saber por qué, es un Debate necesario como lo dijo el Presidente Álvaro Uribe y además debe ser constructivo, porque no solamente reunirnos acá hoy y pasado mañana, en 3 días volvamos a ver violencias alrededor del Estadio, en los propios Estadios, en las carreteras, yo sí pido que así como se dialoga con las FARC, el Gobierno lo hace, entes lo hacen, dialoguemos también con las barras, yo sé que y el señor Perdomo ratificó cuando dijo que no había querido decir barras criminales ya lo ratificó, los jóvenes tienen que quedar claro los jóvenes de las barras que no es la intención de él en ese momento y le quedó claro a las barras, entonces para que no sigamos utilizando este lenguaje porque volvemos a lo mismo, a la violencia verbal.

Los dirigentes del fútbol colombiano que produce mucha plata, no les voy a pedir que inviertan en las barras, pero sí hay jóvenes ahí que requieren oportunidades, jóvenes de los barrios más pobres de las diferentes ciudades y voy a hablar por la ciudad de Cali, conozco muchachos que ven en la barra el segundo hogar, porque resulta que hay hogares destruidos, padres borrachos, padres drogadictos y el único refugio que encuentran, irse a una barra y resulta que llegan allí y allí no hay oportunidades, porque muchos han visto pues ahí como inducirse al microtráfico, cantidades de cosas que le dañan sus vidas, pero si los dirigentes del fútbol, los entes locales, los Gobiernos Municipales invierten para que esas barras realmente puedan ser barras populares y comparto lo que decía la señora del Ministerio de Gobierno que barras bravas, no, barras populares, barras del fútbol, entonces mi invitación es que los dirigentes del fútbol como todos saben ganan mucha plata y que van a ser un nuevo canal para ganar muchísima más plata, entonces que inviertan en las barras, porque realmente es necesario, porque el fútbol como lo dijo el señor Presidente, Gerente del Cali, se necesitan de las barras, comparto con usted eso.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Una pregunta si me lo permite.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Sí claro.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador utilice el micrófono, muchas gracias.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señora Presidenta y gracias Senador, hombre, un Debate bien importante, desde hace mucho tiempo se venía hablando de que todos los aficionados puedan ser hinchas de los equipos, inclusive tramitamos una Ley, ¿no podría hacerse un acuerdo de irle financiando a los integrantes de estas barras unas acciones especiales en los equipos? Ahí se la dejo.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Válido señor Presidente porque a la gente no es excluirla, es incluirla, comparto con usted eso señor Presidente Álvaro Uribe, que a la gente no hay que marginarla y más cuando en nuestro país se está dialogando con un grupo al margen de la Ley, por qué no dialogar con las barras, que son muchachos de nuestra ciudades, de los barrios pobres (intervención fuera de micrófono), bueno, el lugar sí, usted ya lo dice usted, bueno, le pediría al Presidente de la Dimayor, el mismo racero con todos los equipos, porque vimos que al América y al Cali se le han sancionado drásticamente y vimos lo que pasó en el Estadio el Campín, donde se sancionó y creo usted me corrige, que no puedan entrar los trapos y no puedan entrar instrumentos para que ellos canten su música, en cambio al Estadio de Cali y al de Palmira se le castigó severamente, usted me corrige ahora, entonces, sí me voy preocupado con las respuestas que recibí de la Alcaldía de Cali y quiero agradecer la asistencia del señor Silvio y la señorita Rocío, porque en el cuestionario que se le mandó a la Alcaldía, son respuestas muy pobres, preocupantes, les voy a leer una no más para que ustedes hagan el análisis:

Pregunta número 10. Qué estrategias, plan de acción, programas, políticas y medidas de seguridad y convivencia y qué presupuesto tienen proyectados para ser implementados en la ciudad de Cali, discriminar cada presupuesto.

La respuesta que recibo es la siguiente:

La Secretaría de Seguridad y Justicia en la actualidad es quien provee los recursos económicos a la Policía Nacional para que dé efecto de implementar dispositivos de seguridad en aras de prevenir y conjugar situaciones que alteren el orden público.

Son preguntas que realmente uno queda, bueno, cuál es el presupuesto y yo escucho que el señor Silvio dijo, tenemos un presupuesto como de 2 mil millones de pesos escuché, están sucediendo las cosas, o sea y aquí no necesitamos más disculpas, aquí necesitamos es que se invierta realmente, vimos como la Gobernadora del Valle Dilian Francisca está invirtiendo 2.500 millones y ayer en un Debate que hizo la Procuraduría en una citación, vimos que nuestro Alcalde el Alcalde de Cali dice olímpicamente que no que yo a usted no le voy a dar plata y posiblemente no le de plata, no es para el señor Perdomo, es para el fútbol, para esa actividad que tanto nos alegra cada 3 días, cada 8 días, entonces yo sí me voy muy preocupado porque las respuestas que mandó la Alcaldía de Cali realmente son muy pobres, no les sigo leyendo las otras porque realmente quedan ustedes pues muy tristes.

Antes de terminar yo sí quiero presentar un video, por favor, pónganle mucho cuidado al video, porque la violencia no solamente es en el fútbol, sino también la violencia verbal que se hace.

Se proyecta y se transcribe video:

Intervención Alcalde de Cali, doctor Maurice Armitage:

Es partido yo llamé al Director, al Presidente del América y al de la Dimayor, dije por favor aplacen ese partido, porque teníamos en ese momento los problemas en Buenaventura, todo el occidente colombiano estaba convulsionado con el problema de Buenaventura, el problema de Buenaventura fue serio y eso nos estaba repercutiendo en Cali, Cali es una ciudad muy explosiva, Cali es una ciudad donde tenemos un millón de negros en Cali, convivimos con ellos en paz, los queremos mucho, pero tenemos que tener cuidado sobre todo con este tipo de violencias.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Entonces yo quiero dejar para la reflexión, no solamente se vive la violencia en el fútbol sino la violencia verbal de nuestros gobernantes que debe ser rechazada de tajo, esto no contribuye a que en el fútbol haya paz, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

El doctor Leopoldo me pidió la palabra, el doctor Jorge Perdomo, Senador Jorge Iván Ospina.

Gerente Administrativo, Financiero y Comercial del Deportivo Cali, doctor Alberto José Sinisterra Molina:

Bueno, gracias, dos cosas, sobre la muy buena iniciativa del Senador Uribe, quiero comentarles que en el Deportivo Cali de tiempo atrás venimos

trabajando arduamente para abrir nuestra Asociación, nosotros somos 2.000 asociados que tenemos derecho a ingresar al Estadio y a las Sedes Sociales que tenemos, pero estamos buscando por crear la categoría de socios de fútbol para tener 10.000 nuevos socios que puedan estar vinculados al Club y además disfrutar del espectáculo del fútbol, porque el Deportivo Cali ha tenido una tradición democrática desde sus inicios y por allá desde los años 50 ya se hablaba de hacerse socio y en los años 80 teníamos 300 socios y con el embate del narcotráfico tuvimos que abrirnos para poder resistir eso, afortunadamente al Deportivo Cali no hubo ingreso de dineros de narcotráfico y entonces llegamos a 3.000 socios, hoy somos 2.000 pero estamos trabajando en eso, ampliar nuestra base de asociados a 10.000 de solo fútbol.

Y en el tema de la obligación que tenemos los equipos para invertir, yo creo que eso es muy importante, pero tenemos que hacerlo en lo que nosotros sabemos, nosotros lo que sabemos es de formar personas a través de los principios que da la competencia en el deporte, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, el trabajo en equipo y es por eso que nosotros estamos trabajando con más de 27.000 muchachos que la mayoría, la gran mayoría de ellos provienen de zonas de alto riesgo, de manera que nosotros entendemos nuestro papel de responsabilidad social desde el fútbol y para el fútbol, seguramente la inmensa mayoría de esos 27.000 muchachos no llegarán a ser ni siquiera jugadores de categoría sub 20, pero sí están aprendiendo principios como decía ahora, de solidaridad, de esfuerzo, de disciplina, de trabajo en equipo, etc., de manera que quería comentarles eso.

Presidenta, honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Doctor Alberto, doctor Perdomo tiene el uso de la palabra.

Presidente de la Dimayor, doctor Jorge Fernando Perdomo Torres:

Senador, para hacerle claridad entorno a las sanciones, la sanción a la cual usted se refiere fue impuesta por el Distrito, que además me parece que era la pertinente, nosotros hemos reclamado de que los órganos, estos órganos de convivencia y de seguridad, no pueden tomar sanciones de suspensión, nosotros como Dimayor tenemos suspendida la tribuna de Blue Rain hasta finalizar el semestre, entonces es equivalente a las sanciones que se han impuesto al América y no hay nadie más independiente y neutral en esto, mi hijo es hinchista del América cual más de los que puede haber aquí y todos los días lo tengo ahí, papi la mechita, la mechita, Presidente entonces no puedo yo ir contra un equipo que además que

mi hijo me lo respira día y noche, entonces tenga la certeza de que no hay ningún interés en ser parcial en este tema.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Jorge Iván.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Unos titulares para finalizar, el barrismo es un fenómeno sociocultural que debe ser acompañado donde se deben de identificar a los líderes proactivos y positivos para estimular este tipo de acompañamientos al fútbol.

Segundo titular, se deben sacar de estos procesos a aquellos que adelantan acciones de microtráfico o acciones negativas, de tal forma que la individualización de quien ejerce un liderazgo negativo debe ser limitada y debe ser erradicada.

Tercer titular, los problemas del fútbol no son problemas de una única dependencia o de un único ente estatal, son problemas que tienen futuro en su solución si se asumen de manera intersectorial e interinstitucional, si no hay una acción de los Municipios, de los equipos de fútbol, de los medios de comunicación, de todos aquellos que adelantan la tarea dentro de la industria, no podrá ser superada.

Cuarto titular, a pesar de que existen experiencias internacionales en relación a cómo redujeron la violencia en el fútbol, con contextos culturales, históricos y políticos son distintos, no podremos plasmar y trasladar el fenómeno inglés a las circunstancias colombianas porque hay mucho que ajustar en términos de lo que nos ocurre a nosotros.

Adicionalmente a esto, yo considero que este tema es un tema que tiene que ver con la supervivencia de una gran industria, si este tema no encuentra respuestas de manera inmediata, esta gran industria progresivamente se va a fatigar, la cifra que expresa acá la Policía de 92 homicidios de 2010 a la fecha, es una cifra aberrante, que 92 personas hayan perdido la vida por su vinculación a un equipo de fútbol, es claramente lo más miserable que pueda existir, en la medida en que si efectivamente el fútbol es vida, jamás debe ocurrir una muerte por la pertenencia a uno u otro equipo, hay un fenómeno de criminalidad, una lectura tan errada en lo que significa seguir un equipo, que no es tan fácil resolver la circunstancia, me recuerda aquellos aciagos momentos de los 50, donde 300.000 colombianos perdieron la vida por pertenecer a una u otra organización política, donde solamente por ser rojo o por ser azul, las personas morían y eso no puede ser una

rota ni una lógica para nuestra historia y nuestra trascendencia como país.

Al finalizar yo leo que las circunstancias de sanciones a la ciudad de Cali han sido mayores a las que se han ejercido en otras partes del país, lo leo, tal vez estoy equivocado, pero es una lectura que hago cuando yo miro los últimos episodios en este primer semestre e inicios del segundo semestre de 2017, por qué no es bueno, porque la inequidad en una sanción es injusticia, cuando de una manera digamos se sanciona rígidamente a una estructura y no se sanciona con iguales condiciones a la otra, esto genera unas inequidades que en un clima tan volátil como el del fútbol, puede ser altamente peligroso. Vaya díganle a un joven que sea hincha de uno u otro equipo, que su equipo amado tuvo una sanción distinta y mucho más dura que la que su contrincante tiene, para que compartan lo que significa la inequidad y la frustración y la autoridad que tiene que tomar este tipo de decisiones debe saber, debe integrar, no por tener un equipo, no, un Estadio propio, el Deportivo Cali pueda estar digamos superado en el tipo de sanciones, no por tener un equipo en las afueras de la ciudad donde pocos problemas genera en relación a sus vecinos, deba tener otro tipo de sanciones, lo digo incluso por el propio Deportivo Cali en términos de lo que eso significa como mensaje a la sociedad.

Por último señor Presidente de la Dimayor, los equipos de fútbol dan plata, no sé a veces creo que es más mito que realidad, si mirara los resultados de los últimos momentos del América de Cali, diría que está camino a la banca rota, en la medida en que no deben ser exitosos sus resultados por tanto eso tiene un impacto inmediato en sus finanzas, pero los equipos de fútbol no están haciendo lo suficiente en términos de que como referentes de una sociedad pueden hacer en términos de convivencia, dónde hemos visto la gran propaganda y la gran estrategia mediática donde nuestros futbolistas estén enarbolando la convivencia y la construcción colectiva, dónde está el gran abrazo de los jugadores del Santafé y del Millos, o del América y el Deportivo Cali, o del Nacional y el DIM para que puedan compartir en convivencia y la vinculación al equipo no significar molestia, o donde está el proceso de dialogo con las comunidades para poder construir convivencia y tolerancia, es muy difícil, realmente si hay temas difícil de resolver es el tema de la violencia en el fútbol en nuestro contexto.

Señor Comandante de la Policía, señor General, se lo quiero decir como un ciudadano, no puede ser que al interior de las barras se participe de células de microtráfico, usted tiene que hacer algo, no lo permita, no permita que ese microtráfico arrastre la gran mayoría a la circunstancia violenta, no lo permita y usted tienen como adelantar la

inteligencia suficiente para erradicar de esas barras a estos sujetos, mire lo que yo tengo como experiencia en mi ciudad, recientemente en la barra Barón Rojo capturaron a varios por asesinato y por estar en una situación complicada, mire lo que le pasó a Toyota asesinado hace poco, esas son las situaciones que en términos de evidencia mostrarían una gran plataforma de desarrollo, yo creo que este país se ha hecho histórico y ha tomado camino, que el positivo es aquel sujeto de perfil muy alto que tiene una gran trascendencia mediática, el positivo, ese gran sujeto líder que comete un error, el positivo, ese gran empresario que comete un error, el positivo ese gran líder que comete un error y yo estoy de acuerdo que exista un positivo frente a quienes ostentando la capacidad de líder cometen un error, pero la cotidianeidad de lo que pasa en nuestras ciudades, es lo que afecta a la comunidad, lo cotidiano, lo que no dicen los medios, la persona que es agredida, vulnerada, violentada, robada y ahí yo creo que la Policía puede hacer más, se lo digo de corazón y con energía, nosotros esperamos de la Policía Nacional, acciones concretas frente a los energúmenos, desadaptados, criminales que participan de las barras, necesitamos, porque estos muchachos tendrán toda la motivación del mundo para liderar un proceso asertivo y responsable, pero estos muchachos no tienen ni la capacidad, ni la autoridad para erradicar de su barra a un elemento negativo, no tienen como hacerlo, no tendrían por qué exponer su vida frente a un sujeto que se va al corazón del barrismo a promocionar el consumo de drogas, eso que dijo el señor Senador y ex Presidente Álvaro Uribe es jodido, 63% de las personas que van al partido o han consumido licor o han consumido algún tipo de alucinógeno, por Dios que es esto, por beneficio del fútbol, no puede ser que no puedan seguir asistiendo al fútbol los menores de edad, no puede ser que no puedan seguir asistiendo los abuelos y las abuelas, ni las mamás, esto qué es, esto es una locura, cómo vamos a construir una propuesta sería si nuestros niños no están o si nuestros abuelos no están o si nuestras mamás no están o si nuestras mujeres no están, no es esto, no hay nada más excluyente que decir solamente pueden ingresar los de un equipo, que violencia se refleja cuando nosotros mismos participamos y hacemos, a nuestro territorio no puede entrar hinchas del Nacional o del Millonarios, qué es eso, creo que violenta incluso derechos fundamentales de locomoción, de participación y de actividad, pero se ha interpretado que esa es la respuesta, esa es una respuesta errada, aquí hay mucho.

Yo felicito a Roberto, al Senador Roberto Ortiz porque haya convocado a la acción, que haya convocado a la reflexión y felicito a todos los

acá presentes, porque han venido con tesis, con ideas para poder resolver, habremos cometido errores, talvez, yo he podido decir que he asumido responsabilidades como Secretario de Gobierno y como Alcalde, pero jamás nos podrán decir que no hemos intentado actuar, porque eso siempre está adscrito, intentado actuar, esa es digamos que la reflexión que yo quería hacer al final.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Uribe, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Sí, señora Presidenta muy breve, para aclararle esto al Senador Ospina, yo no me referí a todos los asistentes al partido, además dije lo siguiente, estamos estudiando en Colombia en muchos países la incidencia de la drogadicción y el alcoholismo en el sicariato, recordé que cuando se discutía esta Ley la Policía de Colombia afirmaba que el 100% de los sicarios capturados, momentos después de cometer un asesinato, aparecían bajo los efectos del alcohol o de las drogas y combinado, que eso está bien estudiado en otros países, que en el fútbol no está suficientemente bien estudiado, pero que hay una encuesta en un Estadio de Colombia que se hizo sobre barras, Estadio que no mencioné porque aquí hay que tener un gran respeto sobre todo porque son unas personas muy jóvenes, que muestra que en esa barra, en esa encuesta de un tema no suficientemente bien estudiado, pero es una indicación preocupante, hay una alta incidencia del licor ante, durante y después de asistir al Estadio, después de la cocaína y el último indicador es de la marihuana, perdón al revés, más licor, después un alto indicador de marihuana y después de cocaína y los Psicólogos han dicho que esas drogas en medio de las emociones que se producen, lo decía el Senador Ospina muy bien en su inicial intervención, toda la pasión, el sentido de pertenencia que esto genera, etc., eso son detonantes de violencia, pero también dije y muy respetuosamente que el tema penal del país está bastante regulado en esas materias y acaba de complementarse con el Código de Policía que facilita unas multas, etc., yo creo que aquí se necesita un tema de prevención, rehabilitación y formación, porque ahí aparece en esa encuesta unos muchachos de familias muy pobres con un alto porcentaje de inasistencia escolar o de unos pocos años de escolaridad, después no han podido continuar, etc., y pensaría uno que ahí hay que hacer un esfuerzo, usted lo dijo mi General yo creería que hay que generalizarlo y me preocupa mucho que en el Plan Decenal hasta donde yo leí, no está el tema y en eso habría que involucrar al SENA, yo creo que sí hay que focalizar grupos para darles oportunidades de jóvenes en Colombia,

por ahí se puede pensar y yo creo que ese sentido de pertenencia se puede modelar, modular para que todos los días contribuya con convivencia en la medida que se les cree otra vinculación con el equipo, socios especiales, alguna manera. Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador, tiene la palabra para cerrar el Senador Ortiz.

Vicepresidente, honorable Senador Roberto Ortiz Urueña:

Bueno, primero barrismo no es sinónimo de violencia y cerrar Estadios no es la solución, no se puede afectar a la gran mayoría de hinchas buenos que asisten por culpa de unos desadaptados señora Presidenta, para todos muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senador y felicitaciones por traer este tema, a los Senadores de la Comisión Séptima mañana se convoca, se convocará para el día martes con el fin de aprobar el Informe de Presupuesto, en el día de hoy les solicitamos a las Comisiones Conjuntas, nos otorgaron una prórroga para el estudio del Informe con el fin de aprobarlo el día martes. Se levanta la Sesión y se convoca el martes a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

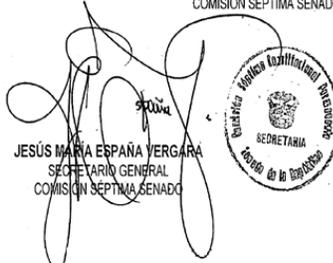
Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La señora Presidenta ha informado que mañana se aplaza la Sesión de la Comisión Séptima, Senador Jorge Iván Ospina, Senador Honorio, Presidente Uribe, la Sesión que se había convocado para mañana se aplaza, se aplaza la Sesión que estaba convocada para mañana. Siendo las dos y treinta de la tarde (02:30 p. m.), la señora Presidenta declara formalmente agotada la Sesión y convoca para el martes a las diez de la mañana (10:00 a. m.), Audiencia Pública al Proyecto de ley sobre Residencias Médicas, gracias a todos los asistentes y muy buenas tardes.

H. S. NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. ROBERTO ORTIZ URUEÑA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



A esta sesión fueron citados e invitados los siguientes altos funcionarios:

CITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD Y CARGO	EXCUSA	DELEGADO - CARGO
1	DOCTOR GUILLERMO RIVERA FLÓREZ	MINISTRO DEL INTERIOR	SÍ	HÉCTOR OLIMPO ESPINOZA OLIVER - VICEMINISTRO DE RELACIONES POLÍTICAS
2	DOCTOR ENRIQUE GIL BOTERO	MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
3	DOCTORA CLARA LUZ ROLDÁN	DIRECTORA DE COLDEPORTES SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
4	DOCTOR JORGE FERNANDO PERDOMO	PRESIDENTE DE LA DIMAYOR SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
5	DOCTOR RAMÓN JESURUM	PRESIDENTE FEDEFÚTBOL	SÍ	DOCTOR ANDRÉS TAMAYO IANNINI – DIRECTOR JURÍDICO SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
6	DOCTOR MAYOR GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA	SÍ	MAYOR GENERAL JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
7	DOCTOR NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID	ALCALDE DE CALI	SÍ	SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO – SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO ROCÍO GUTIÉRREZ CELI – SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
8	DOCTOR FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA	ALCALDE DE MEDELLÍN	SÍ	ANDRÉS FELIPE TOBÓN VILLADA – SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
9	DOCTOR JAIRO ORTEGA SAMBONÍ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA	EXCUSA	

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD Y CARGO	EXCUSA	DELEGADO - CARGO
10	DOCTOR NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA	FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN	sí	LUIS ALBERTO PÉREZ ALVARÁN – DIRECTOR DEL CTI SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
11	DOCTOR TULIO ALBERTO GÓMEZ	PRESIDENTE CLUB AMÉRICA DE CALI	sí	LEOPOLDO ROMERO – VICEPRESIDENTE CLUB AMÉRICA DE CALI SÍ ASISTIÓ
12	DOCTOR ÁLVARO MARTÍNEZ	PRESIDENTE DEL DEPORTIVO CALI	sí	ALBERTO JOSÉ SINISTERRA – GERENTE GENERAL DEPORTIVO CALI SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO
13	SEÑOR RONALD SANTIAGO PAZ CARMONA	LÍDER BARRA DEL AMÉRICA DE CALI SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
14	SEÑOR LUIS FELIPE GARCÉS SÁNCHEZ	LÍDER BARRA AMÉRICA DE CALI SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
15	SEÑOR YONIER ANDRÉS CUERO	LÍDER BARRA DEL AMÉRICA SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		
16	SEÑOR JAVIER GARCÍA HOYOS	LÍDER BARRA DEPORTIVO CALI SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO		

OTROS ASISTENTES

Nº	NOMBRE	ENTIDAD
5	SANDRA DEVA	DIRECTORA DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y GESTIÓN TERRITORIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR SÍ ASISTIÓ SÍ INTERVINO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 1º y el inciso 5º del artículo 2º de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 09** de fecha **miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil**

diecisiete (2017), correspondiente a la **Novena Sesión** de la Legislatura 2017-2018.

El Secretario,

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



